

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial

Del 3 de abril de 1981



“LA ESCISIÓN EN LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA EN 1976”

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRO EN HISTORIA

Presenta

MAURICIO MOLINA HERNÁNDEZ

DIRECTORA: Dra. María Luisa Aspe Armella (Directora)

LECTORES: Dra, Marisol López Menéndez (Lectora)

Mtra. Débora R. Sánchez Guajardo (Lectora)

Ciudad de México

2016

Dedico ésta tesis a Jess y a Paul
Por amor a ustedes
Me construyo y deconstruyo cada día

MUCHO AGRADEZCO A:

La Doctora María Luisa Aspe Armella por su tiempo, su escucha y sus consejos, sin los cuales, ésta tesis no hubiera llegado a buen término. A la Doctora Marisol López Menéndez y a la Maestra Débora R. Sánchez Guajardo por sus pertinentes observaciones, pues, gracias a ellas, mi investigación aspira a llegar a públicos mas amplios.

Extiendo mi agradecimiento a todo el personal del Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana, sin su diligencia no habría conocido buena parte de los documentos que dan sustento a ésta investigación. Por la misma razón, manifiesto mi gratitud a los trabajadores del Archivo Histórico del Arzobispado, a los de la Hemeroteca Nacional de México y a los del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gracias a todos los profesores que me brindaron sus conocimientos y su entusiasmo a lo largo de mi posgrado, por ellos, pude percatarme de la infinidad de aristas desde donde se puede percibir mi objeto de estudio.

A mi madre, Beatriz Hernández Abad, por confiar en mí igual o más de lo que yo confío en mi mismo, todo mi cariño y gratitud.

ÍNDICE

Introducción pág. 5

Capítulo I: La búsqueda de sentido pág. 9

- a) Antecedentes pág. 11
- b) Revolución pág. 16
- c) El artículo 3º pág. 24
- d) La Unión Nacional de Padres de Familia, entre el Estado bárbaro y el Estado corrupto pág. 27

Capítulo II: Complicidad equívoca pág. 38

- a) Hablar por los ausentes pág. 38
- b) La unidad nacional o la forja de un Estado pág. 45
- c) Para los interesados: Vida y obra de la Unión entre 1942 y 1955 pág. 50

Capítulo III: Mover las almas pág. 63

- a) Resabios pág. 63
- b) Movimientos obreros y la disputa por la presidencia de México 1956 – 1958 pág. 66
- c) José González Torres: El punto de encuentro entre el activismo católico y la política partidista pág. 69
- d) La Unión Nacional de Padres de Familia se politiza pág. 71
- e) La Unión toma distancia de su pasado: Los libros de texto gratuito 1959 – 1962 pág. 75
- f) La Conferencia de Organizaciones Nacionales o conflicto con los educadores pág. 79
- g) La Unión Nacional de Padres de Familia: su postura frente al movimiento estudiantil de 1968 pág. 86

Conclusión pág. 95

Capítulo IV: Tiempo tormentoso pág. 97

- a) Preámbulo pág. 97
- b) Reformismo social: El sexenio de Luis Echeverría Álvarez pág. 98
- c) Entre el proceso y la sustancia: El debate sobre la educación católica en México pág. 103
- d) De textos y pretextos: La discusión sobre los libros de texto gratuito entre 1974 y 1975 pág. 109
- e) Relato de una escisión anunciada pág. 121

A manera de conclusión: El Horla pág. 131

Bibliografía pág. 135

Hemerografía pág. 138

Acervos consultados pág. 139

Sitios web pág. 139

LA ESCISIÓN EN LA UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA EN 1976

Introducción

El 20 de julio de 1976 en la citada organización – detractora de la laicidad de la educación en México y defensora de la labor docente de los clérigos entre los educandos- se llevaron a cabo comicios para elegir presidente y demás miembros del comité nacional quienes se desempeñarían en su cargo desde ese año hasta 1978. Si bien los sufragios se emitieron en relativa calma, días después, el dirigente saliente de la Unión, argumentó que el proceso electoral no había sido válido, pues, en éste, habían participado individuos sin derecho a voto y que eran miembros de asociaciones secretas¹ no compatibles con las ideas de éstos padres de familia.

Los inculcados, entre los que se encontraban los elegidos para asumir la dirigencia², refutaron las acusaciones a la vez que pidieron a la jerarquía de la Iglesia católica fuera mediadora en la resolución del conflicto. Los preladados sugirieron la celebración de nuevas elecciones, pero, los ganadores de los cuestionados comicios hicieron caso omiso a la sugerencia y asumieron sin más sus funciones.

Los acusadores³, por su cuenta, eligieron su propio presidente⁴ y llevaron a cabo su agenda, al igual que la contraparte, bajo el membrete de la Unión Nacional de Padres de Familia. La interrogante que se suscita después de lo narrado es ¿cuáles fueron las diferencias irreconciliables que llevaron a los miembros de la Unión a dividirse?

Sería plausible suponer que la respuesta a tal interrogante la encontramos en el contexto en que se suscitó la pugna, no obstante, haciéndose un examen de los bandos en conflicto,

¹ La asociación secreta a la que hacían alusión era el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) que en la década de los sesenta aglutinó, en la clandestinidad, alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México para contrarrestar por medio de la violencia a supuestos comunistas infiltrados en los centros educativos del país.

² Entre ellos se encontraba el Ing. César Nava Miranda, ungido presidente de la Unión en los controvertidos comicios, que había ocupado cargos directivos en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y que a la postre fundaría la Universidad Vasco de Quiroga en su natal Michoacán.

³ Estos estaban encabezados por Francisco Quiroga Fernández, presidente de la Unión en dos periodos, de 1955 a 1958 y de 1972 a 1976 y que fuera diputado por el PAN entre 1964 y 1967.

⁴ Ramón Dibildox Canal, presidente de la Unión de 1964 a 1968 y que desempeñó cargos administrativos en el Colegio Cristóbal Colón auspiciado por Lasallistas.

hallaríamos que éstos compartían ideología así como filiaciones políticas⁵. La única diferencia, evidente entre los contendientes, es que los que impugnaron los comicios eran más viejos que aquellos que los reivindicaban. Los primeros habían nacido entre 1910 y 1920 mientras que los segundos lo hicieron en la década de los cuarenta.

Tal contraste no puede pasar inadvertido pues el presidente impugnado ya había reprochado a su antecesor no haber confiado en los “jóvenes” para que tomaran las riendas del grupo que nos atañe.

¿Qué representaba la Unión para los jóvenes y que para sus sexagenarios miembros?, ¿La Unión había sido siempre la misma?. Podemos adelantar una respuesta, la de los pater familias fue entre 1917 y 1976 una asociación en constante reinvencción, sujeta a los vaivenes de las luchas entre la Iglesia y el Estado , entre la tradición y la modernidad.

Las expectativas que un miembro tuviera de la Unión Nacional dependía de la Unión Nacional que le hubiera tocado vivir. Es pertinente, por tanto, encontrar la explicación a la coyuntura que nos ocupa en los orígenes de la referida organización, no obstante, ésta no es labor sencilla. No existe una historia de la Unión Nacional de Padres de Familia como tal y quienes en sus obras llegan a mencionarlos sólo lo hacen aludiendo a sus pronunciamientos o hechos respecto a acontecimientos muy específicos⁶.

El funcionamiento interno de los pater familias ha sido terreno prácticamente inexplorado, lo que se sabe de la disputa, descrita en las primeras líneas de este texto, es gracias a que sus propios dirigentes la quisieron hacer de conocimiento público. Pese a lo anterior, no se puede eludir el reto de escribir vida y obra de la Unión si queremos saber lo que la Unión efectivamente es o ha sido.

Para la elaboración de esta tesis se acudió a la sede nacional de la organización en cuestión pero ahí, bajo el argumento de que su documentación se hallaba desordenada y de que poco o nada sabían del paradero de sus socios más antiguos, no se brindó ninguna información. Hubo de recurrirse a archivos alternos para hallar los datos deseados y se puede decir que hubo un relativo éxito. El archivo Miguel Palomar y Vizcarra bajo custodia de la

⁵ En 1973, previo a la escisión, la Unión Nacional emitió desplegados en contra de las modificaciones al libro de texto hechas por el gobierno de Luis Echeverría (1970 – 1976) . Tales manifiestos fueron firmados por el entonces presidente de la Unión Francisco Quiroga y por el vocal de la Unión en Michoacán César Nava Miranda. Ambos eran parte también del Partido Acción Nacional.

⁶ La literatura que arroja mas datos sobre la Unión es aquella que trata sobre la educación socialista durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934 - 1940) y la que aborda el tema de la implantación de los libros de texto gratuito en México entre 1959 y 1961.

Universidad Nacional Autónoma de México y el Toribio Esquivel Obregón bajo el cuidado de la Universidad Iberoamericana ayudaron al cometido.

Mención especial merece el Archivo de Acción Católica Mexicana (a resguardo también de la Iberoamericana) que cuenta con un apartado sobre la Unión Nacional de Padres de Familia con documentos alusivos a su gestión, problemas internos, estructura, razones de lucha y relaciones con otros grupos o instituciones.

Dentro del archivo referido en el párrafo anterior también se halla el apartado concerniente a la Conferencia de Organizaciones Nacionales en el que se da cuenta de los encuentros y desencuentros entre las organizaciones de laicos como la que nos ocupa y sus prelados.

Por último, mas no por ello menos relevante, es preciso referir el archivo del arzobispado de México que sobre la coyuntura de 1976 brinda pormenores y nombres de sus protagonistas. Lo que brindaron estas fuentes se complementó con bibliografía concerniente al entorno económico y sociopolítico de México, a la educación en nuestro país así como a la historia de la Iglesia católica mexicana en la que destacan autores como Pablo Latapí Sarré, Valentina Torres Septién, María Martha Pacheco Hinojosa, Soledad Loeza y María Luisa Aspe Armella.

Con todo ello se pudo construir un relato que abarca desde 1876 hasta 1976. Si bien en tan dilatado lapso de tiempo se pueden perder detalles de los hechos también es posible advertir continuidades en la historia de la asociación paterna, una organización cuya característica permanente ha sido la contradicción entre las metas políticas de sus miembros y la fe religiosa a la que se decían adictos, dicho de otro modo, la Unión Nacional de Padres de Familia ya nació escindida.

Se verá a lo largo de la lectura de este trabajo que las acciones gubernamentales ayudaron mas a la cohesión o desunión dentro de la asociación paterna que los mismos exhortos de la jerarquía católica , incluso, cuando los pronunciamientos de la curia ya no fueron en el mismo sentido que los de la Unión estos se deslindaron de la institución religiosa. No es casualidad que el capitulado de esta investigación sea acorde a transformaciones en el terreno de lo político más que en el terreno de lo religioso. Un libro de texto no leído y editado por autoridades civiles movió más conciencias entre los pater familias que todo un Concilio ecuménico del que se dijeron concededores.

Así, en el primer capítulo se habla de los antecedentes de la Unión, de una época en que las organizaciones civiles de inspiración católica prosperaron, paradójicamente, bajo la sombra de un gobierno liberal. Asimismo se menciona como la revolución mexicana alentó y truncó las aspiraciones políticas de los militantes católicos que a la postre darían lugar a la asociación paterna.

En el segundo capítulo que abarca los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán se establece como el desarrollo estabilizador y la consolidación del modus vivendi entre la Iglesia y el Estado inhibieron la movilización de estos padres de familia.

En el tercer capítulo que va de 1955 a 1968 se aborda la etapa de mayor crecimiento de la Unión Nacional alentado más por el miedo al comunismo que por el activismo social de la Iglesia. También se aborda en este apartado aspectos del Concilio Vaticano II que fueron motivo de desencuentro entre miembros de la curia partidarios de cambios sociales y una asociación paterna aliada del status quo.

En el cuarto capítulo se aborda a detalle el conflicto referido en las primeras líneas y se demuestra como la crisis en el sistema político mexicano derivó en crisis en la misma Unión Nacional de Padres de Familia.

Capítulo I : La búsqueda de sentido

*No es nuestra asociación un organismo político
pero su vida está supeditada al desarrollo de
las actividades del régimen y por eso no podrá
nunca apartarse la vista de lo que la acción oficial
desarrolle en la vida ciudadana....todo cuanto
emane de la acción del régimen , ha de traducirse
en opresión o en libertad.*

*Antonio Pérez Verdia
Presidente de la Unión*

Al inicio de la década de los cuarenta, la dirigencia de la Unión denunciaba que la falta de apoyo económico de las escuelas y padres de familia afiliados a ellos, había propiciado que ésta organización no pudiera acometer eficazmente ni siquiera los contratiempos de su vida cotidiana, como eran, el pago de la renta del local desde donde presidía el Comité Nacional.⁷

Mas aún, Antonio Pérez Verdia, a la sazón presidente de la Unión Nacional refería en una circular que, si bien su organización contaba con representaciones en diversas escuelas de la República, los miembros de aquellas, ya fuera por desidia o en franca oposición, no aportaban los datos que dieran certidumbre sobre el número de los afiliados y el perfil de estos últimos.⁸

A la falta de recursos económicos así como la ignorancia sobre el número y la calidad de brazos con que contaban se sumaba la falta de consenso sobre las acciones a seguir. Ejemplo de ello es que, en 1941, para enfrentar a la educación socialista y sus promotores en el gobierno, surgieron tres fracciones en el comité nacional: Los que pugnaban por no hacer nada y ser partícipes del *modus vivendi* celebrado entre Iglesia y Estado, los que conminaban a los padres a confrontar al gobierno llevando a cabo huelgas escolares y los

⁷ Archivo Toribio Esquivel Obregón , sección documental caja 53 expediente: UNPF.

⁸ *Idem.*

que eran partidarios de levantar la voz en contra de la política educativa vigente pero siempre por las vías legales.⁹

Cabe decir que nada de lo propuesto prometía llevar a buen puerto la labor de los pater familias. Asumir plenamente el acuerdo tácito entre clérigos y gobernantes, era ir en contra del propósito que dio origen a la Unión, es decir, la derogación del artículo 3° constitucional que imponía a los colegiales la educación laica e impedía a los ministros de culto dedicarse a la docencia o bien establecer colegios donde se impartiera enseñanza elemental.

Declararse en franca rebeldía a las autoridades políticas podía atraer no sólo la represión gubernamental sino también amonestaciones por parte de la clerecía que, si bien se mostraba contraria a la política educativa de los regímenes posrevolucionarios, condenaba las acciones de los fieles que no fueran acorde al marco legal. Los miembros de la Unión, preponderantemente católicos, en virtud de su confesión se sentían obligados a acatar lo estipulado por los curas, ese solo hecho daba al traste con cualquier alternativa violenta que los padres de familia adoptaran.

Si se solicitaba, a través de medios legalmente establecidos, la derogación del ya citado artículo y de los reglamentos que de éste emanaban , a través de misivas se comunicaba a los interesados que su petición sería estudiada por los diputados y estos de forma pronta expresaban su negativa a modificar la norma motivo de la discordia.

Ante este panorama, Pérez Verdia emitió un juicio que si bien sólo aludía al Distrito Federal bien podía ser válido para la Unión en su conjunto:

La Unión pasó así, en el D.F., a un periodo de vida contemplativa, de donde nada ni nadie parece poder apartarla y si va camino del éxtasis, también puede llegar a la inanición[....]¹⁰

Lo vislumbrado por el citado dirigente se materializó en 1941 cuando la junta directiva de la unión suspendió sus labores y clausuró sus oficinas por tiempo indefinido por no contar con el dinero suficiente para solventar sus deudas. Es plausible preguntarnos ¿Cómo se

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

llegó a ese estado de cosas? y ello sería imposible de responderse si antes no nos contestamos por qué se creó la Unión Nacional de Padres de Familia.

Es pertinente la última interrogante dado que, entre 1917 y 1940, cejara o insistiera el gobierno federal en reducir el margen de acción del clero, la Unión siempre vivió carente de recursos y en riesgo de desintegrarse. Lo anterior es indicio de que la causa de la inopia de la organización que nos ocupa la encontramos dentro de la misma, es decir, en su funcionamiento y constitución.

Preguntamos por qué y no para qué ya que la segunda pregunta sólo sirve para dar cuenta del contexto en el que surgió la Unión, mientras que la primera obliga a quien intenta responderla a dar cuenta de los que conformaban el grupo en cuestión, las peculiaridades de sus integrantes y las motivaciones diversas – e incluso disímbolas – que tuvieron estos para juntarse.

Preguntamos por qué, en virtud de que esta interrogante atañe a un pasado y a un futuro, en otras palabras, se quiere dar cuenta tanto de la experiencia de vida de estos pater familias como de sus esperanzas (o desesperanzas).

a) Antecedentes

El 10 de enero de 1876, enarbolando el Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz derrocó por la vía de las armas al presidente de México Sebastián Lerdo de Tejada y asumió el control del poder ejecutivo federal. El general triunfante proclamó que su gobierno se apegaría a las Leyes de Reforma y, en obediencia a la consigna que sostuvo durante la reyerta, *sufragio efectivo, no reelección*, abandonaría la presidencia del país en 1880 para dejarla en manos de quien fuera electo por el sufragio ciudadano.¹¹

Pero el solo dicho del oaxaqueño no bastaría para que el resto de los caudillos militares renunciaran a sus afanes de poder y era plausible que los mismos jefes políticos que llevaron a Díaz al gobierno de la república hicieran a un lado a éste para asumir por su cuenta el control del país¹². En virtud de lo anterior, Porfirio Díaz, a la vez que procuraba

¹¹ María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878 – 1880: preludio de un presidencialismo*.

¹² *Idem*.

que su régimen generara dividendos para sus antiguos compañeros de batalla, se granjeaba el aprecio de diversos sectores sociales para adquirir legitimidad.

Una de las instituciones con las que el héroe del 2 de abril entabló relaciones cordiales fue la Iglesia católica, otrora enemiga de las Leyes de Reforma y promotora del 2º imperio mexicano a cuya caída contribuyó de manera destacada el propio Porfirio Díaz¹³. A fin de limar asperezas con estos antiguos adversarios, el oaxaqueño garantizó a las ordenes religiosas que podían fijar su residencia en el país y realizar labores propias de su condición, entre otras, la enseñanza, todo ello al margen de la constitución de 1857 todavía vigente que prohibía a los ministros de culto vivir en comunidad y profesar su devoción en los espacios públicos.¹⁴

En pago a esta tolerancia extralegal, la jerarquía eclesiástica no escatimó en parabienes a Porfirio Díaz y exhortaron a la feligresía a guardar obediencia a lo dispuesto por su presidente.¹⁵ En virtud de estas y otras componendas así como del apoyo con el que contaba entre sus coterráneos producto de sus hechos de guerra, el caudillo de Oaxaca pudo reelegirse como jefe del ejecutivo más de una vez entre 1884 y 1910.

La prosperidad económica y la paz que acompañó el periodo citado permitió el crecimiento de la clase media y el acrecentamiento de capitales tanto nacionales como extranjeros. Lo anterior acarrearía nuevas necesidades, como eran, la de centros educativos, en los que se capacitara a los hijos de los mexicanos para la organización y manipulación de la infraestructura propia de un país inserto a los mercados internacionales.

En vista de lo anterior y con el afán de contrarrestar el positivismo del que se hacía promoción en los planteles públicos, organizaciones de católicos instaron a miembros de las ordenes de religiosos maristas, lasallistas y salesianos fijar su residencia en México y fundar en este lugar sus colegios donde se alternaría la catequesis con la enseñanza de las primeras letras, matemáticas y otros conocimientos necesarios para el comercio, la industria o bien para emprender una carrera universitaria. No está de mas decir, que representantes de tales ordenes accedieron a la petición de éstos creyentes llegando a nuestro país en el ocaso del siglo XIX y principios del siglo XX.¹⁶

¹³ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política.*

¹⁴ Jean Pierre Bastián, *Protestantismo y sociedad en México.*

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Valentina Torres Septién, *La educación privada en México 1903 – 1976*, pp. 53 – 68.

Los salesianos, además de dar instrucción en los tópicos antes señalados, procuraban que los que egresaban de sus planteles fueran diestros en el ejercicio de algún oficio, ello, porque la mayoría de sus alumnos pertenecían a estratos sociales bajos y el adquirir conocimientos socialmente útiles y que pudieran poner en práctica inmediatamente les aseguraría aumentar rápidamente sus raquíuticos caudales.¹⁷ Uno de los patrocinadores de esta orden de origen italiano fue Claudio Limón Seguí, a la postre, miembro fundador de la Unión Nacional de Padres de Familia.¹⁸

La laxitud demostrada por Porfirio Díaz en la aplicación de los artículos anticlericales, la fundación de centros de enseñanza y las muestras de fe de los nacionales no fueron las únicas que permitieron a la Iglesia católica expandir su obra en México. Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que el catolicismo también se fortaleció en suelo mexicano al ritmo que crecieron sus vías férreas.

John B. Frisbie Jr., estadounidense e hijo del asesor ferroviario de Porfirio Díaz, estableció en 1905 en nuestro país una filial de los Caballeros de Colón la cual contó en sus primeras reuniones con *35 sajones católicos y varios mexicanos ricos que hablaban inglés*.¹⁹ Esta cofradía, concebida por el sacerdote escocés Michael McGivney en 1882, tenía el cometido de difundir la doctrina de la Iglesia católica movilizándolo a sus laicos y, al mismo tiempo y por el mismo medio, pretendía contrarrestar la obra de ministros protestantes quienes ya habían ganado almas para su causa en nuestro territorio.²⁰

Dios, Patria y Hogar eran las tres prioridades de estos congregados y tales conceptos eran claves para entender la forma de trabajo de los colombinos. Estimulaban, en el ámbito doméstico, la creación de grupos avocados a brindar servicio a la comunidad, a realizar labores recreativas y al catecismo. Conforme crecía la membresía de las citadas organizaciones se les otorgaba una representación a nivel local, municipal, estatal o nacional.²¹

Todas estas asociaciones dotarían a cualquiera de sus miembros, en el largo plazo, de una base de apoyo para aspirar a puestos públicos desde los cuales defenderían los intereses del

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ http://www.salesianosmem.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=68:historia-mem&catid=44:ini-mx&Itemid=84

¹⁹ John Hart M., *Imperio y Revolución: Estadounidenses en México desde la guerra civil hasta finales del siglo XX.*

²⁰ María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, pp. 72 – 74.

²¹ Archivo Acción Católica Mexicana, exp. Caballeros de Colón.

catolicismo dados a conocer por la jerarquía eclesiástica. Para 1911 los miembros de los Caballeros de Colón eran en su mayoría mexicanos, profesionistas y pertenecientes a la clase media urbana.²²

Entre los integrantes del organismo en cuestión se hallaban personajes como Luis G. Bustos, Edelmiro Traslosheros o Jorge Núñez Prida quienes, en su momento, presidieron la Unión Nacional de Padres de Familia y – como se verá mas adelante- confirieron a esta características similares a las de los colombinos.

El actuar de los católicos mexicanos a principios del siglo XX sería incomprensible si no hiciéramos referencia a la encíclica *Rerum Novarum*, forjada por el Papa León XIII en 1891²³. En las páginas del citado documento se plantean los supuestos males tanto del capitalismo como del socialismo, asimismo, se establecen las bases de un sistema socioeconómico en el cual propietarios y trabajadores hallarían plena satisfacción a sus necesidades y vivirían acorde a las enseñanzas de Cristo.

De acuerdo al pontífice, los afanes de ganancia de industriales y latifundistas en el mundo contemporáneo habían propiciado la pauperización de obreros y campesinos. El socialismo, por otro lado, tampoco era viable, puesto que, negaba al individuo hacerse de sus propios bienes además de generar discordia entre los ciudadanos de cualquier nación y su consecuente ruina.²⁴

Además de lo anterior, el jerarca exponía motivos de índole religiosa para refutar los sistemas en cuestión. Mientras que el capitalismo daba prioridad a las ganancias económicas por encima del bienestar del prójimo, lo que era contrario a las enseñanzas de la Iglesia católica, el socialismo, negaba tajantemente la existencia de una entidad divina. Ni capitalistas ni socialistas, por tanto, podían asegurar a la humanidad estar al lado de su creador a la hora de su muerte.

Para que los seres humanos salieran avantes de sus males corporales y espirituales, León XIII instaba a su feligresía a implantar en el mundo el orden social cristiano. Bajo dicho régimen, el patrón tendría garantizados sus réditos siempre y cuando procurara a sus trabajadores un salario digno.²⁵ Los trabajadores, por su parte, no exigirían una paga que

²² Hart, *Imperio y Revolución*, op. cit.

²³ Aspe, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, op.cit., pp. 52 – 55.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Idem*.

comprometiera todo el ciclo productivo. Las organizaciones gremiales serían las legítimas representantes de sus afiliados tanto para dirimir eventuales conflictos como para asegurar a sus miembros un sustento en la vejez o en la enfermedad.

El latifundista o el dueño de una fábrica, por haberles Dios conferido el bien para beneficio suyo y de sus semejantes, había de ceder a sus subalternos el usufructo exclusivo de un pedazo de tierra, o bien, el pago de una utilidad, ello a fin de que jornalero u obrero pudieran en tiempos postreros forjar un patrimonio.²⁶

La encíclica se difundió y se celebró en México al poco tiempo de ser publicada. Tanto obispos como asociaciones de católicos laicos celebraron congresos para idear el modo de aplicar las enseñanzas del pontífice a la realidad mexicana. Ejemplo de lo anterior, fueron los congresos agrícolas de Tulancingo, Hgo. auspiciados por la Iglesia católica en 1904 y 1905²⁷ en los que terratenientes buscaron soluciones para sacar de su miseria a los peones por ellos empleados.

Es juicio de quien escribe este texto, que los congresos en cuestión evidenciaron las carencias del documento papal más que sus dotes. León XIII no definía lo que era un trabajador agrícola o fabril, no determinaba cuales eran sus necesidades y, por ende, el jerarca no dejaba en claro lo que era una vida digna.

Aparentemente, los propietarios agrícolas congregados en Tulancingo tenían respuestas claras a tales interrogantes, tan claras, que ni siquiera convocaron a alguno de sus peones a las reuniones.²⁸ Los conferencistas coincidieron en que la causa de la pobreza de sus trabajadores era su holgazanería pues sólo laboraban el tiempo necesario para asegurar el alimento de cada día.

En virtud de lo anterior, a los empleados les quedaba tiempo libre que utilizaban frecuentemente para embriagarse. Ya ebrios y con los bolsillos vacíos – siguiendo con la disertación de los congresistas- los peones se entregaban a relaciones promiscuas (fuera del matrimonio) de las que resultaban hijos ilegítimos²⁹. Tales vástagos, sin la presencia del padre ni el acomodamiento de la madre, tendían a repetir en sí los vicios de sus progenitores y a llevar una vida azarosa a la vez que breve.

²⁶ *Idem.*

²⁷ Mabel Rodríguez Centeno, “Borrachera y vagancia: Argumentos sobre marginalidad económica y moral de los peones en los congresos agrícolas mexicanos de cambio de siglo”, pp. 103 - 131

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

Las soluciones que encontraron los reunidos en Tulancingo fue la de establecer escuelas en los campos de labor donde se infundieran en los peones los valores propios de sus patrones. Asimismo se instaba a los terratenientes a no tolerar en sus dominios relaciones de pareja no sancionadas por alguna autoridad eclesiástica o civil, ello, a fin de obligar a los padres a ver por el bien de su descendencia.³⁰

Durante los congresos nunca se contempló elevar la paga de los trabajadores, mucho menos se discutió si ese pago era exiguo. Para los latifundistas, el mayor regalo que podían hacer a sus subordinados era moldearlos a su imagen y semejanza.

Como se ve, para 1910, los católicos mexicanos contaban con una jerarquía que trazaba sin cortapisas el comportamiento público y privado que debían de guardar sus fieles, poseían escuelas que difundían su doctrina y se valían de organizaciones capaces de materializar en sus comunidades lo que esperaba Roma de sus adherentes. Les hacía falta organizarse políticamente a fin de convertir sus particulares normas de vida en mandatos jurídicos.

De acuerdo a Eduardo J. Correa³¹, en los años que siguieron a la caída de Porfirio Díaz algunos de estos fieles pudieron hacerse de puestos públicos a través del voto popular y auspiciados por el Partido Católico Nacional, no obstante, su desempeño en el gobierno no redundó en beneficios para la causa de su fe. Quienes atestiguaron tal fracaso lo atribuyeron a la impericia de los católicos en materia gubernamental, a los intereses mezquinos de algunos de sus correligionarios o a los atropellos del presidente de la República en turno.

Lo que se verá en líneas posteriores es que los del partido en cuestión cometieron el grave pecado de olvidarse de la alteridad.

b) Revolución

A decir de Luis González³², en 1908 James Creelman, periodista norteamericano, llegó a nuestro país con el objeto de entrevistar al general Porfirio Díaz. Antes de comenzar con la serie de preguntas hizo una breve semblanza del entrevistado y recalca que bajo la égida

³⁰ *Idem.*

³¹ Eduardo J. Correa, *El partido católico nacional y sus dirigentes: explicación de su fracaso y deslinde de sus responsabilidades.*

³² Luis González, "El liberalismo triunfante", pp. 990 - 994

del oaxaqueño México había experimentado profundas transformaciones en materia social, política y económica.

El estadounidense encomiaba al casi octogenario presidente por haber logrado - por primera vez en la vida independiente de nuestro país- un superávit financiero y por haber tomado una nación aquejada por guerras civiles e intervenciones extranjeras y haberla convertido en un lugar de paz. Asimismo, el entrevistador elogiaba al pretoriano por ser el autor indirecto del progreso material e intelectual de muchos de sus compatriotas.

Tras el recuento de laudables hazañas el mandatario se confesó exhausto y manifestó que con gusto cedería la estafeta al ciudadano que eligieran los mexicanos, pues estos estaban listos para gobernarse por sí solos. Fueran sinceras o no las declaraciones de Porfirio Díaz (siguiendo con el relato de Luis González³³), lo cierto fue, que miembros de su gabinete e integrantes de las oligarquías de los estados se mostraron prestos a asumir el control del poder ejecutivo si los favorecía el electorado en los comicios a celebrarse en 1910.

El optimismo de los referidos pretendientes iba aparejado, no obstante, con cierta cautela pues seguían considerando que sería el oaxaqueño el que daría el voto de calidad a su sucesor. En ese contexto, Rodolfo Reyes - hijo del general Bernardo Reyes a la sazón gobernador de Nuevo León – fundó el Partido Demócrata que impulsaría la candidatura de su padre a la vicepresidencia del país.

Los *reyistas* apoyaban a Porfirio Díaz para que continuara en la presidencia de México y enfocaron sus baterías en contra de *los científicos*, encabezados por el secretario de Hacienda Jacques Ives Limantour y que sostenían la fórmula triunfante en elecciones anteriores: Ramón Corral para la vicepresidencia y el héroe del 2 de abril para la presidencia. De acuerdo al referido Correa³⁴, en el fragor de la contienda apareció en escena Antonio Pérez Verdía, abogado jalisciense y cofundador en su entidad del Club Porfirio Díaz el cual se declarararía adepto al bando científico.

El presidente de la república dio por terminada la disputa cuando envió a Bernardo Reyes a Alemania para que averiguara cómo funcionaba la caballería en aquel país. Abandonados por su campeón, los *reyistas* tendrían en poco tiempo otro adalid en el cual cifrar sus esperanzas.

³³ *Idem*

³⁴ Correa, *El Partido Católico Nacional*, op. cit..

Francisco I. Madero, oriundo de Coahuila y poseedor de un latifundio en dicho Estado, fue uno más que le tomó la palabra al caudillo oaxaqueño y en su libro *la sucesión presidencial* expuso lo que, a su entender, era el rumbo político al que debía encaminarse México con o sin la anuencia de su mandatario. En el referido texto, el coahuilense reconocía a Porfirio Díaz los buenos frutos de su gestión y agradecía a éste que, no obstante el poder casi absoluto con el que contaba, siempre había tomado en cuenta los intereses de los diversos actores políticos.³⁵

A la par de lo anterior, Madero denunciaba las arbitrariedades perpetradas por autoridades locales y plutócratas que, por su posición de privilegio, podían comprar su impunidad. Con el propósito de remediar la situación, el coahuilense abogaba por el cumplimiento irrestricto de las normas vigentes, lo que implicaba, la celebración de elecciones donde se respetara efectivamente el voto ciudadano.³⁶

En el mismo libro, Madero también señalaba la conveniencia de la alternancia política, de manera que, el perfil de los gobernantes siempre fuera acorde a las necesidades cambiantes de sus gobernados. No obstante lo anterior, el coahuilense invitaba a Porfirio Díaz a gobernar un periodo más a fin de que fuera éste quien encabezara una gradual transición a la democracia en México.³⁷

La obra antes referida obtuvo buena acogida de grupos de liberales y antiguos reyistas que no dudaron en postular a Francisco I. Madero y Emilio Vázquez Gómez a la presidencia y vicepresidencia respectivamente bajo el auspicio del Partido Antireeleccionista.

Es preciso referir³⁸ que en la ciudad de León Guanajuato miembros de la citada organización política impulsaron la candidatura presidencial de Toribio Esquivel Obregón (quien sería presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia en los treinta), no obstante, tal postulación no alcanzó el apoyo generalizado de los miembros del partido y se siguió sosteniendo al candidato coahuilense.

³⁵ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*.

³⁶ *Idem*.

³⁷ En las conclusiones de su obra referida, Madero declaraba: *Si el general Díaz no pone obstáculos ni permite que los pongan los miembros de su Gobierno, para la libre manifestación de la voluntad nacional, y se constituye en el severo guardián de la ley, se habrá asegurado la transformación de México, sin bruscas sacudidas; el porvenir de la república estará asegurado, y el general Díaz reelecto LIBREMENTE ó retirado a la vida privada, será uno de nuestros más grandes hombres*. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, op. cit., p. 110.

³⁸ Correa,, *El Partido Católico Nacional*, op. cit.

Así, Francisco I. Madero, como un hecho inédito, emprendió un recorrido por diferentes lugares del país para granjearse el apoyo popular, pero, lo verdaderamente insólito (incluso audaz si consideramos la ideología de sus partidarios) fueron las declaraciones que el referido vertió respecto a la cuestión religiosa. Para el coahuilense, las trabas que la constitución de 1857 imponía sobre los clérigos eran válidas sólo en el contexto histórico en que tal carta magna fue creada.³⁹

Madero decía comprender que los héroes de reforma limitaron el actuar de la Iglesia católica porque ésta se oponía a transformaciones sociales inaplazables para México, no obstante, Estado e Iglesia eran otros en el amanecer del siglo XX como también eran distintas las necesidades de la sociedad mexicana. En virtud de lo anterior, Madero se comprometía a derogar aquellos artículos constitucionales que atentaban contra la libertad religiosa y que además, eran letra muerta hacía ya décadas.⁴⁰

Ante tales promesas los militantes católicos no se inmutaron, quizá porque consideraban que el coahuilense no obtendría para sí el voto de las mayorías, los acontecimientos subsecuentes en el panorama político dieron fundamento a su pesimismo.

A fin de sacar de la contienda electoral a Francisco I. Madero, el gobierno de Porfirio Díaz imputó un delito al antireeleccionista y éste fue aprehendido en Monterrey y posteriormente trasladado a San Luis Potosí. Eludiendo una vigilancia no muy estrecha de sus celadores, el coahuilense se fugó de tierras potosinas y se dirigió a Estados Unidos desde donde organizó un levantamiento armado que habría de derrocar al caudillo oaxaqueño⁴¹. La insurrección iniciaría el domingo 20 de noviembre de 1910 a las seis de la tarde tal como estipulaba el Plan que se le dio el nombre de la ciudad del cautiverio de Madero.

La rebelión comenzó el día señalado aunque sus primeros mártires habían caído en la ciudad de Puebla horas antes. A decir de Eduardo J. Correa, había la creencia en la capital mexicana de que los sublevados serían derrotados, quizá, porque el caudillo oaxaqueño se había reelecto sin ningún problema y por el fasto demostrado por el gobierno en las fiestas del centenario de la Independencia. Contrario a tales pronósticos, los insurrectos inflingieron derrotas al ejército federal en tierras chihuahuenses.

³⁹ *Ibidem* p.78

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ Correa, *El Partido Católico Nacional*, op. cit.

Rafael Fernández Somellera en junta con otros militantes católicos veían posible ya el triunfo de la causa maderista y recordando las promesas que el coahuilense hizo a los miembros de la Iglesia católica, decidieron fundar el Partido Católico Nacional el 6 de mayo de 1911⁴². El nuevo organismo haría valer en suelo mexicano la encíclica *Rerum Novarum* e impulsarían las candidaturas de militantes o simpatizantes a puestos públicos en futuros comicios electorales.

Al poco tiempo, el 11 de mayo de 1911, Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la república en cumplimiento a los Tratados de Ciudad Juárez que daban fin a la rebelión armada. En reemplazo del oaxaqueño asumió la presidencia Francisco León de la Barra, el cuál, convocó a elecciones para la renovación de los órganos ejecutivos y legislativos tanto a nivel federal como estatal.

El ganador más probable en la contienda para jefe del poder ejecutivo era Francisco I. Madero, no obstante, no había certidumbre respecto a quien había de acompañar al coahuilense en el cargo de vicepresidente. Entre los aspirantes a la vicepresidencia se encontraba Emilio Vázquez Gómez que, con el fin de ganarse el apoyo del Partido Católico, se comprometió a abolir las normas anticlericales y dar por terminadas viejas rencillas entre hermanos mexicanos⁴³. Cabe agregar que los militantes del citado instituto político no tomaron en cuenta tales ofrecimientos.

A pesar de que Madero había celebrado la creación en nuestro país de un partido confesional⁴⁴ y sus promesas referidas anteriormente, los del partido católico fueron renuentes a apoyarlo. No eran ciertamente los orígenes sociales del coahuilense ni sus ideas políticas lo que causaba aversión a estos católicos, eran mas bien los personajes con quien se había coaligado éste durante la lucha armada.

En la convención celebrada por el Partido Católico para elegir a sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia, uno de los que se negaba a dar su apoyo al revolucionario fue José Villela Plancarte, quien encabezaría la Unión Nacional de Padres de Familia entre

⁴² Idem.

⁴³ El antirreleccionista aseveraba: *Temer hoy al clero y pensar que pueda o le convenga formar partido político, son anacronismos que sólo pueden vivir hoy en cerebros de cuyo equilibrio debe dudarse, o por completo ignorantes.* Correa, *El Partido Católico Nacional*, op. cit. p.71

⁴⁴ Madero declaró una vez que triunfó su causa: *Considero la organización del Partido Católico de México como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar para el progreso de la Patria de un modo serio y dentro de la Constitución [...].* Correa, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, op. cit., p. 78.

1921 y 1923. Entre algunos de los manifiestos en contra del coahuilense se escucharon algunos como éstos:

*Madero [era] un pelado; figúrese usted que cuando hizo aquí [la ciudad de México] su entrada el 7 de junio, venía con el carruaje acompañado con unos léperos de sombrero de petate y con las cananas terciadas al pecho.*⁴⁵

Otro militante manifestó su desacuerdo con la candidatura del coahuilense en virtud de que éste, había entablado alianza con Emiliano Zapata, quien asolaba con sus huestes armadas las tierras de Morelos y exigía que se repartieran los latifundios entre la masa empobrecida de los agricultores de esa entidad. El referido católico, también dijo, mostraría su gratitud a aquel que sofocara a los zapatistas.⁴⁶

Después de éstos y otros manifiestos el Partido Católico Nacional decidió, vía el sufragio de sus miembros y en primera instancia, no presentar candidatos propios ni apoyar los ajenos para la presidencia y vicepresidencia de la república. La anterior resolución sólo avivó el encono entre los convencionistas, por lo que sus dirigentes optaron por realizar una segunda votación tras la cual resolvieron apoyar la candidatura del revolucionario Madero para presidente y el porfirista Francisco León de la Barra para vicepresidente.⁴⁷

Aunado a lo anterior, éstos católicos postularon candidatos a diputados y a los gobiernos de los Estados, logrando en los comicios celebrados en julio de 1911, la mayoría de las diputaciones en las entidades del bajío y el triunfo de Rafael Ceniceros Villareal para gobernador en Zacatecas y el de José López Portillo y Rojas para el mismo cargo en Jalisco.⁴⁸ Es pertinente agregar que en las localidades referidas, los obispos y párrocos movilizaron a la feligresía para que emitieran su voto en favor del Partido Católico bajo el argumento de que aquel que adoptara las enseñanzas de la Iglesia como norma de vida debía también apoyar a los que defendían tales principios en la arena política.⁴⁹

En los mismos comicios, se erigió como ganador Francisco I. Madero quien tendría como brazo derecho al vicepresidente José María Pino Suárez. Una vez instalado en Palacio

⁴⁵ Correa, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, op. cit.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco.*

Nacional, el coahuilense hubo de enfrentar nuevas rebeliones, al sur de la capital la que encabezaba su otrora aliado Emiliano Zapata, al norte, la que dirigía su antiguo compañero de armas Pascual Orozco, en Veracruz la que había emprendido Félix Díaz, sobrino del derrocado. En la capital, el flamante presidente hubo de resistir el flagelo de las columnas periodísticas que criticaban al mandatario por no acometer de forma eficaz los desórdenes sociales.⁵⁰

En febrero de 1913, en la ciudad de México, estalló otro levantamiento por parte de miembros del ejército federal. Francisco I. Madero encomendó al general Victoriano Huerta terminar con los revoltosos pero éste hizo causa común con la rebelión y apresó al coahuilense en junta con Pino Suárez y el general Felipe Ángeles. Sirviéndose de argucias legales, el general golpista asumió el poder ejecutivo federal.

El diario *El País*, considerado por el ciudadano común el órgano informativo del Partido Católico, vio con alivio la caída de Madero aunque también lamentó el asesinato de éste el 22 de febrero de 1913. El citado periódico consideraba que la desaparición física del malogrado presidente marcaría el inicio de una época de estabilidad política. Es justo decir que la opinión antes referida era compartida por otras publicaciones aunque de distinto signo político.⁵¹

En lo que respecta al Partido Católico Nacional, su fracción parlamentaria se mantuvo expectante y aceptó de buen grado el ofrecimiento del dictador de celebrar nuevos comicios a la brevedad posible.

Venustiano Carranza, antiguo partidario de Madero, lanzó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913 en el que desconocía al gobierno de Victoriano Huerta y se comprometía a restablecer la legalidad en el país una vez que triunfara su movimiento. Zapata, a su vez, continuaba con su gesta en territorios de Morelos, Guerrero, Tlaxcala y algunas zonas del Distrito Federal.

A fin de acometer estos brotes de rebelión Victoriano Huerta solicitó o forzó a la jerarquía eclesiástica para que le otorgaran un préstamo, mismo que le fue concedido. Por otro lado y para congraciarse con la ciudadanía, el dictador hizo parte de su gabinete a miembros del

⁵⁰ Correa, *El Partido Católico Nacional y sus detractores*, op. cit.

⁵¹ *Idem*.

Partido Católico Nacional, en específico, Jorge Vera Estañol y Eduardo Tamariz y Sánchez en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.⁵²

Las consideraciones del golpista hacia el instituto político en cuestión no se limitaron a la concesión de ministerios. El 20 de agosto de 1913, Victoriano Huerta disolvió las cámaras legislativas y encarceló a los miembros de las mismas a excepción de los del Partido Católico, mas, hizo la promesa de restaurar el Congreso de la Unión una vez que se reasignaran curules vía nuevas elecciones.

Surgieron entonces dos bandos entre los citados católicos, los que recomendaban transigir con el dictador y los que sugerían abstenerse de la contienda electoral prometida, dado que, la antigua cámara de representantes había sido disuelta de forma ilegal. La discusión a ese respecto se tornó ociosa cuando el ejército constitucionalista encabezado por Carranza se hizo del control de la mayor parte del país, indicio de que su victoria era inminente.⁵³

En 1914 el ejército norteamericano invadió Veracruz con el propósito de acelerar la caída de Victoriano Huerta quién renunció al cargo de presidente y salió del país en julio del mismo año. Al poco tiempo, en agosto de 1914, llegaron a la ciudad de México los del Plan de Guadalupe, sellando así el triunfo de su causa.

En virtud de los hechos antes referidos, los integrantes del ejército constitucionalista vieron en los del Partido Católico unos cómplices del usurpador Huerta, por lo cual, emprendieron la persecución de los dirigentes del citado instituto político. De acuerdo a Valentina Torres Septién⁵⁴, aunque sobre sus cabezas no pendía amenazante el brazo de la revolución, los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Lasallistas) junto con los Maristas decidieron cerrar sus colegios en México e ir a radicar a Cuba, Estados Unidos o bien – en el caso de los religiosos de nacionalidad francesa – volver a Europa para tomar su lugar en la Primera Guerra Mundial.

El éxodo de éstas órdenes no fue fortuito pues ya durante la conflagración tuvieron que mandar a casa a sus educandos para protegerlos de los desórdenes que siempre trae consigo la entrada a una ciudad de un ejército de sublevados. En otras ocasiones, comandantes rebeldes, asignados a alguna localidad con presencia de religiosos, expropiaban las escuelas de éstos para utilizarlas como refugio para sus tropas o como el lugar de resguardo de sus

⁵² *Idem*

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ Valentina Torres Septién, *La educación privada en México: 1903- 1976.*

animales o municiones.⁵⁵ Lo que estos milicianos realizaron era el prelude de lo que se consignaría en nuestra ley fundamental por los congregados en Querétaro en 1916.

c) *El artículo 3º*

Tras su entrada triunfal en la ciudad de México, Venustiano Carranza hubo de enfrentar a sus antiguos aliados, Emiliano Zapata y Francisco Villa. Consiguió derrotarlos en 1915 en el campo de batalla, no así, en el terreno ideológico. El oriundo de Cuatro Ciénegas había de arrebatarle banderas a sus adversarios y asentarlas en un ordenamiento a fin de que su gobierno ganara legitimidad.

A decir de José Miguel Romero⁵⁶, Carranza, afianzado en el poder y habiendo organizado su administración, convocó en 1916 a representantes de todos los estados para la celebración de un congreso que dotaría a México de una nueva Constitución. El convocante, por su cuenta, elaboró un proyecto de carta magna en la que se conservaba el espíritu liberal de las leyes de reforma de 1857. En ese tenor, el 3º constitucional que Carranza dejaba a consideración de los congresistas era el siguiente:

*Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria y elemental que se imparta en los mismos establecimientos*⁵⁷.

Los constituyentes, no obstante, no aceptaron la propuesta del ejecutivo pues, en cuestión educativa, más que retomarse viejos principios habían de extirparse viejos atavismos, al menos eso dio a entender Francisco J. Mújica, quién presidía la comisión en tan relevante materia y que en las sesiones legislativas afirmó:

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu: Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892 – 1992)*.

⁵⁷ Torres, *La educación privada en México: 1903- 1976*, op. cit. p. 90.

...Se trata nada menos que del porvenir de nuestra niñez, del porvenir de nuestra alma mater que debe engendrarse en principios netamente progresistas. Y, evidentemente, señores, la ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la influencia que la enseñanza religiosa, que la enseñanza de las ideas absurdas, ejerce sobre los individuos para degenerarlos, no sólo en lo moral, sino también en lo físico⁵⁸.

Mújica seguía con su disertación haciendo distinción entre la Iglesia católica como institución política y la palabra de Cristo que los prelados decían adoptar como norma de vida. A juicio del congresista, el clero transmitía a los infantes:

Las ideas mas absurdas, el odio mas tremendo para las instituciones democráticas, el odio mas acérrimo para aquellos principios de equidad, igualdad y fraternidad, predicados por el mas grande apóstol, por el primer demócrata que hubo en la ancestralidad [sic] de los tiempos que se llamó Jesucristo.⁵⁹

Lo anterior no puede considerarse como un mero ejercicio de retórica si tomamos en cuenta los orígenes del citado orador. Francisco J. Mújica –de acuerdo a Jesús Romero Flores⁶⁰- fue criado por sus padres, devotos católicos, en su natal Tingüindin, Mich. y enviado, tras concluir sus primeros estudios, al seminario de Zamora, el cuál, abandonó tiempo después por no sentir vocación por el sacerdocio.

La postura arriba expuesta no fue la de la generalidad de los congresistas por lo que entre éstos se suscitaron intensos debates que culminaron con la redacción del artículo 3º constitucional en los términos siguientes:

La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la

⁵⁸ Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916- 1917*.

⁵⁹ *Idem*.

⁶⁰ *Idem*.

*vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.*⁶¹

Venustiano Carranza, no obstante haber manifestado su desacuerdo con el referido artículo por ser restrictivo de la libertad de enseñanza, lo promulgó en junta con las demás normas de la nueva Carta Magna el 5 de febrero de 1917. Quien haría valer lo estipulado en materia educativa por la flamante ley fundamental, serían los gobiernos estatales, pues, el jefe del ejecutivo federal tuvo a bien desaparecer la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por falta de presupuesto.

Bajo el nuevo régimen, la Iglesia católica no contaba con personalidad jurídica y estaba vedada a la clerecía su participación en la vida política del país. Por lo anterior, la jerarquía eclesiástica debía apoyarse en sus organizaciones de laicos para hacer oír su voz y recuperar los privilegios perdidos.⁶²

Los laicos, por su parte, si querían organizarse políticamente no podían hacerlo bajo nombres alusivos a ningún credo ni podían adoptar símbolos que identificaran a los miembros de un culto. El Partido Católico Nacional, por consiguiente, no podía ya ser, no al menos, en la forma en que se constituyó originalmente.

Los miembros del extinto instituto político adoptaron frente a la nueva situación dos formas de lucha. Miguel Palomar y Vizcarra junto con Agustín Navarro Flores (futuro presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia de 1942 a 1955) se adhirieron al Partido Nacional Republicano que se proponía derogar aquellas leyes que obstruían la labor de los religiosos.⁶³

Otros antiguos militantes del Partido Católico crearon organizaciones que engrosarían las filas de la sociedad civil. Tal fue el caso de Manuel de la Peza que el 27 de abril de 1917 fundó la Asociación Nacional de Padres de Familia, la que a la postre se convertiría en Unión Nacional de Padres de Familia.

El futuro de tal asociación era incierto como incierto es lo que significaba sociedad civil en México en las primeras décadas del siglo XX. Sociedad civil bien podían ser el conjunto de organizaciones no políticas, el espacio de concurrencia de proyectos no contemplados por

⁶¹ Torres, *La educación privada en México*, op. cit. p. 92.

⁶² Romero, *El aguijón del espíritu*, op. cit.

⁶³ Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, sección organizaciones católicas, caja 43, exp. 305.

el régimen o quizá el universo de camarillas que pretendían dar nuevos bríos a las carreras de políticos en desgracia.

d) La Unión Nacional de Padres de Familia, entre el Estado bárbaro y el Estado corrupto

El 27 de abril de 1917 se fundó en la Ciudad de México la Asociación Nacional de Padres de Familia con miembros de los Caballeros de Colón y del extinto Partido Católico Nacional. El fundador del organismo en cuestión fue Manuel de la Peza y con él firmaron el acta constitutiva Benjamín Anguiano, Rafael de la Mora, Francisco G. De Arce, Alberto Garza, Darío Ibargüengoitia, Claudio y Eduardo Limón Seguí, Manuel Marroquín y Rivera, Carlos A. Salas López y José Leopoldo Villela.⁶⁴

El propósito del flamante grupo era la derogación del artículo 3º constitucional que consideraban atentatorio del derecho de los padres a educar a sus hijos en sus creencias. Lo que no quedaba claro, es cómo se opondrían a la aplicación del citado artículo y qué argumentos esgrimirían y cuáles no contra sus detractores. Sólo hasta 1926, los pater familia contaron con estatutos generales, asimismo, entre dicho año y 1940, los pronunciamientos de la Asociación (a la larga Unión Nacional) fueron variopintos sino es que contradictorios.⁶⁵

En esa mar confusa, los fundadores tenían dos premisas presentes: que eran católicos y , por tanto, debían obediencia a su jerarquía. Sería esta última, por consiguiente, la que guiaría el actuar y el pensamiento de estos fieles. Lo anterior, parecía lo mas conveniente, pues, José Mora y del Río, a la sazón arzobispo de México, ya había insinuado los derroteros a seguir por las organizaciones de laicos como la que nos ocupa.

El jerarca y obispos que lo secundaban increparon a los revolucionarios por haber prohibido a los religiosos su magisterio entre los colegiales y convocaba a los miembros del mundo civilizado para que, en junta con ellos, pugnarán por que se diera marcha atrás a tales vejaciones.⁶⁶

⁶⁴Torres, *La educación privada en México*, op. cit., p.94.

⁶⁵ En el archivo Miguel Palomar y Vizcarra se hallan panfletos desde 1923 a 1940 donde la asociación califica al gobierno mexicano como agentes al servicio de Estados Unidos pero también como bolcheviques.

⁶⁶ Torres, *La educación privada en México*. op. cit. pp. 92 - 93

La alusión al mundo civilizado no era casual en el discurso de José Mora, pues éste, quería contrastar la Iglesia de Cristo – con legisladores preclaros, normas precisas y autoridades competentes que las hacían valer – con el Estado revolucionario en el que imperaba la ley del más fuerte.

En el manifiesto referido, el arzobispo alegaba que los insurrectos habían arruinado escuelas católicas, templos e incluso inmuebles en los que la institución religiosa brindaba socorro a los mismos desamparados que los de la revolución pretendían reivindicar. A la luz de tales evidencias, los objetivos e ideología que movían la rebelión quedaban difusos⁶⁷. En ese contexto, en nuestro país, quien inscribiera a su hijos en los planteles educativos donde no llegara el brazo del clero, privaría a sus vástagos de las enseñanzas requeridas para la salvación de su alma y vivir en sociedad.

En razón de lo anterior, es que la Asociación de Padres instó a afiliados y simpatizantes a no inscribir su descendencia en escuelas oficiales sino en colegios privados donde los clérigos, por una argucia legal, aún impartían clases. Dicha argucia consistía en que, si bien, los sacerdotes como tales no podían enseñar en las escuelas, como individuos, si podían capacitarse y recibir el título para ser maestros. Éste último documento era el salvoconducto para que la burocracia no obstruyera su labor docente.

Por si ello no bastara, Carranza y sus sucesores Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, no pusieron empeño en que imperara la enseñanza laica entre los educandos ya que consideraban que sus gobiernos no contaban con los recursos humanos y materiales para acometer un analfabetismo que en nuestro país era del 85%, por lo cual, los planteles de religiosos eran imprescindibles⁶⁸. La situación anterior permitió que antiguos colegios de lasallistas, maristas, salesianos y jesuitas reabrieran sus puertas.

La situación varió en 1926 cuando el presidente Plutarco Elías Calles, por medios legales, obligó a las escuelas primarias registrarse ante la relativamente nueva Secretaría de Educación Pública, la cual, podría rechazar o revocar el registro a los colegios sin que estos pudieran apelar la decisión. Una de las condiciones para el otorgamiento del registro, era que en el plantel escolar no se impartiera educación religiosa y que tanto maestros como alumnos no vistieran o portaran imágenes alusivas a su fe.⁶⁹

⁶⁷ *Idem*

⁶⁸ *Ibidem*, p. 100.

⁶⁹ *Idem*

Tales restricciones, en junta con aquellas relativas a la celebración del rito católico, decidieron a la jerarquía a cerrar los templos el 25 de julio de 1926. En consecuencia, campesinos de Nayarit, Durango, Jalisco, Guanajuato y de algunas regiones del suroeste mexicano, además de Morelos, se levantaron en armas con el propósito de abolir las leyes anticlericales y derrocar a sus promotores. A quienes conformaron el movimiento – de acuerdo al historiador Jean Meyer - se les denominó cristeros.⁷⁰

Los católicos residentes en las urbes opinaron, como los alzados, que más que coexistir se debía resistir al Estado que de caótico (incivilizado) había derivado en tirano⁷¹. Opinaban que Venustiano Carranza había logrado hacerse del poder gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos que veían en el de Cuatro Ciénegas alguien más afín a sus intereses. Una vez consolidados en los puestos de mando, los auspiciados por Washington, dieron tintes de legitimidad a su dominio convocando a elecciones federales y postulando a sus colaboradores como candidatos.

Una vez en funciones, los favorecidos por el sufragio establecieron leyes en contra del sentir popular, por consiguiente, el pueblo tenía el justo derecho de rebelarse contra tales opresores.

En correspondencia con esas ideas, Luis G. Bustos, presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, en conjunto con miembros de los Caballeros de Colón e integrantes de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, fundaron la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa.⁷²

El citado grupo se proponía obtener recursos para los cristeros, tomar el mando de estos insurrectos y encaminarlos a la victoria. Fracasó en todos sus propósitos. Enviaron delegados al vecino del norte para la recaudación de fondos mas lo recabado fue magro, fincaron el centro de operaciones de la rebelión en la Ciudad de México, es decir, donde tenía su sede el gobierno federal y a cientos de kilómetros de la línea de fuego.⁷³

Si la victoria estaba próxima o lejana fue lo de menos pues, en 1929, la jerarquía eclesiástica mexicana antes expectante decidió dar por terminada la guerra – que no inició a cambio de que las leyes anticlericales no se cumplieran aunque se mantuvieran

⁷⁰ Jean Meyer, *La cristiada. La guerra de los cristeros*. pp.95 - 125

⁷¹ *Ibidem*, pp. 50 - 94

⁷² *Idem*

⁷³ *Idem*.

vigentes.⁷⁴ Los de la Liga se inconformaron con el cese al fuego ordenado por los religiosos y, si por un lado acataron lo dispuesto por su jerarquía, por el otro, clamaron al Papa Pío XI:

[...]se nos exima de la coacción eclesiástica, que por proceder de representantes de Vuestra Santidad hemos acatado, para que podamos, ejerciendo nuestras prerrogativas de ciudadanos y nuestros derechos de hombres, cumplir nuestra obligación de católicos [...].⁷⁵

Entretanto, la Asociación Nacional de Padres de Familia vio reducido sustancialmente su margen de maniobra, toda vez que cientos de colegios particulares cerraron por no ajustarse a los lineamientos citados. Frente a la adversidad, los padres de familia, en 1926, delinearon sus estatutos y mudaron el nombre por el de Unión Nacional de Padres de Familia para distinguirse de organizaciones análogas impulsadas por el régimen callista.⁷⁶

Quién dio nuevos bríos a la Unión Nacional fue el Papa Pío XI quien en diciembre de 1929 divulgó la encíclica *Divini Ilius Magistri*.⁷⁷

En el documento arriba citado, el pontífice señalaba que uno de los errores en que incurrían los miembros del género humano en la primera mitad del siglo XX era el suponer que podían relacionarse entre sí sin que mediara una entidad divina. El ser humano, limitado por su cuerpo y vulnerable a las contingencias solo podía formular juicios parciales sobre su entorno y sobre sí mismos.

Era la palabra del Dios omnisciente, revelada por su Iglesia, la única que podía asegurar a hombres y mujeres conocer no sólo los mecanismos que operaban detrás de cada ser vivo o cosa, sino también, los fines de cada uno en este mundo. Quien encauzaba su actuar acorde a lo estipulado por la Iglesia se podía considerar verdaderamente bueno, dado que, era la Iglesia la transmisora de un saber universalmente válido.⁷⁸

Pío XI, en virtud de las premisas anteriores, instaba a sus contemporáneos a normar su vida social por los evangelios y, siendo la escuela el espacio donde el individuo adquiriría las

⁷⁴ Meyer, *La cristiada*, op. cit. pp. 323 - 352

⁷⁵ Carta del Lic. Manuel Puga y Acal de la LNDLR al Papa Pío XI. Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, caja 43, exp. 305, 10 de septiembre de 1930.

⁷⁶ María Guadalupe García Alcaráz, "El centro Jalisco de la UNPF.", pp. 439 - 460.

⁷⁷ Aspe, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, pp. 118 - 124.

⁷⁸ *Idem*.

habilidades para interactuar con la naturaleza y con los de su género, debían los religiosos difundir su palabra y administrar centros de enseñanza.

Los padres de familia, como feligreses y encargados de la educación de sus hijos, tenían el derecho y la obligación conferida por Dios de inscribir a su progenie en colegios donde se difundiera la fe católica. No obstante lo anterior, el Papa reconocía la dificultad de algunos padres de educar a sus hijos en su credo dada la tendencia de sus gobiernos de tomar en sus manos la formación de su ciudadanía.⁷⁹

A juicio de Pío XI, el Estado debía garantizar a la Iglesia católica y a los padres de familia el libre ejercicio de su magisterio y la conservación de su fe respectivamente. A la vez que debían evitar normas jurídicas que obstruyeran la propagación del dogma, los gobiernos, debían dotar a los jefes de familia de los recursos suficientes para sostener la educación de sus hijos en los planteles propios de su confesión.

Sólo en caso de que un gobernante no pudiera transferir recursos directos a los padres de familia o bien que la Iglesia no pudiera establecer escuelas en alguna región, podían las autoridades políticas establecer y administrar colegios pero siempre valiéndose del auxilio del clero.⁸⁰

Señalados los partícipes en la educación y sus competencias, a continuación Pío XI establecía cuáles eran los tipos de enseñanza inaceptables para la Iglesia católica como eran la educación naturalista, la educación sexual y la coeducación.

La educación naturalista era aquella que encontraba las causas últimas de los hechos y fenómenos del mundo en el propio mundo. Negaban por tanto la existencia de una entidad divina que rigiera sobre nosotros. La educación sexual, por otro lado, era refutada por el pontífice puesto que una instrucción que versara sobre los órganos reproductivos entre los educandos exponían a estos por su impericia a la promiscuidad o, dicho en otros términos, al pecado. La coeducación, es decir, impartir la enseñanza en la misma aula a niños y niñas, era inaceptable para Pío XI en vista de que Dios ordenaba que la convivencia entre hombres y mujeres sólo se diera dentro del matrimonio.⁸¹

Después de haber hecho tales exhortos y prevenciones a su grey, el jerarca católico conminaba a los creyentes a no conformarse con un ordenamiento legal adecuado a sus

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Idem.*

convicciones y escuelas manejadas sabiamente por la mano del párroco o el miembro de alguna orden. El militante laico, debía por su cuenta crear organizaciones que estimularan en los jóvenes el amor a Cristo y a sus enseñanzas.

El pontífice confiaba en que una buena educación en la fe católica de la juventud llevaría, a la larga, a forjar buenos ciudadanos. El verdadero católico -a juicio de Pío XI - era una persona acomoda con sus semejantes y respetuoso de la autoridad legalmente establecida, todas éstas, cualidades que busca cualquier país en sus pobladores. Por lo anterior, la Iglesia de Roma era conveniente no sólo para la salud de las almas sino también para la próspera marcha de las sociedades.⁸²

La Unión Nacional de Padres de Familia quiso hacer eco en México de lo estipulado por el Papa y en virtud de las enseñanzas del prelado es que se organizaron y trazaron sus objetivos. Ejemplo de lo anterior es la invitación que la Unión hacía a sus posibles socios y en los que se plasmaban los siguientes cometidos:

- A. *Estudiar, adoptar y proponer que sean adoptados y puestos en práctica los mejores métodos educativos, tanto en el orden moral como en el intelectual y físico.*
- B. *Advertir al gobierno, o a quien corresponda, e instar para que sea remediada cualquier intromisión del espíritu antirreligioso, sectario partidario en las escuelas públicas, así como también, vigilar por la moralidad y eficacia de los métodos educativos y por la exactitud en el cumplimiento de los deberes de los maestros y de los alumnos.*
- C. *Emplear todos los medios legales y pacíficos para conservar nuestros derechos de padres de familia y para evitar que sean lesionados.*
- D. *Promover la enmienda, corrección o derogación de cualesquiera leyes, reglamentos o disposiciones generales que vulneren o restrinjan los derechos del padre de familia, del niño o del educador.*
- E. *Poner en acción todos los elementos y recursos de que podamos disponer, legal y pacíficamente, para liberar de toda traba a la escuela privada⁸³.*

⁸² *Idem.*

⁸³ Invitación de la Asociación Nacional de Padres de Familia, requisitos de inscripción y objetivos 1932, Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, caja 43, exp. 306.

Los obispos en nuestro país también se plegaron a lo mandado por el pontífice y consideraron que, no obstante lo laudable de sus objetivos, era preciso dar a los pater familia una organización más eficiente. Por lo anterior, el arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto, encomendó a Luis G. Bustos, quién era diputado de Estado de los Caballeros de Colón, reorganizar a la Unión Nacional de Padres de Familia y extender la obra de ésta.⁸⁴

En el acto, el diputado aludido encomendó a Edelmiro Traslosheros en junta con los expresidentes de la Unión conformar el nuevo Comité Nacional y éste se constituyó como sigue:

Comité Nacional de la UNPF 1932

Presidente Edelmiro Traslosheros

Vicepresidente Eduardo Limón Seguí

Secretario interior Francisco Arrieta Vizcaíno

Tesorero Jorge Núñez

Secretario Exterior José Villela

Vocales

Sara Díaz de Rincón Gallardo.- fundadora de Cruz Roja mexicana

Juan Lainé.- Caballero de Colón, perteneció a Scouts de México y se dedicó a bienes raíces

Manuel Cortina García.- construyó el orfanato de la fundación Mier y Pesado

Federico Baranda

Comisión Jurídica

Presidente José Villela

Luis Cabrera

Secretario Salvador Reynoso.- catedrático de la Escuela Libre de derecho y miembro de la Barra Mexicana de Abogados

Demetrio Sodi Guerguer.- abogado, último ministro de justicia de Porfirio Díaz

y diputado defensor de José de León Toral quien

⁸⁴ Archivo Acción Católica Mexicana, expediente de los Caballeros de Colón.

asesinó a Álvaro Obregón

José Estrada Otamendi.- fundador de la Barra Mexicana de Abogados

Comisión Técnica

Presidente R.P. Joaquín Cordero.- Secretariado de Educación de la Arquidiócesis de Méx.

Margarita Salinas

Luis Lozano

Alejandro Ojeda

Eugenio Cenoz.- profesor de la escuela Perpetua y fundador del América

Manuel Groso

Comisión de propaganda

Presidente Rafael de la Mora

Vicepresidenta Dolores Miranda de Echave.- fundadora de Cruz Roja Mexicana y esposa
de Manuel Echave y Cortina

Secretaria Josefina Núñez de Colín.- fundadora de Cruz Roja Mexicana, hermana de
Jorge Núñez Prida

Refugio Goribar de Cortina.- esposa de Joaquín Cortina Rincón Gallardo

Sara Díaz de Rincón Gallardo.- fundadora de Cruz Roja Mexicana

Concepción S. de Lanz Duret.- fundadora de Cruz Roja Mexicana y esposa del
dueño del Universal desde 1923 Miguel Lanz⁸⁵

Para la conformación de las representaciones de la Unión en los Estados, se contó con la ayuda del clero diocesano y en misiva enviada por Traslosheros a Bustos el 12 de febrero de 1932 se constataba que

Están ya funcionando los Centros de Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Yucatán y Zacatecas, así como también el Distrito Federal. Están a punto de establecerse, según

⁸⁵ Carta enviada a Luis G. Bustos, 12 de febrero de 1932, Archivo de la Acción Católica Mexicana exp. 7.7 UNPF

*informan los correspondientes organizadores los centros de Nayarit, Sonora, Chiapas, Hidalgo, Coahuila y San Luis Potosí.*⁸⁶

No obstante las promesas del jefe máximo de no aplicar las normas anticlericales, estas siguieron más que vigentes, incluso, en 1932, su secretario de Educación Narciso Bassols promovió la educación sexual en las escuelas y el establecimiento de planteles mixtos, todo ello, contrario a lo marcado por los jerarcas eclesiásticos.

La reformada Unión Nacional, de forma pronta, dio a conocer su inconformidad con las medidas gubernamentales y se apoyaron en lo dicho por Pío XI en la encíclica antes referida. Los más afectados en la reyerta fueron, sin embargo, maestros rurales, quienes al tratar de impartir en sus aulas el programa estipulado por la oficialidad fueron linchados por su comunidad.⁸⁷

En 1934, en vísperas de la elección presidencial, el Partido Nacional Revolucionario definió lo que sería su programa de gobierno los próximos 15 años. En el marco de esas reuniones, en la ciudad de Guadalajara, Plutarco Elías Calles emitió el siguiente mensaje

*La Revolución no ha terminado. Sus eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, al que yo llamaría el periodo de la revolución psicológica o de conquista espiritual, debemos entrar en ese periodo y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque la juventud y la niñez son y deben pertenecer a la Revolución.*⁸⁸

El candidato a la presidencia por el Partido Nacional Revolucionario, Lázaro Cárdenas, secundó lo expuesto por el sonorenses. Ya erigido jefe del ejecutivo, Cárdenas promulgó la reforma constitucional al artículo 3º que ahora estipulaba el carácter socialista de la educación y se seguía prohibiendo la intromisión de religiosos en las escuelas primarias como también donde se impartiera enseñanza a obreros y campesinos.

⁸⁶ *Idem*

⁸⁷ Meyer, *La Cristiada*, op. cit. p. 363

⁸⁸ Boletín de la A.N.P.L.E agosto de 1934 en Archivo Miguel Palomar y Vizcarra , secc. Organizaciones católicas serie UNPF exp. 308.

Aunado a lo anterior, en la ley reglamentaria del artículo 3º, se obligaba a los colegios particulares a adoptar la educación socialista so pena de perder el reconocimiento oficial y dejar de operar. Para asegurarse, la Secretaría de Educación Pública (SEP), que la educación socialista se llevara efectivamente a la práctica en las escuelas incorporadas, se enviaron inspectores a aquellos planteles que se sospechaba eran administrados por ordenes de religiosos.⁸⁹

Algunos de los referidos centros educativos, cuando eran prevenidos de la visita de algún agente de la SEP, ocultaban todo lo que evidenciara su fe. Otras escuelas, una vez que habían perdido su registro, continuaban operando en la clandestinidad. La resultante de todo lo anterior fue que de 1934 a 1937 el número de colegios particulares pasó de 158 a 67.⁹⁰

En protesta por tal situación, la Unión Nacional de Padres de Familia publicó diversos manifiestos en los diarios del país en los que calificaban a la educación socialista como atea – dado que negaba a Dios - , extranjerizante – puesto que promovía un estilo de vida propio de los norteamericanos – y bolchevique, pues, se manejaban conceptos venidos de la Unión Soviética.

Sin embargo, los de la Unión, no le daban énfasis como antaño a la incompetencia de los gobernantes, tampoco a la legitimidad de los ordenamientos. Lo que era trascendente para esta organización es que una institución, a su juicio impía y por ende corrupta, como el Estado, pretendía apoderarse de los hijos que por naturaleza pertenecían a sus padres.

Un ejemplo de lo anterior es el vehemente manifiesto que hizo la Unión de Padres de Familia de Puebla en agosto de 1934 y que plantea lo siguiente:

El niño pertenece al hogar y el joven a la familia, ni la niñez ni la juventud pertenecen a la revolución, Los hijos son algo del padre y, como una amplificación de la persona paterna, son su carne y su sangre; le pertenecen [...]

Los niños [...] no pueden salir a la palestra a luchar por sus propios intereses. En un supremo esfuerzo de dolor y de angustia han lanzado un rugido desde lo mas hondo de sus

⁸⁹ Torres, *La educación privada en México*, op. cit.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 137.

*pechos inocentes y han dicho ¡SOMOS DE NUESTROS PADRES!. Si ellos no pueden defenderse los defenderán sus padres*⁹¹.

No obstante la angustia que rebela la cita anterior, los preladados no aconsejaban medidas contundentes a sus laicos, incluso, las consejas iban en sentido contrario, es decir, en el de la inoperancia. El 12 de diciembre de 1934 desde su destierro en San Antonio Texas, Leopoldo Ruiz , arzobispo de Morelia, envió una misiva a sus feligreses⁹² en la que declaraba que no bendecía pero tampoco condenaba las insurrecciones por causa de la Fe Por otro lado, prohibía a su grey incorporarse a las filas del Partido Nacional Revolucionario y a las Logias masónicas por ser estas adversas a la Iglesia católica. Lo anterior significaba que las únicas instancias que daban acceso a los cargos públicos en México estaban vedadas para los militantes católicos.

La acción que recomendaba el obispo a sus fieles era la oración por el bien de la Iglesia y de sus enemigos.

No teniendo la Unión Nacional de Padres de Familia otro campo de juego permitido que el de las obras pías y el de los rotativos, su membresía – de la que tenían noticia- menguó. Antonio Pérez Verdía optó por el camino de las llamadas telefónicas a casas de extraños para promover su organización pero los resultados fueron pobres.⁹³

La Unión Nacional podía morir, antes que por el encono de un gobierno *ateo*, por la indiferencia de la clerecía.

⁹¹ Manifiesto de la UNPF del estado de Puebla, agosto de 1934 en Archivo Miguel Palomar y Vizcarra , secc. Organizaciones católicas serie UNPF exp. 308.

⁹² Manifiesto del arzobispo de Morelia, 12 de diciembre de 1934, archivo Miguel Palomar y Vizcarra, caja 43, exp. 308 folio 4199 – 4200.

⁹³ Archivo Toribio Esquivel Obregón, sección documental, caja 53, Unión Nacional de Padres de Familia.

Capítulo II: Complicidad equívoca

Te mostraba que te entendía hasta el punto en que quedas ser comprendido,
creía en ti como a ti te gustaría creer en ti mismo
y te aseguraba que se llevaba de ti la impresión precisa que tú,
en tu mejor momento, querrías comunicar
FRAGMENTO DEL GRAN GATSBY
de Scott Fitzgerald

a) Hablar por los ausentes

En 1942, asumió la presidencia de la Unión Nacional de Padres de Familia Agustín Navarro Flores, abogado jalisciense, antiguo miembro del Partido Católico y cofundador de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Tal como él mismo refirió en su informe de actividades⁹⁴, su erección como presidente sólo se dio cuando dos miembros de la organización, previamente electos para asumir la dirigencia en cuestión, rehusaron hacerlo.

Si su predecesor tuvo que afrontar las secuelas del cierre de colegios particulares durante el cardenismo y recolectó magros frutos de la lucha contra la educación socialista, Agustín, hubo de acometer la inoperancia de la Unión Nacional y su ya añeja penuria económica en virtud de las gracias otorgadas por el gobierno del general Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946). Así lo constató el referido jalisciense cuando declaró:

...Desde que el nuevo gobierno de la república [el de Ávila Camacho] insinuó su propósito de gobernar para todos y su presidente hizo pública profesión de fe católica, logró el milagro de infundir fe en todos nuestros asociados que creyeron en sus palabras y confiaron en que la cuestión educacional se arreglaría satisfactoriamente....Estos hechos se tradujeron en que los Centros Escolares del Distrito Federal suspendieran casi totalmente sus aportaciones[...].⁹⁵

⁹⁴ Circular no. 22 de la UNPF 18 de abril de 1942 en Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7 Unión Nacional de padres de Familia.

⁹⁵ *Idem*

A este hecho atribuyó Navarro Flores que en 1941 la Unión tuviera que cerrar, por espacio de 4 meses, sus oficinas centrales, cuando sólo contaban con los recursos necesarios para cubrir la renta del inmueble desde donde despachaban.⁹⁶ En pocas palabras, el grupo en cuestión enfrentaba el riesgo de desaparecer tanto por sus reveses como por sus triunfos, ¿por qué?.

De todo lo anterior se pueden dilucidar dos respuestas que son, que aquello que los pater familia enarbolaban como sus fines eran en realidad los medios para alcanzar objetivos que no podían (o no querían) hacer explícitos y que para los miembros de la Unión, ésta última, era el instrumento provisorio para hacer frente a una eventualidad.

En líneas posteriores se intentará demostrar que entre quienes conformaban el grupo que nos ocupa era tan importante la defensa de la fe como conservar su posición de clase, mismas que se vieron comprometidas durante los gobiernos posrevolucionarios, y, puesto que el sistema político mexicano, a partir de 1940, se tornó condescendiente con los afanes expuesto renglones arriba, la labor de la Unión se volvió un tanto secundaria, aún, para la generalidad de sus integrantes.

Conviene al propósito de este texto establecer primero las cualidades que tenían en común éstos padres de familia, al menos, aquellos atributos más evidentes, como eran, el de pertenecer a la clase media y el de ser católicos. Si bien, en el campo de las ciencias sociales, clase media y catolicismo abarcan diversas (incluso opuestas) formas de pensamiento y actitudes de índole social y política, lo cierto es, que en el México de la década de los cuarentas y cincuentas del siglo XX, había homogeneidad en las convicciones de quienes podían considerarse dentro de las categorías en cuestión.

De acuerdo con Soledad Loaeza⁹⁷, pertenecían al estrato medio de la sociedad mexicana aquellos asentados en las ciudades, que contaban con estudios superiores y que se desempeñaban en el sector terciario de la economía realizando alguna labor intelectual. Se distinguían de la clase alta por no poseer bienes de capital y se diferenciaban de la clase baja por contar con conocimientos considerados de mayor valía (y por ende mejor remunerados) entre los socios capitalistas en nuestro país.

⁹⁶ Es de llamar la atención que - siendo miembros de la Unión algunos de los propietarios de casonas en la colonia Roma de la ciudad de México y de ranchos agrícolas y mineros en otras entidades federativas- los pater familia no se hubieran hecho de un local propio para su gobierno.

⁹⁷ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*.

Los clasemedieros también podían definirse por el patrón de consumo que adoptaban que, ya para 1940, era el de sus homólogos estadounidenses. Aún a costa del buen estado de sus finanzas, los ya referidos hacían el mayor acopio posible de productos manufacturados y se mostraban adictos a las prendas de vestir al modo de occidente así como a los pasatiempos que se originaban en medios de comunicación masiva como la radio y el cine.

Por sus dotes, los miembros de la clase media mexicana, eran el equivalente de los estratos intermedios que, en el siglo XIX, fueron el prototipo de sujetos sobre los que habría de descansar la democracia liberal. Así lo convinieron los propulsores de éste orden partiendo de la premisa de que, para la prosperidad de la república, era necesario que los gobernados se emanciparan de prejuicios y patronazgos de siglos a través de una esmerada educación científica, asimismo, opinaban que los gobernantes habían de elegirse entre los mas lúcidos y no en virtud de títulos hereditarios, nombramientos eclesiásticos o riquezas.

Toribio Esquivel Obregón, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia de 1932 a 1934, no era ajeno al aserto anterior y ya en 1914 hacía la siguiente disertación:

...Con el sufragio universal, el Gobierno pudo arrojar en las ánforas la inmensa masa de analfabetas (que en México son el 85%) y aplastar toda obra de propaganda política racional....así pues....sería [conveniente] la adopción del principio de la limitación del voto electoral para los funcionarios federales, a los ciudadanos que supieran leer y escribir.⁹⁸

Aunque el voto no se restringió y no ha existido impedimento legal para que los ciudadanos de cualquier condición social asuman un puesto de elección popular, en los hechos, los dirigentes políticos de nuestro país han pertenecido, desde la independencia hasta el día de hoy, casi exclusivamente a las clases medias que, con relación al total de habitantes de la República Mexicana, siempre han sido una minoría. Para 1939, el 65.4% de la población económicamente activa se ubicaba en el sector agropecuario,⁹⁹ a la vez que la escolaridad media de la población era de menos de tres años. En 1960 - pese a que la mayor parte de la mano de obra se concentraba en las ciudades y se desempeñaba en labores propias de la industria, servicios y comunicaciones – el promedio de escolaridad seguía siendo menor a

⁹⁸ Carta al Sr. Lic. Don Roberto Pesqueira, 9 de marzo de 1914. Archivo Toribio Esquivel Obregón, caja 28 exp. 8

⁹⁹ Iris Guevara González, *La educación en México siglo XX*.

tres años, asimismo, de los individuos de entre 20 y 24 años de edad sólo el 2.7% se inscribió en instituciones de enseñanza superior.¹⁰⁰

Por sus destrezas y por su estilo de vida, la clase media mexicana fue considerada por sus gobernantes, al menos desde 1940, como la resultante deseada a la vez que el motor del desarrollo económico, el elemento que agregaba su conocimiento a la elaboración de mercancías y el principal consumidor de éstas. Es preciso decir que, en contra de lo esperado por la élite política (al menos en el discurso), la industrialización del país no propició por sí sola que proliferaran tan sapientes clientelas, antes bien, el aumento en el nivel de vida de los clasemedieros y su limitado crecimiento se dio en detrimento de los estratos sociales mas bajos aún preponderantes.

*Según datos de la distribución del ingreso, entre 1950 y 1963 la participación de los estratos considerados como clases medias (deciles VIII y IX) había registrado el mayor aumento relativo, lo que significa que su posición había mejorado sustancialmente. Estos estratos, una vez sumados al 10 % de mexicanos cuya participación en los ingresos totales disponibles... [ya era del]...50%, pasaban a formar parte del 30% de mexicanos que habían sido favorecidos por el desarrollo. En cambio, la posición relativa del 70% restante se había deteriorado. De esta mayoría, el 40% ocupaba los niveles mas bajos de ingreso, y su participación en el total había disminuido del 14% en 1950 al 11% en 1963.*¹⁰¹

Por todo lo anterior, podemos deducir que para la Unión Nacional de Padres de Familia y quienes compartían su situación social, en la querrela por la escuela estaba en juego no sólo el cultivo o la conjura de ideologías, sino también, el medio con que contaba éste sector para mantener su condición de privilegiados en lo económico y legitimarse políticamente.

En lo que respecta al carácter de católicos de los progenitores en cuestión, dejemos que sean éstos los que nos orienten. Existe, en el archivo de Acción Católica Mexicana, un memorando fechado el 6 de febrero de 1942 en el que la Unión Nacional intentaba convencer a propios y extraños sobre quienes eran y cual era su causa.

¹⁰⁰ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México* op. cit. pp. 129 - 130

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 126 y 127

Entre sus menesteres, los pater familias reconocían que sus afiliados eran en general católicos que por su carácter de tales debían obediencia absoluta a las autoridades eclesiásticas. A fin de coadyuvar a que sus miembros cumplieran con sus obligaciones de feligreses, la Unión se erigía como defensora del derecho de los mexicanos a educar a sus hijos en su fe.

Pese a no ser un órgano de la Iglesia católica, los del grupo que nos ocupa aseveraban que sus acciones eran acordes al punto de vista de los jefes de tal institución, los cuales, privados de sus derechos políticos, no podían prescindir de estos jefes de familia organizados para hacer valer sus ideas en el ámbito público. Es preciso decir que, contrarias a tan terminantes premisas, las vidas de religiosos y laicos se desenvolvían ajenas las unas a las otras.

A decir de José Miguel Romero¹⁰², si bien en México, entre 1940 y 1950, el porcentaje de fieles católicos llegó a ser del 98% del total de habitantes, sólo una pequeña porción de los feligreses se entregaban a obras en su calidad de devotos. Los clérigos, por su parte, mostraban poco interés o recibían la consigna de sus obispos de no inmiscuirse en asuntos públicos, pues tales, los distraían de su prioridad que era la salvación de las almas, es por ello, que entre los ministros del culto se comentaba:

*¿Eres muy aficionado a leer periódicos?. ¡Cuánto tiempo perdido!. Las causas de esta afición desmedida son la necesidad de ocupar el tiempo en algo, por pereza a ocuparlo en estudios serios, y la pasión política.*¹⁰³

El desentenderse de los problemas “mundanos” por parte de los sacerdotes respondía al marco legal vigente que les prohibía inmiscuirse en asuntos políticos así como al modus vivendi ya referido en el capítulo anterior y que cobraría existencia efectiva a partir de los últimos años del cardenismo. Aunado a lo anterior, la Iglesia católica mexicana requería restaurar los inmuebles que el gobierno federal tuvo a bien devolverles, necesitaba erigir

¹⁰² José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, p. 400

¹⁰³ *Idem*

nuevas escuelas para una clientela en franco crecimiento y nuevos seminarios para adiestrar a los curas que atenderían su populosa grey.¹⁰⁴

En materia de infraestructura la labor fue fecunda, entre 1940 y 1960 se agregaron 8 nuevas diócesis a las 25 ya existentes a la vez que se fundaron seminarios entre los que se cuentan el de San Luis Potosí, México, Saltillo, Tampico, Guadalajara, Zamora, Huajuapán y Zacatecas¹⁰⁵. Quienes optaron por incorporarse al clero regular, erigieron por la misma época nuevos institutos religiosos contando para 1950 con 92 de éstos, en su mayoría femeninos.

No existen datos precisos respecto al número de colegios católicos de enseñanza elemental que en aquel entonces se crearon, pero, las estadísticas que versan sobre la participación de los particulares en instrucción primaria pueden ser un indicio del auge que cobraron las escuelas auspiciadas por la clerecía una vez que menguó la educación socialista.

Las primarias privadas, de contar con 150, 752 matriculados en 1940, para 1958 tenían ya inscritos 397 921 alumnos, por lo cual, su participación en el rubro, de ser del orden del 7.1% llegó a ser del 8.7% en el mismo periodo de tiempo.¹⁰⁶

Si bien creció como nunca el número de vocaciones sacerdotales en el país, estas no fueron las suficientes para apacentar a la grey, pues, si en 1940 había 1 sacerdote por cada 5970 habitantes, en 1950, la proporción era de un sacerdote por cada 7054 habitantes¹⁰⁷.

Por otro lado, la obra educativa de los religiosos (al igual que la gubernamental) se concentró en los centros urbanos, en especial los que se hallaban en la región media de la República Mexicana, quedando las zonas rurales y con ellas las comunidades indígenas sin el auxilio de los devotos docentes.

El mérito de las obras en cuestión, también decrecía cuando se les medía por sus cualidades y no por cantidades. De acuerdo al ya citado Romero¹⁰⁸, se pretendía con el aumento de las diócesis, aligerar la carga de trabajo del clero secular y al mismo tiempo, tener un conocimiento más preciso de las peculiaridades de los fieles de las distintas regiones geográficas. Pese a las buenas intenciones, las nuevas jurisdicciones eclesiásticas

¹⁰⁴ México de tener 19, 653,000 habitantes en 1940 pasó a contar con 25, 791, 000 habitantes en 1950, de los cuales, casi la totalidad era católica. Fuente: Romero, *El aguijón del espíritu*, op. cit.

¹⁰⁵ *Ibidem* pág. 402.

¹⁰⁶ Torres, *La educación privada en México*, op. cit. pág. 330.

¹⁰⁷ Romero, *El aguijón del espíritu*, op. cit. p. 413.

¹⁰⁸ *Idem*.

tuvieron que repartirse entre viejos conocidos de los obispos que ya se hallaban establecidos y, los ungidos con los nuevos cargos, tuvieron que echar mano de antiguas camarillas o de improvisados subalternos por no haber entre los locales quien tuviera la pericia de guiar las almas de sus coterráneos.

Se concebía el colegio católico como el lugar idóneo para la evangelización de los infantes, de los que en el mediano plazo difundirían por su cuenta la buena nueva. No obstante, Octaviano Márquez y Toriz, obispo de Puebla de 1950 hasta su muerte en 1975, se lamentaba de que los hijos de los ricos se educaban en escuelas extranjeras donde se difundían dogmas ajenos a los de la curia o ninguno, mientras que la clase media, recibía en los planteles de religiosos un catecismo rudimentario.¹⁰⁹

Curiosamente, el referido prelado también afirmaba que eran los más pobres los que nutrían los seminarios a pesar de que eran los desposeídos los que, en su infancia, no habían recibido instrucción o habían adquirido ésta en las aulas públicas, en las que campeaba el tan temido laicismo.¹¹⁰

Para paliar las deficiencias en la fe de los laicos y para mantener a éstos bajo la égida de sus sacerdotes, se dio nuevo impulso a la Acción Católica Mexicana, fundada en 1929 y que agrupaba a hombres (Unión Católica Mexicana), mujeres (Unión Femenina Católica Mexicana) y jóvenes (Acción Católica de la Juventud Mexicana¹¹¹). Otros grupos que conformaban Acción Católica eran las organizaciones federadas, es decir, asociaciones de creyentes que actuaban en coordinación con la primera pero sin someterse a la dirigencia de ésta. Entre los federados se hallaba la Unión Nacional de Padres de Familia. En su época de mayor auge (1955), Acción Católica tuvo 500,000 afiliados¹¹².

El organismo en cuestión privilegió las obras piadosas y desincentivó entre sus miembros las actividades políticas. Por lo anterior, varios de éstos adeptos, preponderantemente masculinos, desatendieron sus tareas como militantes católicos para entregarse con mayor

¹⁰⁹ José Luis Sánchez Gavi, *El espíritu renovado, de la nueva tolerancia al Concilio Vaticano II. 1940 – 1968: Puebla : un escenario regional*.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ Ésta Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) es homónima de la que fundara a principios del siglo XX el jesuita Bernardo Bergoend. Los acejotameros originales fueron los que dotaron de contingentes al ejército cristero.

¹¹² Roberto J. Blancarte, “Posiciones políticas en la historia de Acción Católica Mexicana”, pp. 68 y 69. Es de llamar la atención que Acción Católica sólo contara 500,000 miembros siendo que, en aquel entonces, la Unión Nacional de Padres de Familia –que era una de las organizaciones federadas de la misma Acción católica- decía tener 500, 000 afiliados.

ahínco a las actividades del Partido Acción Nacional (PAN) o la Unión Nacional Sinarquista.¹¹³

A decir de Romero de Solís, fueron las mujeres las que mantuvieron en pie y dieron cauce las organizaciones de laicos, siendo que, en el discurso, se consideraba a las integrantes del género femenino copartícipes de los hombres en lo que éstos decidieran hacer o deshacer en el ámbito público o doméstico.

En razón de lo anterior, podemos deducir que los de la Unión Nacional de Padres de Familia podían hacer alarde de su fe dado que ésta era políticamente inocua y no comprometía el status quo del que se beneficiaban. Por otro lado, los pater familia podían erigirse como portavoces de la jerarquía eclesiástica sin temor a ser desmentidos, por el sencillo motivo de que los preladados decidieron borrarse del debate de la cosa pública.

Antes de entrar en detalles sobre los dichos y hechos de la Unión Nacional durante los doce años de presidencia de Agustín Navarro Flores (1942 – 1954), es pertinente precisar cuáles fueron los vuelcos en la política educativa durante ese periodo así como sus causas.

b) La unidad nacional o la forja de un Estado

El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940), sentó las bases de un Estado fuerte. Se definieron cuáles serían los sujetos sociales en los que se enfocarían las políticas gubernamentales, es decir, obreros y campesinos, asimismo, se otorgó al gobierno federal el arbitrio sobre materias primas e infraestructuras necesarias para impulsar un proyecto económico que involucrara a todos.¹¹⁴

También, se fundaron las corporaciones políticas que, a la vez transmitirían al gobierno las demandas sociales, serían el mecanismo para desplazar de la lucha por el poder organizaciones autónomas o en franca oposición al régimen. Así, para la resolución de problemas obreros, Cárdenas privilegió la intermediación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), mientras que, la Confederación Nacional Campesina (CNC) sería, como su nombre lo indica, la que aglutinaría a los campesinos además de los que ejercían algún oficio y los artesanos.¹¹⁵

¹¹³ Romero, *El aguijón del espíritu*, op. cit.

¹¹⁴ Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, pp. 1227 – 1271.

¹¹⁵ *Idem.*

Por otro lado, se fundó el Partido de la Revolución Mexicana (1938 – 1946) que, en su carácter de hegemónico, garantizaba a las organizaciones antes mencionadas - en su calidad de adherentes del instituto político en cuestión - que sus exigencias se convirtieran en ley, asimismo, los dirigentes tanto partidistas como de sus sectores podían acceder a una curul en las cámaras legislativas, o bien, a gobernar una entidad federativa o un municipio.¹¹⁶

La resultante de lo referido fue que las dirigencias sindicales veían por la estabilidad del régimen igual o más que por la pronta justicia para sus representados. Cabe señalar que al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) también se integraron los militares, los cuales, al haber participado en la gesta revolucionaria, consideraban legítima su participación en el gobierno y demandaban se les otorgaran prestaciones económicas.

A la par de lo anterior y como se señaló al inicio de éste apartado, durante la administración cardenista se expropiaron la industria petrolera (1938) y los ferrocarriles lo que otorgó al estado incidencia real en el devenir de la economía mexicana y los medios para que las instancias públicas se capitalizaran.

Lo que el general michoacano no consiguió del todo fue que la federación tuviera para sí el monopolio legítimo de la coerción, así, Cárdenas hubo de sofocar la sublevación de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí al mismo tiempo que combatía la 2º cristiada en el bajío. Todavía, casi al término de la gestión que nos ocupa, corrieron rumores de que el general poblano Juan Andrew Almazán se levantaría en armas para hacerse de la presidencia de la república que, supuestamente, le había sido arrebatada en las urnas.¹¹⁷

Otro rubro pendiente fue la incorporación de los intereses de la clase media urbana a los proyectos gubernamentales lo que acarrió que los que conformaban éste estrato recelaran de la educación socialista e inscribieran a sus vástagos en colegios privados administrados a través de subterfugios por órdenes religiosas.

En el ámbito internacional, aunque el gobierno de Estados Unidos no intervino militarmente nuestro país para revertir la expropiación de refinerías otrora en manos de empresarios norteamericanos, sí tomaron represalias impidiendo la compra de plata

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940 –1996)*, pp. 37 –39.

mexicana en su territorio, hecho, que mermó la ya de por sí lastimera situación financiera de México.¹¹⁸

Ante ese panorama asumió la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos el general Manuel Ávila Camacho (1940 –1946) quien, a fin de lograr un mayor acercamiento con los sectores marginados por el cardenismo, hizo explícito su catolicismo y se comprometió a modificar aquellos términos de la legislación educativa que causaban mayor polémica entre la ciudadanía.¹¹⁹

Como muestra de su voluntad para conciliar intereses, el presidente depuso del cargo de secretario de educación pública a Luis Sánchez Pontón quien previamente manifestó su renuencia a que variara el sentido y la forma en que estaban escritos el artículo 3º constitucional y las leyes que de éste emanaban.¹²⁰

Octavio Véjar, al asumir el ministerio antes señalado y en concordancia con la convicción de la presidencia, convocó a la sociedad civil para que ésta expresara lo que, a su entender, eran los derroteros a seguir en materia educativa¹²¹, no obstante, no sería el funcionario citado quien recogería los datos que arrojó la consulta, pues, tuvo que renunciar a su puesto a raíz de fricciones con el magisterio.

Es preciso decir que en 1943, producto de la actividad política de los docentes y bajo el auspicio del presidente de la República, surgió el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que al poco tiempo engrosaría las filas del Partido Revolucionario Mexicano por conducto de otra instancia también de reciente formación, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). La nueva asociación de maestros también serviría para contrarrestar miembros de ese gremio que se oponían al ejecutivo poblano y querían conservar autonomía política.

La CNOP aglutinaría en adelante, además de profesores, a profesionistas, burócratas y demás integrantes del sector servicios¹²², señal inequívoca de que Ávila Camacho aceptaría dialogar con la clase media siempre y cuando ésta aceptara quedar bajo la égida gubernamental y señal de que la administración del general poblano se proponía industrializar el país.

¹¹⁸ Meyer, “El primer tramo del camino”, op. cit. p. 1267.

¹¹⁹ Krauze, *La presidencia imperial*, op. cit. pp. 54 – 62.

¹²⁰ Torres, *La educación privada en México*, op. cit. p. 161.

¹²¹ *Ibidem*, p. 162.

¹²² Meyer, “El primer tramo del camino”, op. cit. pp. 1307 – 1308.

Sólo las urbes requerían oficios y profesiones propias de una sociedad de consumo y no de productores, sólo las urbes estimularían las comunicaciones entre comunidades lejanas cuyo aislamiento favorecía añejos cacicazgos, sólo la industrialización homologaría a la sociedad mexicana alcanzándose la anhelada unidad nacional.

A Véjar sucedió en la Secretaría de Educación Jaime Torres Bodet, el cual, hizo alarde de sus dotes de diplomático cuando declaró que, con la reforma en materia educativa, ni se pretendía hacer de las aulas una extensión de los templos ni se convertiría a los colegios en un revólver apuntando en contra de alguna confesión.¹²³

Por otro lado, el ingreso de nuestro país a la Segunda Guerra Mundial en contra de las potencias del Eje y al lado de Estados Unidos, exigía del gobierno mexicano claridad respecto al proyecto político que habría de adoptar y el tipo de ciudadano que pretendía moldear. Una educación, en la que se insinuara la lucha de clases, sin duda sería vista con reservas por los compañeros de armas.

Así, en 1942 se aprobó una nueva ley reglamentaria en la que se estipulaba que la enseñanza no debía responder a intereses sectarios y sí estimular la unidad entre individuos de diversas creencias y de distinta condición social, asimismo, se advertía que no debían ser interpretadas como fanatismo las celebraciones religiosas previstas en el artículo 24 constitucional y se instaba a la iniciativa privada a coadyuvar al esfuerzo educativo fundando colegios pero sin faltar a las normas establecidas.¹²⁴

Por otro lado, se invitaba a los padres de familia a constituir asociaciones escolares que velaran por que la enseñanza impartida en las aulas se apegara a derecho.

Tras promulgarse éstas nuevas directrices la reforma al artículo 3° constitucional era cuestión de tiempo. En diciembre de 1945, meses después de concluida la 2° Guerra Mundial, el presidente Manuel Ávila Camacho envió una iniciativa de reforma del citado artículo, mismo, que se publicó en el diario oficial en los siguientes términos:

La educación que imparte el Estado – Federación, Estados, Municipios – tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y

¹²³ *Ibidem*, p. 167.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 162 – 163.

*en la justicia. I. Garantizada por el artículo 24 de libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. b) Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura....*¹²⁵

La nueva norma también estipulaba – reafirmando lo ya inscrito en la ley reglamentaria – que se estimularía en el educando el respeto a la diversidad de creencias, grupos étnicos, estratos sociales o de individuos. Si bien se suprimía el carácter socialista de la enseñanza en el país, el Estado seguiría concediendo a los particulares el permiso para fundar planteles y tal concesión podría ser revocada en cualquier momento sin que el afectado pudiera apelar la decisión.¹²⁶

Bajo el nuevo artículo los miembros de instituciones religiosas continuarían sin poder ejercer labores docentes o erigir colegios, asimismo, las instancias gubernamentales podían reconocer o desconocer a discreción los estudios realizados en las escuelas privadas.

En diciembre de 1946, tras triunfar en los comicios electorales bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (antes Revolucionario Mexicano), asumió la presidencia de México Miguel Alemán Valdés que, dicho sea de paso, era el primer civil en asumir el poder ejecutivo tras un cuarto de siglo bajo el mandato de militares.

El oriundo de Veracruz se plegó al artículo 3° signado por su predecesor, lo que no impidió que se instaurara en nuestro país el modelo de escuela unificada, con el cual, se pretendía que los educandos adquirieran desde el jardín de niños las aptitudes necesarias

¹²⁵ Torres, *La educación privada en México*, op. cit. p. 169.

¹²⁶ *Idem.*

para desenvolverse satisfactoriamente en la educación superior y posteriormente en los sectores modernos de la economía.¹²⁷

Pese a los buenos deseos de Miguel Alemán y de su secretario de educación Manuel Gual Vidal, el proyecto arriba citado no alcanzó sus objetivos por razones de índole económica y social. El presupuesto gubernamental en materia educativa se concentró en las ciudades, dejando a las poblaciones rurales (en las que por entonces habitaban más del 50% de los mexicanos) sin la infraestructura y los docentes necesarios para acometer el rezago educativo.¹²⁸

A la par de lo anterior, el calendario escolar operante en todo el país, no se ajustaba a los ciclos de siembra y cosecha de los campesinos por lo que los hijos de estos tenían que ausentarse de sus escuelas para ayudar en labores agrícolas, por otro lado, los programas de estudio respondían a las inquietudes de los ciudadanos pero no a las necesidades inmediatas de los labradores.

Culminado el mandato de Alemán en 1952, se tenía claro que la modernización económica y el proyecto educativo impulsados por el gobierno no habían contribuido a la prosperidad económica de la mayoría de los ciudadanos pero la totalidad de estos sí dependían del Estado para su subsistencia.

c) Para los interesados: Vida y obra de la Unión entre 1942 y 1955

Cuando el presidente Manuel Ávila Camacho prometió gobernar para todos los de la Unión Nacional asumieron que, de algún modo, ellos eran esos todos y que sólo les hacía falta hacerse uno. Por lo anterior, en 1940, tras 23 años de existencia, los pater familias se constituyeron como asociación civil y recibieron de las autoridades gubernamentales el visto bueno a sus estatutos.

Como epígrafe de su legislación, los de la Unión eligieron una sentencia del mandatario poblano en la que, éste, encomiaba a las madres mexicanas por ser el pilar de las familias en momentos de adversidad y de incertidumbre por los que atravesaba el género humano.

¹²⁷ Cecilia Greaves L., “La búsqueda de la modernidad”, pp. 188 - 216

¹²⁸ *Idem*

Los objetivos que se planteaban los del grupo en cuestión eran los mismos que ya habían hecho explícitos en 1926 y que sobre el papel se plasmaban de la siguiente manera:

El objeto de la Unión Nacional de Padres de Familia es:

- I. Proteger y hacer que se respete a la familia como base indispensable de la vida social y que se le garanticen los elementos morales, económicos y sociales necesarios para cumplir con su misión.*
- II. Defender y fortalecer los derechos inalienables de los padres y de la familia en la educación de los hijos.*
- III. Pugnar porque el Estado consagre y garantice eficazmente la libertad de enseñanza.*
- IV. Fomentar y organizar la fundación de escuelas de todas clases*
- V. Ayudar a los padres de familia en el cumplimiento de las obligaciones y en el ejercicio de los derechos concernientes a la educación de los hijos.*
- VI. Estudiar y proponer para que sean adoptados y puestos en práctica, los mejores medios educativos en los órdenes moral, intelectual y físico.*
- VII. Advertir a la autoridad o a quien corresponda, cualesquiera intromisiones partidista o sectaristas en las escuelas públicas o privadas e instar para que sean remediadas, así también vigilar por la moralidad y eficacia de los medios educativos y por la exactitud del cumplimiento de los deberes de los maestros, representantes de los padres en la educación de los hijos.*
- VIII. Poner en acción los elementos o recursos que la Unión pueda disponer para librar de toda traba a la escuela en el libre desenvolvimiento de sus actividades naturales.*
- IX. Cooperar con el Magisterio Nacional para su mejoramiento moral, económico, cultural y para el cumplimiento digno de su misión genuina y de educadores.¹²⁹*

Definidos los objetivos, en el capítulo II de los estatutos en cuestión se confería el carácter de socios a aquellas personas que hubieran fundado la Unión o que bien dieron lugar a su

¹²⁹ Estatutos de la Unión Nacional de Padres de Familia, México D.F. enero de 1943. Archivo de Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

reforma en 1940. Asimismo, se consideraba socio aquella persona que teniendo hijos en alguna escuela en que tuviera representación la Unión hubiera solicitado con éxito su afiliación a ésta, por último, podía denominarse socio aquel que no teniendo descendencia se mostraba conforme con los objetivos de la Unión y dispuesto a coadyuvar con su labor.

Cada uno de los miembros de la Unión debía de estar adscrito a un centro que era el órgano representativo de la Unión en las localidades en que ésta agrupación tenía presencia. Cada uno de esos centros contaba con autonomía para establecer su forma de organización y decidía libremente su actuar siempre y cuando no contravinieran los estatutos generales. Era también competencia de las instancias en cuestión recibir nuevos adeptos cuando éstos hubieran recibido el visto bueno de la Asamblea General.¹³⁰

Los ya citados centros eran de cuatro tipos: escolares o sociedades de padres de familia, municipales, estatales y el centro nacional. Los centros escolares se conformaban por padres que tenían inscritos a sus hijos en un diversos planteles educativos. Los municipales tenían su sede en las cabeceras de los municipios y estaban formados por los centros escolares existentes en su jurisdicción política.

Los centros estatales, por su parte, tenían su domicilio en la capital de la entidad federativa que les correspondía y en la ciudad de México. Los miembros de estas instancias eran los centros municipales. Cada centro estatal fungía al mismo tiempo como centro municipal de la capital en la cual se asentaban.

El centro nacional tenía su sede en el Distrito Federal y era el encargado de coordinar los trabajos y sancionar los estatutos de las representaciones de la Unión existentes. El órgano al que hacemos referencia se desempeñaba a su vez como representante directo de los socios residentes en la ciudad de México.¹³¹

Cada centro en su respectivo territorio debía propiciar el crecimiento de la Unión, pugnar por la libertad de enseñanza, denunciar cualquier infracción a la normatividad vigente en materia educativa y representar a sus miembros en cualquier litigio alusivo a la educación. En lo que respecta al Centro Nacional, los estatutos establecían que estaría gobernada por una Junta Directiva conformada por once miembros propietarios y seis suplentes electos en

¹³⁰ *Idem.*

¹³¹ *Idem.*

la Asamblea General. Los elegidos desempeñarían las funciones de presidente así como de miembros de las comisiones que el Centro Nacional estableciera en su reglamento interno. Los miembros de la Junta antes mencionada desempeñarían sus cargos por espacio de un año al cabo del cual podrían ser reelectos.

La Asamblea General era el órgano de decisión suprema dentro de la Unión y en ella concurrían el comité nacional y los comités estatales o, en su defecto, los municipales. Existían dos tipos de asambleas: ordinarias y extraordinarias.

Las ordinarias se celebraban cada año y en ellas se renovaban las dirigencias, se informaba el estado financiero de la unión y el estado que guardaban las relaciones de los miembros de la Unión Nacional entre sí y con su entorno. Las asambleas extraordinarias, por otro lado, se podían celebrar en cualquier momento si el centro nacional o al menos dos centros estatales lo consideraban propicio y en ellas se discutía alguna eventualidad considerada de suma importancia o bien se planteaban cambios estatutarios.

Cada uno de los centros partícipes de estas asambleas contaban con un solo voto, las decisiones se tomaban por mayoría relativa de sufragios y lo ahí decidido debía ser acatado por todos los miembros de la Unión.

Todo el conjunto de normas antes referido son características de una organización en ciernes como lo era la Unión Nacional de Padres de Familia en 1940. Mas que centralizar el poder para posteriormente delegarlo, lo que buscaba la dirigencia era aumentar el número de adherentes y fincar células en el mayor número de municipios en la República Mexicana.

Una de las preocupaciones que se evidencia en los primeros estatutos es la persecución política. El amplio margen de acción con que contaban los centros locales permitían a estos reaccionar rápidamente ante cualquier arbitrariedad de los caciques que aún sentaban sus reales por aquel entonces. Asimismo es digno de señalarse que, en el primer ordenamiento que se dio la Unión, se permitía a los centros estatales votar iniciativas vía correspondencia, lo que permitía a la organización seguir operando aunque sus miembros no se pudieran reunir físicamente.

Contando ya con personalidad jurídica, la dirigencia de la Unión fue requerida por Octavio Véjar, secretario de educación, quien en vísperas de una reforma a la ley general de

educación, quería hacer acopio de los puntos de vista de los involucrados en la materia sobre el sentido que debían seguir las modificaciones aludidas.¹³²

Agustín Navarro, convencido de que el sentir de sus correligionarios era el mismo que el de todos sus compatriotas, decidió organizar un censo plebiscito que constataría la aversión de los nacionales con respecto a la legislación educativa vigente por ser ésta atentatoria de la libertad de creencias y del derecho de los padres a educar a sus hijos en su fe.¹³³

Se hicieron imprimir papeletas en las que se manifestaba el desacuerdo citado renglones arriba y se solicitó a los centros estatales las repartieran entre propios y extraños para que éstos las firmaran los últimos diez días de diciembre de 1941, agregándose así, a la gesta emprendida por los pater familia.¹³⁴

Al mismo tiempo que el centro nacional haría llegar al gobierno las papeletas ya firmadas, la Unión convocó a simpatizantes y afiliados a realizar manifestaciones de apoyo llevando en las solapas del saco o prendidos en la blusa listones con los colores de la bandera de México, asimismo, la Unión sugirió a sus adherentes colocar en las puertas de sus viviendas el mismo motivo tricolor y, al lado de éste, una pancarta con la leyenda artículo 3° atravesada con un tache en señal de rechazo a tal ordenamiento.¹³⁵

Las demostraciones antes descritas se verificaron los días señalados, no obstante, la cantidad de boletas firmadas que la Unión logró recabar no fue el esperado por los organizadores del plebiscito. Agustín Navarro atribuyó la escasa participación al reducido tiempo transcurrido entre la consulta y la discusión de la reforma en las cámaras legislativas, ello, aunado a la falta de recursos que sufría la Unión para sufragar la impresión y difusión de papelería que versara sobre la cuestión. Un informe financiero vertido por el presidente Navarro en Asamblea General en 1942 arroja luz al respecto.¹³⁶

Estado de Ingresos y Egresos

Período 11 de septiembre de 1941 al 28 de febrero de 1942

Existencia inicial \$213.37

¹³² Circular no. 15 de la UNPF, 10 de noviembre de 1941 en Archivo de Acción Católica Mexicana exp.7.7.

¹³³ Circular no. 19 de la UNPF, 2 de diciembre de 1941, en Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

¹³⁴ *Idem.*

¹³⁵ *Idem.*

¹³⁶ Circular no. 22 de la UNPF 18 de abril de 1942 en el Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7

Ingresos:

Cuotas y donativos \$10,531.00

SUMA \$10,744.37

Egresos:

Renta \$525.00

Publicidad \$5566.83

Correos, telégrafos y teléfonos \$483.26

Sueldos y honorarios \$3053.76

Gastos generales de oficina \$608.67

Censo plebiscito \$1905.61

SUMA \$12,143.13

Déficit \$1398.76

Para la atención de los gastos extraordinarios de la campaña contra el artículo 3° constitucional.... se recibieron en calidad de préstamo \$1948.98.... no ha sido posible reembolsar[los].¹³⁷

Efectiva o no la movilización de estos padres de familia , la reforma a la ley general de educación se concretó en 1942, lo que ocasionó reacciones variopintas entre los miembros de la Unión. Si, por un lado, celebraban la supresión del carácter socialista de la enseñanza y se congratulaban por la inclusión de las asociaciones de padres en la evaluación de la labor docente en las escuelas, por otro lado, reprobaban que el Estado siguiera haciendo hincapié en el carácter laico de la instrucción y que el gobierno siguiera asumiendo el control respecto a los programas de estudio a implantarse en las primarias de todo el país.¹³⁸ Había otro temor, los de la Unión suponían que, siendo la Secretaría de Educación Pública (SEP) la que auspiciaría las organizaciones de padres que forzosamente habían de operar en

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ Circular no. 21 de la UNPF, 26 de enero de 1942, Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

los planteles, sería sencillo para los “comunistas” infiltrarse en las escuelas tal como habían penetrado el citado ministerio.¹³⁹

No obstante lo anterior, lo más apremiante para la dirigencia de la Unión era mantener esta en pie, por lo cual, recibió buena acogida entre los padres de familia el discurso pronunciado en 1942 por Fernando Diez de Urdanivia¹⁴⁰, miembro de la organización en cuestión, columnista del periódico El Universal y, a la postre (1965), fundador del diario El Heraldo de México.¹⁴¹

Para el periodista, la Unión Nacional era continuadora de la lucha de quienes, en 1857, se opusieron a las reformas anticlericales, de los que – no obstante los arreglos entre Porfirio Díaz y la jerarquía eclesiástica- seguían levantando la voz en pro de que las leyes garantizaran la libertad de creencias y de enseñanza.

Diez de Urdanivia recordaba a sus oyentes que la Unión había ofrecido resistencia frente a los embates emprendidos por las huestes revolucionarias en contra de la educación privada y que dicha organización había denunciado los atropellos de las autoridades en contra de los educandos durante la “bacanal sovietizante” en la década de los treinta del siglo XX.

Después de tan prolongada lucha y en vista de la medida mostrada por el gobierno de Ávila Camacho tocaba ahora a la Unión, a juicio de Fernando Diez

*...por primera vez en su historia, no solo no combat[ir], sino que colabora[r] y hasta aplaud[ir], puesto que no somos profesionales de la oposición ni nos hemos organizado para concursos permanentes de actitudes agresivas [...]*¹⁴²

pero también el periodista advertía

Las situaciones tranquilas como que nos embotan y empobrecen. Este es nuestro peligro. Se ha llegado hasta decir que ya no tiene razón de ser nuestra organización [...] Debemos convenir en que la situación presente, a pesar de ofrecer condiciones tan apreciables y

¹³⁹ Carta dirigida al presidente de A.C.M. Juan Delgado Correa por Agustín Navarro Flores, 15 de noviembre de 1945. Archivo Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

¹⁴⁰ La Unión Nacional de Padres de Familia actualiza su posición, 17 de septiembre de 1942 en Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

¹⁴¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_D%C3%ADez_de_Urdanivia_y_D%C3%ADaz

¹⁴² La Unión Nacional de Padres de Familia actualiza su posición, 17 de septiembre de 1942 en Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

*propicias, no puede tenerse por inalterable [...] la UNPF debe continuar hoy más que nunca, como un factor de previsión protectora, para las contingencias que el misterioso porvenir nos tenga reservadas.*¹⁴³

Bajo estas premisas, la dirigencia de la Unión emprendió la reorganización de la misma y para ello solicitó ayuda del clero diocesano. Como primer paso, se contabilizó el total de miembros de la organización y en un documento elaborado por el centro nacional (sin fecha) se plasmaron los siguientes datos:

Asesores existentes en la Unión

En la ciudad de México 60

Fuera de la ciudad 13

Total 73

Individuales existentes. En constante movimiento

En la ciudad de México 45

Foráneos 116

Total 161

Centros estatales, municipales, locales de la república

A reserva de las contestaciones definitivas de varios centros que están pendientes de establecerse 143

Totales en la ciudad 162

Totales de los foráneos 272

Miembros junta directiva 12

(446 miembros de la Unión)¹⁴⁴

¹⁴³ *Idem.*

¹⁴⁴ Asesores y centros existentes en la Unión, 194?. Archivo Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

La mayoría de los centros escolares, fuera de la ciudad de México, se hallaban en aquellos estados de la república donde había cundido la cristiada, es decir, el Bajío, Zacatecas, Durango, Sinaloa y Nayarit. A estos sitios se sumaban centros de los municipios de Morelos, el Estado de México, Veracruz, el norte de México, la ciudad de Oaxaca y la ciudad de Mérida, Yucatán. En el sureste mexicano la Unión Nacional era prácticamente inexistente.¹⁴⁵

Entre los sitios en los que los padres de familia contaban con representación destacaba el caso de San Luis Potosí que contaba con 38 centros tanto municipales como escolares, mas que con los que contaban otras entidades allende la capital¹⁴⁶. Al paso del tiempo, la labor de contar a los afiliados demostró ser infructuosa puesto que los centros estatales o municipales conformados en épocas previas habían dejado de operar sin dar cuenta de ello a la directiva nacional.¹⁴⁷

Además de la supervivencia de la Unión había otro motivo para que estos padres de familia reactivaran sus circunscripciones y era – a decir de Carlos Rovalo (dirigente de Acción Católica Mexicana)¹⁴⁸ – que el gobierno federal quería incluir católicos en las asociaciones de padres para contrarrestar a integrantes del magisterio adversos al presidente de México. La dirigencia de la Unión confesó que aceptaría de buen grado los espacios ofrecidos por el ejecutivo en las escuelas pero, de ningún modo, consentirían que alguna instancia pública, en pago a los privilegios concedidos, se inmiscuyera en las decisiones o el funcionamiento de estos jefes de familia.¹⁴⁹

Tras el censo plebiscito y alianzas que no llegaron a concretarse la Unión Nacional se tornó pasiva, sólo hasta 1945 la actividad de la organización en cuestión cobró nuevos bríos en virtud de la intención manifiesta del presidente Ávila Camacho de reformar el artículo 3º constitucional. Confiados en el carácter conciliador del apodado presidente caballero, los del grupo que nos ocupa le enviaron una misiva¹⁵⁰ en la que manifestaban contar con

¹⁴⁵ *Idem.*

¹⁴⁶ *Idem.*

¹⁴⁷ Carta de Carlos Rovalo dirigida a Miguel Alvarado Guzmán, 1º de julio de 1942. Archivo Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ Informe de la Junta Directiva de la UNPF, 17 de septiembre de 1942. Archivo Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

¹⁵⁰ La carta aparece en la circular no. 40 de la UNPF de noviembre de 1945. Archivo Acción Católica Mexicana.

500,000 afiliados que, como antaño, deseaban que la educación de los mexicanos no tuviera que ceñirse a ninguna ideología ni estuviera bajo la égida exclusiva del Estado.

Los de la Unión afirmaban haber cesado en sus demandas entre 1942 y 1945 porque no querían distraer al gobierno mexicano de su esfuerzo bélico emprendido al lado de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial.¹⁵¹ Los jefes de familia consideraban que, siendo inminente la derrota de los países totalitarios (el eje Berlín, Roma , Tokio), las leyes mexicanas debían reflejar el triunfo de los estados democráticos entre los que quería contarse México.

A pesar de estar seguros de los buenos oficios del mandatario poblano, los de la Unión no se atendrían a las disposiciones de la autoridad, por lo cual, los pater familias ya habían enviado a la cámara de diputados su propia iniciativa de reforma del ya mencionado artículo y en la cual se estipulaba

Artículo 3°.- La ley reconoce a los padres de familia el derecho y les impone el deber de proporcionar a sus hijos educación física, intelectual y moral, ya sea por ellos mismos o por medio de las personas que juzguen dignos de reemplazarlos en esa misión de confianza.

- I. El Estado cooperará con los padres en el cumplimiento de esa función. Les procurará y subvencionará escuelas conforme a sus deseos. Exigirá que la niñez se eduque. Podrá castigar a los padres negligentes o indignos y hacer educar a los niños que carezcan de familia. Tiene el derecho de velar porque en las escuelas privadas no se impartan doctrinas contrarias a la moral o subversivas del orden público.*
- II. Las confesiones religiosas tienen el derecho de establecer y mantener escuelas, así como el de propagar en ellas su doctrina.*
- III. La ley determinará que profesiones requieren título para su ejercicio y la capacidad que debe acreditarse para obtenerlos.¹⁵²*

¹⁵¹ *Idem.*

¹⁵² Proyecto de art. 3° constitucional 12 de mayo de 1941. Archivo Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

A final de cuentas, en diciembre de 1945, los diputados dieron forma a un artículo 3° que refrendaba la laicidad de la enseñanza y seguía confiando al Estado los contenidos de la educación básica y la elección de los particulares que habrían de intervenir en la labor docente, asimismo, se seguía relegando a los ministros de culto a actividades piadosas.

Contrariados por el proceder de los legisladores, los de la Unión conminaron a éstos a enmendar el daño y darle al artículo 3° el contenido que pretendían los pater familia. Los de la organización en cuestión exculparon al presidente Ávila Camacho de lo acaecido en las cámaras y sostuvieron que el mandatario poblano, sensible a sus demandas, había sido malinterpretado por los parlamentarios.¹⁵³

Acto seguido a la protesta, la Unión Nacional solicitó a las legislaturas estatales dieran marcha atrás al artículo referido tal como éste había sido aprobado. La petición no fue atendida y la fuerza de los 500,000 padres no se hizo visible. Razones de ello las dio el propio Agustín Navarro a Acción Católica Mexicana.

En carta del 16 de marzo de 1946 dirigida al presidente de la junta central de Acción Católica Mexicana Juan J. Correa Delgado, el presidente de la Unión solicitó al dirigente primero mencionado una lista de personas que pudieran entregar a los diputados locales la petición comentada renglones arriba. Si los padres de familia no podían valerse de su propia gente para transmitir la solicitud era porque algunos centros estatales, aunque constituidos formalmente, hace tiempo habían dejado de dar signos de vida.¹⁵⁴

Navarro Flores tenía la esperanza de que la lista que estaba requiriendo también sirviera para entablar relaciones con gentes que pudieran dar existencia efectiva a las distintas circunscripciones que, en el papel, conformaban la organización que presidía.

La situación se tornó mas apremiante en 1951 cuando el jalisciense confesó a José González Torres, a la sazón presidente de Acción Católica, que la Unión Nacional atravesaba por una grave crisis y que por tanto

[Era] necesario que la acción católica ayud[ara] a la Unión Nacional de Padres de Familia y una de las formas sería organizar en cada una de las parroquias cuando menos

¹⁵³ Carta a la H. Cámara de Senadores por Agustín Navarro Flores, 27 de diciembre de 1945. Archivo Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

¹⁵⁴ Carta a Juan J. Correa Delgado por Agustín Navarro Flores, 16 de marzo de 1946. Archivo Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

*un centro escolar fundándolo de acuerdo a los estatutos....procurando que en la directiva haya también madres de familia, pues urge fortalecer a la UNPF, para que pueda llenar debidamente su cometido.*¹⁵⁵

Por motivos desconocidos por el autor de este texto, Acción Católica no atendió inmediatamente el llamado de auxilio. Sería hasta 1955 cuando el propio González Torres en junta con algunos de sus colaboradores conformarían la junta directiva de la Unión Nacional. Los últimos 5 años del mandato de Navarro Flores podrían definirse como un largo lamento, las circulares emitidas en ese periodo eran el diagnóstico de un cáncer.

La Unión Nacional en 1952 emitió una circular¹⁵⁶ en la que definían las personalidades de quienes los conformaban. De acuerdo a ese texto los padres de familia eran de 4 tipos: los indiferentes, los pesimistas, los optimistas y los prudentes.

Los indiferentes eran por lo general los mas letrados que, en virtud de compromisos políticos o académicos no podían atender los trabajos de la organización que nos ocupa. Los pesimistas, por su parte, eran aquellos que veían en los gobiernos priístas una maquinaria imbatible y por tanto consideraban conveniente que la Unión transigiera con el régimen establecido.

Los optimistas eran los que opinaban que las autoridades gubernamentales cederían por sí solas a las demandas paternas y que correspondía a los padres mantenerse expectantes. Por último estaban los prudentes, los que sugerían a los suyos discreción pues consideraban que cualquier despliegue de fuerza por parte de la Unión Nacional redundaría en agresiones hacia ésta ya fuera por instancias públicas o privadas.

Pese a lo anterior, la dirigencia de Agustín Navarro no pretendía discriminar ninguno de los tipos de miembros. Dadas las circunstancias, la Unión se apoyaría en aquel que sencillamente estuviera dispuesto a escuchar, prueba de ello es que en 1952 la dirigencia de los padres de familia emitió un comunicado en el que se comprometía hacer llegar su papelería únicamente a aquellos que acusaran de recibidos los oficios del grupo.¹⁵⁷

¹⁵⁵ Carta al presidente de Acción Católica Mexicana José González Torres por parte del Lic. Agustín Navarro Flores, 27 de noviembre de 1951. Archivo Acción Católica Mexicana exp. 7.7

¹⁵⁶ Circular no. 77 de la UNPF, 17 de junio de 1952. Archivo Acción Católica Mexicana.

¹⁵⁷ *Idem..*

Correspondería a los sucesores del jalisciense aplicar el remedio a la enfermedad, remedio que, en el corto plazo, demostró ser efectivo pero que en el largo plazo se convirtió en veneno. En los dos últimos capítulos de ésta tesis se explicará esto último.

Capítulo III: Mover las almas

Terminamos esta jornada vencidos oficialmente, pero vencedores moral y espiritualmente
....Los fundadores de las instituciones tienen una prerrogativa : la de dar una consigna permanente; para
Acción Nacional la consigna fue mover las almas y ahora constatamos que la hemos realizado
....no se retrasará un solo instante el reloj de la Providencia en ese día del triunfo definitivo
en que establezcamos en México un régimen fundado en la justicia y el Derecho.

José González Torres

A propósito de los comicios electorales de 1958

a) Resabios

Los fundadores de la Unión Nacional de Padres de Familia intentaron, unas veces por la vía violenta (caso de la guerra cristera) y otras a través de su labor en las cámaras legislativas (vía el Partido Católico Nacional), imponer sus ideas al Estado. Agotada esa posibilidad, en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, los padres de familia pusieron sus saberes y su organización al servicio de los hombres de Estado, con la esperanza, de que tales potentados supieran reconocer la legitimidad de su causa. También en ello fracasaron. Así, el 27 de septiembre de 1955, entre desencantos y en medio de una asamblea tormentosa, fue electo presidente de la Unión Francisco Quiroga Fernández¹⁵⁸, médico de profesión, afiliado a Acción Católica Mexicana y miembro activo del Partido Acción Nacional (PAN). El nombramiento sorprendió al propio galeno, dado que, no pertenecía a ninguno de los bandos que, en la reunión en cuestión, discutían de forma airada los derroteros a seguir por su agrupación.

Las identidades de los querellantes así como sus propuestas, no son revelados en los documentos consultados por el autor de este texto, pero, quienes fueron designados para acompañar a Quiroga en su gestión, eran personas del todo reconocibles en los círculos de laicos católicos y eran los siguientes:

¹⁵⁸ Informe que rinde el presidente de la UNPF, Dr. Francisco Quiroga Fernández ante la Asamblea General Ordinaria iniciada el 18 de noviembre de 1956. Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7

Presidente Francisco Quiroga

Vicepresidente Antonio Fernández del Castillo.- Escuela Libre de Derecho

Sec. exterior José González Torres.- PAN, expresidente de la ACM

Tesorero Manuel Saíñz L.

Finanzas Wenceslao Torres Landa.- Miembro de Acción Católica Mexicana (ACM)

Organización : . José Valadéz Navarro, miembro de la Unión Nacional Sinarquista

Estudios jurídicos Pedro Martínez Arroyo

Vocales

Cecilia S. de Romo

Sra. Herminia Ch. De Rivera

Herminia Pastrana de Castro

Lic. Eduardo Olmedo y Cotilla.- Unión Católica Mexicana

Sr. Rodolfo Téllez Paz.-

Suplentes

Lic. Jorge Martínez Gómez del Campo

Sr, Meneses

Sra. Matilde Escandón de Wiechers

Sra. Ampudia

Sra. Domínguez¹⁵⁹

Una vez que tomó posesión de su cargo, el 28 de noviembre de 1955, el doctor Francisco hubo de lidiar en dos frentes, por un lado con los comités estatales y por el otro con sus propios colaboradores. El presidente en cuestión deducía que, no habiendo establecido alianzas con ninguna de las fracciones o facciones que conformaban la Unión, se granjeó el recelo de las dirigencias en las entidades federativas, ello se constataba por el hecho de que

...Durante el año de ejercicio [de las] 6150 comunicaciones [que envió, sólo obtuvo] 434 respuestas¹⁶⁰

¹⁵⁹ *Idem.*

La mayoría de los miembros de la junta directiva nacional - a decir de su presidente - no asistió a las reuniones celebradas por dicho órgano y los que sí asistieron, dieron mayor evidencia de sus discrepancias que de sus coincidencias. En el caso de Wenceslao Torres Landa, su ausencia estuvo justificada por su delicado estado de salud.

En julio de 1956, causó estragos en la Unión la renuncia de Manuel Sainz Larrañaga a quien nadie quiso reemplazar en su labor de tesorero. Tocó pues, al mismo Francisco Quiroga asumir el puesto referido, pero, siendo los ingresos de los pater familia exiguos a la vez que inciertos, se optó por encomendar al contador público Fernando Dávila la buena marcha de las finanzas.

Esta última decisión mostró ser acertada ya que se puso orden en los estados financieros de la Unión y se dio nueva cuenta de un viejo mal: que los afiliados a la organización no realizaban las aportaciones económicas a las que se habían obligado.

A la par de lo anterior, poco o nada se hizo para acrecentar los caudales de la asociación, para sumar más militantes o para justificar ante la opinión pública la existencia de la Unión Nacional. De ello dio constancia Quiroga Fernández cuando afirmó que, en espacio de un año, no operaron las comisiones de finanzas, la de organización y la de prensa y propaganda.

Volviendo al tema de las filiales de la Unión, fue a través de la correspondencia así como por los empeños de González Torres, que se restableció comunicación y se refrendó la adhesión de centros estatales y municipales. Sobre la resulta de tales gestiones, el informe vertido por el referido presidente es lo bastante claro

En resumen, funcionan los Centros Estatales de Aguascalientes, Jalisco, México, Oaxaca, Monterrey, Nayarit y Querétaro en forma bastante aceptable. Funcionan mal los Centros de Baja California, Coahuila, Guanajuato, Morelos, Sinaloa y Tamaulipas. En el resto no funcionan los Centros Estatales, pero en Puebla y en Michoacán, pese a la falta del Centro Estatal, funcionan varias asociaciones de padres de familia de forma aceptable¹⁶¹.

¹⁶⁰ *Idem.*

¹⁶¹ *Idem.*

Con respecto al Distrito Federal

Sólo había once colegios que mantenían una relación económica exclusivamente, aportando una cuota mensual, más seis mas, que daban ayuda económica anualmente [....]¹⁶²

Un punto destaca en el relato que nos brinda nuestro galeno sobre su primer año de gestión, se propuso una reforma estatutaria ,de manera tal, que sólo personas morales – llámense centros escolares, estatales, etc. – pudieran considerarse miembros de la Unión. Lo anterior, produjo la lógica oposición de los partidarios de las afiliaciones de personas físicas. Finalmente, en mayo de 1956, se acordó que se aceptaría la adhesión de individuos sólo en el caso de que, en el lugar de residencia del interesado, no se hallara establecida alguna filial de los padres de familia.

De los argumentos a favor o en contra de la reforma, no se hace alusión en ningún texto, no obstante, lo que devela este debate es que las cartas credenciales de los pater familias eran cada vez mas decisivas en las luchas por el control de la Unión y en las relaciones entre esta y su entorno sociopolítico. Los acontecimientos que ocurrirían en el país, harían mas cierto lo anterior.

b) Movimientos obreros y la disputa por la presidencia de México 1956 – 1958

En la segunda mitad de la década de los cincuenta , acaecieron en México protestas de obreros que pusieron en entredicho la legitimidad y las bondades del sistema político mexicano. Como se indicó en el capítulo anterior, los regímenes posrevolucionarios incentivaron la industrialización del país, se establecieron cuáles serían las organizaciones que representarían a los trabajadores (rurales y urbanos) y se estipularon los mecanismos a través de los cuales, los diferentes gremios, harían valer sus derechos.

Si bien creció la industria, esta lo hizo a costa de bajos salarios, así como, del aumento de las importaciones consistentes en infraestructura para la producción de bienes de consumo

¹⁶² *Idem.*

en el país. Como consecuencia de lo anterior, se suscitó un déficit en la balanza de pagos, hubo inflación y menguó el poder adquisitivo de la población.¹⁶³

Las dirigencias sindicales, por su parte, no demostraron preocupación por la situación económica de sus bases, antes bien, se enriquecieron y obtuvieron cargos gubernamentales en recompensa por acallar brotes de disidencia entre sus representados.

En ese contexto, estalló la huelga de maestros de 1956, en específico, de la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes dejando de lado a las cabezas de su gremio, escogieron a Otón Salazar para dirigir su movimiento en pro de mejoras salariales. El Movimiento Revolucionario del Magisterio (como denominaron los maestros huelguistas a su causa), tras represalias gubernamentales y ataques desde la prensa en los que se les tildaba de comunistas, obtuvo un aumento en las percepciones económicas de sus integrantes pero a costa del encarcelamiento de su directiva: el citado Otón Salazar y Encarnación Pérez Rivero. Los referidos, tuvieron que sumar al agravio de su cautiverio su expulsión del SNTE.¹⁶⁴

En 1958, el servicio de telégrafos de la Ciudad de México se vio entorpecido por sus empleados que, al igual que los profesores, exigían mayor paga, pero también, que el ejecutivo federal les permitiera desligarse de la central sindical que los representaba y procurarse a sí mismos una organización que los defendiera y dirigentes que no fueran corruptos. Sus demandas fueron atendidas parcialmente y la protesta fue finiquitada del todo.¹⁶⁵

Desde agosto de 1957, surgió inconformidad entre los trabajadores ferrocarrileros debido a que sus dirigentes sindicales no dejaron en claro el destino de las cuotas de los sindicatos. Para enero de 1958, el disgusto derivó en protesta organizada y con ella se pretendía, además de elecciones y una gestión mas transparente de sus directivos, el por todos anhelado aumento de sueldo.¹⁶⁶

Tras meses de protesta, en los que se destacó el dirigente gremial Demetrio Vallejo, el gobierno federal dio por concluido el asunto con la toma del ejército de las instalaciones ferroviarias y el encarcelamiento de las cabezas de los disidentes. Después de la represión,

¹⁶³ María Martha Pacheco Hinojosa, *La Iglesia Católica en la Sociedad Mexicana*, pp. 58 –59.

¹⁶⁴ *Ibidem*, pp. 60 –61.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 61.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 61 - 62

los ferrocarrileros regresaron a sus labores con sus demandas sólo en parte satisfechas y con nuevos representantes, sumisos a la presidencia del país.¹⁶⁷

A los conflictos laborales siguió el conflicto electoral. El presidente Adolfo Ruiz Cortines eligió como su sucesor a su secretario del trabajo Adolfo López Mateos, la decisión pronto fue convalidada por el Partido Revolucionario Institucional al convertir al mexiquense en su candidato a la presidencia para el periodo 1958 – 1964. Aunque es de todos sabido que el priísta y su partido fueron los ganadores de las elecciones, conviene narrar algunos pormenores.

Por ese tiempo, el Partido Acción Nacional ungió como su candidato presidencial al chihuahuense Luis H. Álvarez y designaron a sus aspirantes para ocupar asientos en las cámaras legislativas. Para organizar las elecciones federales, la Secretaría de Gobernación conformó la Comisión Federal Electoral en la que se incluían representantes de todos los partidos políticos involucrados en la contienda.¹⁶⁸

Desde un principio, el abanderado del PAN en el órgano mencionado en el párrafo anterior, exigió se adoptaran medidas para que, en el padrón electoral, no faltaran ni sobranan ciudadanos, para que los funcionarios públicos, no persuadieran ni disuadieran al electorado de emitir su sufragio por cualquiera de los candidatos, para que los contendientes pudieran realizar sus campañas sin temor a agresiones de diversa índole, y, para que la cantidad de votos depositados en las urnas, coincidiera con la cantidad de votos contados.¹⁶⁹

La Comisión Federal Electoral, no satisfizo al panista por lo que éste, con la anuencia de su partido, renunció a su puesto en dicha instancia.

Durante la campaña electoral, a decir de los panistas, Luis H. Álvarez y su equipo de trabajo sufrieron intimidación por parte de autoridades gubernamentales de extracción priísta. El día de los comicios, no todos los ciudadanos fueron incluidos en el padrón, aunque, si se hallaban en este los partidarios reconocibles de López Mateos.

Se denunciaba que individuos, solapados por el partido en el gobierno, habían emitido su voto más de una vez en mas de una circunscripción y que a representantes de casilla de Acción Nacional les fue impedido ejercer su labor.

¹⁶⁷ *Idem.*

¹⁶⁸ Horacio Vives Segl, *Entre la fe y el poder: una biografía de José González Torres.*

¹⁶⁹ *Idem.*

En razón de lo anterior, el presidente provisional del PAN, José González Torres (el que fuera secretario externo de la Unión Nacional), en junta con miembros de su directiva, exigió la anulación de las elecciones. Dado que el gobierno federal hizo caso omiso a la petición y para no condescender con el fraude, el Comité Ejecutivo del citado instituto político exigió a sus 6 candidatos que ganaron una diputación (los únicos que ganaron algo) renunciar a la misma so pena de perder su afiliación. Cabe decir que 4 acataron el mandato y 2 prefirieron la curul sobre el partido.¹⁷⁰

Todo lo anterior, repercutió en la Unión Nacional de Padres de Familia. Las protestas de los obreros convencieron a clase media y empresarios de que, comunistas, se hallaban infiltrados entre los mas desfavorecidos (y por ende insatisfechos) de la sociedad mexicana para, por medio de estos, asaltar el poder e instaurar en nuestro país un sistema totalitario.¹⁷¹

Se pensó que, para contrarrestar a tales invasores, habían de estimularse organizaciones civiles como la de los padres para denunciar la presencia del comunismo en diferentes ámbitos de la vida en sociedad y promover entre los individuos doctrinas que, a la vez que pugnaban por equidad social, defendían la propiedad privada, tal era el caso de la Doctrina Social de la Iglesia.¹⁷²

El Partido Acción Nacional, por otro lado, al no contar con representantes en las cámaras legislativas perdió interlocución con el gobierno federal, por tal motivo, hubo de estrechar lazos con la sociedad organizada para que sus propuestas siguieran teniendo eco. Para el propósito de éste instituto político el que José González Torres fuera su presidente fue del todo oportuno.

c) José González Torres: El punto de encuentro entre el activismo católico y la política partidista.

¹⁷⁰ *Idem.*

¹⁷¹ Loaeza, *Clases medias y política en México*, op. cit., pp. 134 – 139.

¹⁷² *Idem.*

José González Torres, oriundo de Michoacán, militó a partir de los 15 años en la Acción Católica de la Juventud Mexicana y tras años de abnegado trabajo, en 1944, fue escogido para dirigir a la misma.¹⁷³

Luego de encabezar un boicot – aparentemente exitoso – contra empresas que subsidiaban protestantes, el michoacano fue designado presidente de Acción Católica Mexicana en 1949, cargo que desempeñaría hasta 1952.

A nivel internacional, González Torres encabezó, entre 1947 y 1949, la sección estudiantil de la organización Pax Romana¹⁷⁴ que se definía a sí misma como una asociación reinstauradora de los valores y principios católicos en un mundo traumatizado por conflagraciones.

En el desempeño de tales labores, el michoacano se granjeó la amistad de algunos obispos, entre ellos, Luis María Martínez, arzobispo de México entre 1937 y 1956¹⁷⁵. A este prelado se atribuye, en gran medida, la consolidación del *modus vivendi* entre Iglesia y Estado.

En 1955, José González abandonó Acción Católica para dedicarse de lleno a la política, en esta decisión fueron decisivas las palabras del sacerdote Bravo Ugarte, el cual, argumentó al michoacano que

*Si las puertas de Acción Nacional comenzaban a abrirse para él, entonces ya era tiempo de luchar por la defensa de sus principios y creencias en instituciones políticas y que el ciclo en las asociaciones religiosas estaba ya concluido.*¹⁷⁶

Consecuente con este exhorto, el exacejotamero afirmaba

*Entré al PAN buscando libertad religiosa y de educación, pero no con una actitud clerical en la política.*¹⁷⁷

¹⁷³ Vives, *Entre la fe y el poder*, op. cit.

¹⁷⁴ Organización de universitarios católicos constituida en Friburgo en julio de 1921, promovida desde España, Holanda y Suiza (países que se habían mantenido neutrales durante la primera guerra mundial), continuadora de la organización *Auxilium Studiorum* (cuyo fin había sido ayudar a los estudiantes católicos víctimas de la guerra europea), y destinada a fomentar los vínculos entre los estudiantes católicos de todos los países del mundo y sus organizaciones. <http://www.filosofia.org/ave/001/a048.htm>

¹⁷⁵ Vives, *Entre la fe y el poder*, op. cit.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 178.

¹⁷⁷ *Idem*.

d) La Unión Nacional de Padres de Familia se politiza

Mismas convicciones que el michoacano tenían miembros de la Unión Nacional de Padres de Familia que consideraban que bien podían servir a la causa de este grupo trabajando en un PAN ávido de entusiastas. De lo anterior dejó evidencia, entre otras cosas, el informe vertido en 1963 por Ramón Sánchez Medal, a la sazón, presidente de la Unión y que a continuación se comenta.¹⁷⁸

El informante plasma en su relación el nombre de las personas que lo auxiliaron al inicio de su presidencia en 1959 y estos eran

Presidente Sr. Lic. Ramón Sánchez Medal

Vicepresidente Sr. Ramón Cuadriello Orozco

Srio. Gral. Sr. Ramón Dibildox

Tesorero Dr. Manuel Irizar Lazo

Pro tesorero Sr. José Reséndiz

Organización jurídica

De las Asociaciones de

Padres de familia . Sr. Lic. Armando Mondragón y Gómez

Defensa Jurídica Sr. Lic. Pedro Martínez Arroyo

Prensa, publicidad y propaganda Sr. Lic. Enrique Ramos Valdez

Boletín Nacional Sr. Lic. Nicéforo Olea Mendoza

Organización del interior Sr. Kurt Thomson

Organización del Distrito Federal Dr. José Morales Gaytán y Miguel Cejudo Gutiérrez

Acción Femenil Sra. Laura Aguilar de Cuadriello

Comisión de Vigilancia

Propietarios

C:P.T. Salvador Fernández de la Parra

Lic. Pedro Martínez Arroyo

C.P.T. Miguel López Rodríguez

¹⁷⁸ Boletín de la UNPF del 20 de marzo de 1963. Archivo de Acción Católica Mexicana exp. 7.7

Suplentes

Ing. Miguel García Castro

Lic. Carlos Zavala

Lic. Manuel Sierra Macedo

Acto seguido, Sánchez Medal señalaba que

El Sr. Lic. Enrique Ramos y Valdez nunca se presentó a las oficinas de la Unión..., ni asistió a ninguna de las sesiones del Consejo. En abril de 1961....presentaron sus renuncias los sres. Kurt Thompson, Lic. Nicéforo Olea Mendoza y José Morales Gaitán, el primero para dedicarse a actividades de carácter político, el segundo por tener que trasladarse a la ciudad de Zacatecas por razones de trabajo profesional y el tercero por haber sido llamado a trabajar en el Movimiento Familiar Cristiano. Asimismo...el Dr. Irizar Lazo había dejado de concurrir...a las sesiones del Comité Nacional

El sr. José Reséndiz Castañeda solicitó licencia para separarse temporalmente de su cargo ...a fin de dedicarse también a actividades de carácter político.¹⁷⁹

Pese al éxodo, el presidente no se lamentaba (o al menos no lo expresaba), en lugar de ello, hacía partícipes a sus lectores de los trabajos de su directiva en la integración de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares en 1963. El nuevo organismo, entre otros, había de coadyuvar, entre otros menesteres, a una mejor comprensión y a la solución de los problemas que aquejaban a las diversas asociaciones de padres en las entidades federativas. Uno de esos problemas – a decir de Sánchez Medal – era la persecución de la que eran objeto algunos padres de familia por parte de caciques locales, enemigos de la libertad de enseñanza, en colusión con inspectores escolares.

La Unión no sólo afianzaría lazos con su entorno, también lo harían entre ellos. Así, en 1963, los padres de familia conocerían nuevos estatutos.¹⁸⁰

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ UNPF, Estatutos Generales de la UNPF aprobados el 15 de marzo de 1963.

En 1963 el panorama había variado para los pater familias sensiblemente, el gobierno de México ya no se vislumbraba como el perseguidor, antes bien, era la Unión Nacional la que pretendía ayudar al gobierno federal en la persecución de supuestos comunistas, infiltrados en nuestro país, para subvertir el orden entre nuestros paisanos. Así lo evidencian dos nuevos objetivos incorporados a los estatutos de la Unión el año en cuestión.

- X. *Luchar por todos los medios lícitos para la moralización del ambiente social*
- XI. *En general, satisfacer y defender los intereses pedagógicos, morales, sociales, económicos y jurídicos comunes de los asociados*¹⁸¹.

Por otro lado, como ya se señalaba, entre 1940 y 1960 había aumentado el número de afiliados pertenecientes a partidos políticos, principalmente, al Partido Acción Nacional (PAN). La Unión debía por un lado marcar distancia de ese instituto político y por otro llamar al orden a aquellos socios que por cuidar sus carreras políticas desatendían sus obligaciones con éstos padres de familia. Así, en el artículo 4° de los nuevos estatutos se estipulaba:

*La Unión Nacional de Padres de Familia estará fuera y por encima de todo partido político y de toda política de partido.*¹⁸²

Al interior de la Unión el comité nacional, principal órgano directivo, trataba de concentrar mayor poder económico y mayor poder político frente a las uniones estatales y municipales (antes centros), así se vislumbra en el artículo 14° de sus nuevos estatutos que ordenaba a sus órganos estatales entregar mensualmente el 25% de sus ingresos.

A diferencia de los de 1940, en los estatutos de 1963 se normaba la vida interna de las instancias locales. Se obligaba, por ejemplo, a las uniones escolares a reunirse en asamblea una vez al año para renovar su dirigencia, escuchar el informe de actividades de su presidente y tesorero y nombrar delegados que conformarían la Unión municipal.

¹⁸¹ *Idem.*

¹⁸² *Idem.*

Asuntos análogos debían dirimir en una asamblea anual las uniones municipales las que, a su vez, designaban delegados para las Uniones estatales quienes por su cuenta elegían a sus representantes para que acudieran a la Asamblea General Ordinaria.

Como antaño, era en la Asamblea General donde se renovaba la dirigencia (ahora denominada Comité Nacional), con la diferencia de que el presidente y quienes lo auxiliaban permanecían en el cargo por 2 años. Otra innovación fue que en la configuración del comité debía haber un número par de miembros (entre 10 y 16), la mitad radicada en el Distrito federal y la otra mitad domiciliada en diferentes entidades federativas.

Para 1963, sólo el Comité Nacional podía convocar a Asamblea extraordinaria y los cambios estatutarios sólo podían obtenerse por mayoría absoluta de votos, de los delegados estatales, en asamblea ordinaria.

Bajo el nuevo régimen, entre los días 15 y 16 de mayo de 1965 se escogieron nuevos miembros para el Comité Nacional y estos eran ¹⁸³

Presidente.- Ramón Dibildox Canal

Miembros del comité nacional residentes en el D.F.

Lic. Ramón Sánchez Medal

Laura Aguilar de Cuadriello

Ing. Héctor Rojas Cebrián

Dr. Fernando Espinosa Ogarrio

Ing. Manuel Salazar Arce

Lic. Armando Athié Gutiérrez

Ing. Gabriel Palomar Silva

Sr. Ramón Cuadriello

Miembros residentes en los Estados

Ing. Elliot Camarena

Hugo Romo Ramírez

Carlos Villar Ibarra

¹⁸³ Circular no. 1/65 *A todos los padres de familia y uniones de padres de familia adheridas a la Unión*, 17 de mayo de 1965. Archivo Acción Católica Mexicana exp. 7.7.

Lic. José Luis Vázquez Torres

Manuel Favila García

Gumaro Rojas

Dr., Ramón C. Guzmán

Dora G. De Gómez Palacio

Comisión de Vigilancia

Contadores Jesús Santos Burgoa

Constantino Macías

Rogelio Dávila

Suplentes Lic. Carlos Athié Carrasco

Cont. Carlos García Sabaté

Cont. Leopoldo L. Orendain

Pero así como se ataban lazos, en el horizonte se iban vislumbrando tormentas. Al gobierno federal lo asaltaba la guerra fría, en la Iglesia católica ocurría un concilio y en la sociedad mexicana irrumpía un nuevo sujeto: el adolescente. Ante tal panorama, la Unión Nacional, a la vez que consolidaba su identidad, comenzaría un proceso de repliegue en sí misma.

e) La Unión toma distancia de su pasado: Los libros de texto gratuito 1959 - 1962

Diversas han sido las voces, doctas o no, las que han referido el episodio de los libros de texto gratuito entre 1959 y 1962, como diversos fueron los actores involucrados en el hecho. La sensación para el lector o escucha de tal acontecimiento es la de estar en presencia de una amalgama, un conjunto de relatos sobrepuestos aunque de naturaleza distinta.

No es propósito de este apartado descifrar esa maraña, tampoco confirmar o refutar ninguna versión. Se pretende, con vista en lo referido en capítulos anteriores, analizar en qué aspectos las manifestaciones en contra del citado libro escolar representaron un triunfo para la Unión Nacional de Padres de Familia y en qué aspectos no. Se impone, no obstante, una breve aunque no exhaustiva reseña.

El 1° de diciembre de 1958 tomó posesión de la presidencia de la República Adolfo López Mateos. Antes de ser investido y en su calidad de Secretario del Trabajo, el mexiquense hubo de mediar en los conflictos obreros que tuvieron en jaque la administración pública federal. Como era de esperarse, en la plataforma electoral del recién ungido presidente se incluían medidas tendientes a mejorar la situación social de los trabajadores.

En ese contexto, se ideó la publicación y distribución de libros de texto sin ningún costo entre los estudiantes de educación primaria de todo el país tanto del ámbito público como del privado. Con esta medida, se pretendía dotar de material didáctico a aquellos alumnos que por falta de recursos no podían proveerse de tales medios en el comercio establecido y, al mismo tiempo, se intentaba que las diferencias en el poder adquisitivo de los educandos no fueran impedimento para que todos tuvieran una base común de conocimientos.

Así, el 12 de febrero de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CNLTG) que se encargaría de hacer realidad el proyecto de la presidencia en turno. Se nombró para dirigir esta dependencia a Martín Luis Guzmán, destacado editorialista y creador de novelas concernientes a la Revolución Mexicana, en la cual participó.¹⁸⁴

Los trabajos de la comisión rindieron sus frutos y para 1960 la Secretaria de Educación Pública dio a conocer la lista de libros de texto autorizados para venderse entre los que cursarían el 5° y 6° de primaria, no así, para los que ingresarían a los primeros 4 años de educación básica pues ya contarían con el texto gratuito.

Los nuevos libros iban acompañados de la consigna de que tales, además de no tener costo, tendrían carácter de obligatorios y únicos además de que su distribución se realizaría tanto en los planteles públicos como en los privados.¹⁸⁵

La Unión Nacional de Padres de Familia de inmediato expresó su sentir y el 25 de febrero de 1960, en carta abierta al presidente de la república, expresó su acuerdo en que la Secretaría de Educación editara y regalara libros de texto, pues era justo que niños de escasos recursos tuvieran acceso a medios educativos. No obstante, se oponían a que las escuelas particulares fueran sancionadas por no utilizar dicho material y echar mano de impresos alternativos.¹⁸⁶

¹⁸⁴ Torres, *La educación privada en México*, op. cit. ,pp. 198 – 199.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 200.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 207.

Los padres de familia en cuestión, no sólo hicieron uso de la prensa escrita para impugnar la medida gubernamental, también realizaron mítines en diversos lugares del país a los que se sumaron, además de contingentes de la misma Unión, empleados de la iniciativa privada, profesores, empresarios y grupos de católicos.¹⁸⁷ A la par de lo anterior, los creadores de textos comerciales objetaron el texto del gobierno, pues, además de mermar su economía, no coincidía con el plan de estudios aprobado en 1960 sino con el de 1957, lo que ocasionaría confusión a maestros y alumnos.

Un temor generalizado entre los referidos opositores, era que los libros de texto fueran el vehículo de los comunistas para imponer su doctrina entre la niñez. Tal creencia estaba alimentada por diversos hechos, entre ellos, el triunfo de la revolución cubana en 1959 cuyo líder, Fidel Castro, proclamaría al poco tiempo que su régimen sería de corte marxista leninista.. Otro hecho alarmante para los manifestantes era que el gobierno de Adolfo López Mateos se había negado, en la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA), a condenar a Cuba, con los argumentos de autodeterminación de los pueblos y la no intervención. Por último, los opositores al libro desconfiaban del mandatario mexicano por expresar que su gobierno era de centro izquierda¹⁸⁸.

El momento más álgido de la protesta y quizá el mas brillante para la Unión Nacional de Padres de Familia se dio en febrero de 1962, en la ciudad de Monterrey Nuevo León. De acuerdo a la prensa escrita, alrededor de 300000 individuos repudiaron el texto gratuito frente al palacio de gobierno estatal. Elliot Camarena, representante de los pater familia en la entidad, fue de los principales organizadores del evento.¹⁸⁹

Roberto Hernández, miembro de la Unión Nacional, ante tal concentración de seres, pronunció un discurso en el cual increpaba al gobernador de su Estado por hacerse partícipe de los planes del mandatario federal, confesaba no haber leído el libro de texto tan execrado pero a eso no le daba importancia, pues, tenía la certeza de que dichos impresos eran imitación de los materiales de lectura que difundían los comunistas en las escuelas cubanas.¹⁹⁰

¹⁸⁷ *Idem.*

¹⁸⁸ *Ibidem.* p. 196.

¹⁸⁹ *Ibidem,* pp. 211 – 213.

¹⁹⁰ *Idem.*

Poco antes de los hechos referidos, el 31 de enero de 1962, la sección permanente de libros de texto del Consejo Nacional Técnico de Educación difundió un acuerdo, en el cual, se confirmaba el carácter obligatorio del texto pero se dejaba en libertad a los maestros de utilizar otras lecturas como complementarias.

Tras los hechos de Monterrey la protesta fue menguando hasta casi desaparecer, las escuelas privadas hicieron desde entonces uso diverso del libro en cuestión: unas le dieron prioridad, otras lo usaron como complemento y otras más, los amontonaron en bodegas.

En cuanto a la jerarquía católica, como era su costumbre, se mantuvo expectante al principio y tras ver el saldo de la contienda, se pronunció en contra de la intervención del Estado en la educación y reivindicó el derecho de los religiosos a impartir enseñanza. Por tales declaraciones, la clerecía no recibió represalias por parte del gobierno y sí el apoyo unánime de sectores de la clase media y empresarios.

¿Qué representó el acontecimiento para la Unión Nacional de Padres de Familia?, en cuanto a su organización significó una mayor difusión a nivel nacional y mayor cantidad de miembros., ello se constata en lo dicho por Ramón Sánchez Medal el 15 de mayo de 1965:

Este insólito acontecimiento tuvo una enorme resonancia en todo el país....a esta gesta gloriosa se debe en buena parte el actual florecimiento de las asociaciones de padres de familia en nuestra patria¹⁹¹.

También lo evidencia el hecho de que en Jalisco

entre 1961 y 1963 se organizaron comités en el 90% de los municipios que integran la entidad....a nivel externo se aprovecharon las relaciones con otros organismos para difundir por medio de desplegados en los periódicos, la oposición a los libros de texto....esta búsqueda por rearticular las relaciones incluyó el acercamiento del centro Jalisco con las direcciones de los colegios más connotados de Guadalajara, con las organizaciones católicas y con los organismos de la iniciativa privada.¹⁹²

¹⁹¹ Discurso del Lic. Ramón Sánchez Medal 17 de mayo de 1965. Archivo Acción Católica Mexicana

¹⁹² GARCÍA, Alcaráz María Guadalupe "El centro Jalisco de la UNPF", pp. 439 - 460

No obstante todo lo anterior, si analizamos el caso en razón del pasado de la Unión nos daremos cuenta de que ésta, para triunfar en la gesta, tuvo que ceder mucho. La Unión Nacional de Padres de Familia, en 1960, aceptó la existencia de los libros de texto gratuito, siendo que, desde su fundación, daba prioridad a la Iglesia católica para educar a sus fieles y otorgaba al Estado en esa materia un carácter subsidiario a la vez que supletorio. ¿Por qué, con base en este principio, la Unión no sugirió que el gobierno subsidiara a los particulares para la edición de los libros?

Los padres de familia rechazaron el libro de texto por su carácter único, obligatorio y por ser instrumento de comunistas, pero, no objetaban la difusión de textos comerciales que debían ser avalados por la Secretaría de Educación Pública (donde supuestamente había comunistas) y que por ende no debían ir en contra de las convicciones de los gobernantes en turno.

Por último, no rechazaban la difusión del libro en cuestión entre los mas pobres de la sociedad. Partiendo de la lógica de la Unión, ¿no corrían los desposeídos el riesgo de caer en las garras del laicismo o el comunismo?, ¿no eran los pobres sujetos de interés para estos padres de familia?.

f) La Conferencia de Organizaciones Nacionales o conflicto con los educadores

A principios de la década de los sesenta, en el fragor de la lucha contra el comunismo, surgió la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON)¹⁹³, cuyo objetivo sería la difusión e implantación como norma, de la Doctrina Social de la Iglesia en México. Los miembros de dicha agrupación habían de ser grupos de seglares a cuya acción diera impulso la fe católica. Las instancias que hacían funcionar la Conferencia eran la Asamblea general, el Consejo Directivo, las comisiones y un consejo consultivo encabezado por religiosos¹⁹⁴.

¹⁹³ De acuerdo a un boletín informativo de la CON de 1961 su fin último era *la instauración del Orden Social Cristiano en México y sus fines inmediatos la Afiración cristiana para impedir la implantación del Estado comunista en México y la transformación de las instituciones*. Lograr estos fines implicaba necesariamente la *reforma del hombre* para que fuera un cristiano auténtico, consciente y organizado. Información citada por Pacheco, *La Iglesia católica en la Sociedad Mexicana 1958 – 1973*, op. cit. p. 87.

¹⁹⁴ *Ibidem*, pp. 88 – 90.

La Asamblea General, estaba conformada – en principio – por todos los miembros de la CON, pero, las decisiones se tomaban por mayoría de votos recabados entre los que hicieron acto de presencia en las actividades de esta instancia. Las tareas de la Asamblea eran la elección de los integrantes del Consejo Directivo, la elaboración del plan de trabajo de la Conferencia y el rechazo o aceptación de nuevos miembros.

El Consejo Directivo estaba integrado por un número establecido de afiliados (la cantidad de estos siempre varió) cuya función era organizar los trabajos de la conferencia y crear las comisiones que coadyuvarían con la labor. Un miembro permanente en el Consejo fue la Unión Nacional de Padres de Familia.¹⁹⁵

Las comisiones eran conjuntos de miembros que por sus características, se avocaban a un rubro en específico de las actividades de la Conferencia.

Entre lo realizado por la CON destacan dos Congresos de Desarrollo Integral, el primero, llevado a cabo en 1964 y el segundo del 12 al 14 de julio de 1968. En razón del interés de esta tesis, los párrafos siguientes versarán, únicamente, sobre el 2º congreso.

El propósito de la reunión era analizar la realidad social de México en tres rubros que eran urbano, agrario y educativo y plantear soluciones al respecto. Se conformaron equipos de estudio que establecieron las líneas generales sobre las que habían de desarrollarse las ponencias.¹⁹⁶

En el equipo que vería lo concerniente a educación, se hallaba un joven sacerdote jesuita, llamado Gabriel Cámara Cervera, quien pondría a consideración de los congresistas un texto titulado Ideología educativa del Vaticano II y su repercusión en América Latina y en México.¹⁹⁷

El trabajo presentado por el religioso ya había sido expuesto en la Universidad de Harvard en forma de qualifying paper, que era el proyecto de tesis que debía recibir el visto bueno de la autoridad competente para que el estudiante pudiera continuar con su investigación.

El jesuita partía de la premisa de que la Iglesia, a lo largo de su existencia, había mudado sus ideas y actitudes respecto al mundo secular, prueba de ello era el Concilio Vaticano II.

¹⁹⁵ *Idem.*

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 163.

¹⁹⁷ Gabriel Cámara S.J., “Ideología educativa del Vaticano II y su repercusión en América Latina y en México”, pp. 71 - 140

Este encuentro de obispos en la sede papal fue impulsado por el pontífice Juan XXIII e inició en 1962 y concluyó en 1965, cuando ya era Papa Paulo VI.

La reunión en cuestión, tenía el propósito de poner al día a la institución religiosa sobre los problemas del ámbito terrenal y, con base en lo anterior, replantear las estrategias de difusión del mensaje de Cristo, por lo tanto, se abordaron diversas temáticas, entre ellas la educativa. Sobre esta última materia – refería Gabriel Cámara – los prelados entablaron conversaciones meses antes de que concluyera el Concilio, por lo cual, las discusiones se dieron de forma apresurada y lo que allí se resolvió no tuvo carácter definitivo.¹⁹⁸

Aunque provisionales, las tesis adoptadas en materia educativa reflejaban con nitidez dos visiones: una tradicional, fundamentada sobretudo en las encíclicas de Pío XI y otra inédita o vaticana que partía de las premisas de que la Iglesia eran todos los fieles y no sólo los religiosos además de que correspondía a todos los católicos, no únicamente al sacerdote, dar con su vida testimonio de su fe en medio de creyentes, apóstatas o paganos.

Los dos puntos de vista convergían sobre el espacio donde se había de impartir la enseñanza, o sea, la escuela. También coincidían respecto a quienes eran los actores principales en la labor educativa, es decir, los religiosos, las autoridades civiles, los padres de familia y los educandos. No obstante, diferían en cuanto al papel a desempeñar por cada uno de estos agentes.

En opinión de los tradicionalistas, los religiosos habían de concebir la escuela como el medio de evangelización por excelencia, por tanto, todas las materias impartidas en el aula debían conferir al alumno las herramientas y las aptitudes necesarias para vivir acorde a las enseñanzas divinas y ser difusores de esta buena nueva.¹⁹⁹

Para los partidarios de la visión vaticana, la escuela era uno de los tantos ámbitos para que el religioso sirviera al género humano. Siendo la educación un bien en sí mismo, el consagrado debía procurar que lo que se enseñara en el salón de clase sirviera para el desarrollo, en un sentido amplio, del individuo y su comunidad, dejando de lado las creencias religiosas por estas adoptadas.²⁰⁰

Con respecto a la autoridad civil, los tradicionalistas consideraban que esta debía coadyuvar a la labor docente del clero ya fuera subsidiando a las familias para que sus hijos fueran a

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 80 - 81

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 82.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 83.

una escuela de su confesión, o incluso, fundando colegios para los necesitados, procurando que estos reciban instrucción en su credo.²⁰¹

Los del punto de vista vaticano afirmaban que, siendo la educación un elemento necesario para el progreso material de los pueblos, la autoridad civil podía formar a sus ciudadanos en la medida y en las convicciones que considerara pertinentes.

Los del bando vaticano, aunque no eran partidarios de una exclusión tajante del clero católico en tareas docentes, si consideraban que, de surgir conflicto entre Iglesia y Estado, éste debía resolverse en el fuero interno de cada creyente más no por medio de la confrontación violenta entre ambas instituciones, pues

La Iglesia [..] no pone su esperanza en los privilegios que le ofrece el poder civil, antes bien, renunciará de buen grado al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos si consta que su uso puede empañar la pureza de su testimonio, o si nuevas circunstancias exigen otras disposiciones²⁰².

Los padres de familia – de acuerdo a la idiosincrasia del tradicionalista- tenían la obligación moral de inscribir al hijo en escuelas católicas a fin de preservar la salud espiritual de su descendencia. Sólo se eximía de esta obligación a los jefes de familia que habitaban en países donde la evangelización estaba en ciernes y, por tanto, tenían que convivir con gentiles.²⁰³

Desde el punto de vista vaticano y en bien de la sociedad, educandos, padres de familia y educadores debían impulsar la fundación de escuelas católicas o no y participar en las mismas. No importaba si el estudiante asistía a un colegio religiosos o laico, pues, a fin de cuentas, estaba cumpliendo con un deber de creyente que compartía con toda una comunidad de fieles.

Aunado a lo anterior – siguiendo con el juicio vaticano – entre el conocimiento científico y el mensaje revelado por la Iglesia había compatibilidad ya que el saber puesto al servicio de la humanidad era un saber propicio a la misión del católico.²⁰⁴

²⁰¹ *Ibidem*, pp. 85 – 86.

²⁰² *Ibidem*, p. 88

²⁰³ *Idem*.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 91.

En la última parte de su trabajo Gabriel Cámara mencionaba religiosos y laicos que en nuestro país sostenían el uno o el otro punto de vista. Aseguraba – con fundamento²⁰⁵ – que Ramón Sánchez Medal y organizaciones como la Federación de Escuelas Particulares eran afines al enfoque tradicional de la educación católica.

Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca, era – a decir del jesuita – un sujeto representativo de la visión vaticana.²⁰⁶ Aunque la mayoría de religiosos y seculares mexicanos mantenían una postura ambigua o abiertamente tradicional sobre la educación, Gabriel Cámara confiaba que, paulatinamente, el punto de vista vaticano se convertiría en el preponderante.²⁰⁷

Lo aseverado por Gabriel Cámara causó la molestia de Ramón Dibildox (presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia), quien no dejó pasar la ocasión sin invitar a una mesa redonda al sacerdote jesuita, invitación que fue aceptada. En dicho encuentro, fue Sánchez Medal el encargado de desacreditar al de la Compañía de Jesús.²⁰⁸

Mas adelante, el 2 de agosto de 1968 en carta dirigida al Lic. Ignacio Muriel de la Maza, presidente de la CON, Ramón Dibildox anunciaba la separación de su organización de la citada conferencia. Dibildox argüía que, en el II Congreso, no se tomó en cuenta a los involucrados en el tema educativo y pese al repudio generalizado, el Congreso adoptó como suyo el ya referido *qualyfing paper*.²⁰⁹

A la renuncia se sumaba un Memorando en el que la directiva de la Unión expresaba

²⁰⁵ En 1966 Ramón Sánchez Medal escribió el breve libro *La educación y el concilio*. En esta obra el abogado sostenía que la reunión ecuménica había reafirmado lo sostenido por Pío XI en materia educativa que daba fundamento a la causa de la Unión. Ramón Sánchez Medal, *La educación y el concilio*.

²⁰⁶ Cámara, “Ideología educativa del Vaticano II”, op. cit., pp. 112 - 113

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 106.

²⁰⁸ Lo aseverado se sustenta en lo dicho por el propio Gabriel Cámara en su mensaje enviado al correo electrónico del autor de esta tesis, el 24 de marzo de 2015. Entre otros hechos, el otrora jesuita declaraba que: *En efecto, el señor Dibildox estuvo en desacuerdo con lo que dije de la educación católica en la CON y se apoyó en el Lic. Ramón Sánchez Medal – un conservador apasionado litigante – para después invitarme cordialmente a una mesa redonda en la que Sánchez Medal venía preparado para desacreditarme de manera inmisericorde...*

²⁰⁹ Carta dirigida al Lic. Ignacio Muriel de la Maza, presidente de la CON por Ramón Dibildox Canal, 2 de agosto de 1968. Archivo Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

*Últimamente la CON ha tomado la actitud de resistencia a la Jerarquía, por ejemplo, durante el Congreso de Desarrollo [en el que fue marcada] la tendencia de atacar la existencia de los colegios particulares[....]*²¹⁰

Todo indica que Acción Católica Mexicana se involucró en el asunto, pues, en otra misiva, del 20 de agosto de 1968, esta destinada a Monseñor Rafael Vázquez Corona, a la sazón asistente de la Junta Nacional de Acción Católica Mexicana, Muriel de la Maza desmentía a los padres de familia.²¹¹

Argumentaba que en febrero de ese año se había conformado una Comisión Episcopal de Educación y Cultura con la participación como vocales de S.E.R. Carlos Quintero Arce, arzobispo coadjutor de Hermosillo, Manuel Pérez Gil, Obispo de Mexicali y S.E.R. Antonio Sahún, Obispo de Linares. Intervenia por su calidad de director del Secretariado Nacional el canónigo Antonio M. Aguilar.

Como parte de los trabajos de dicha comisión, se celebraron reuniones con los principales dirigentes de la educación católica del país, entre estos, los miembros de la Conferencia Nacional de Escuelas Particulares.

Por otro lado, se sostuvo comunicación con 25 generales y provinciales de institutos religiosos y todos coincidieron en que la escuela católica, lejos de destruirse, requería transformarse bajo las siguientes pautas:

- a) Mayor apertura en nuestras escuelas a todas las clases sociales para colaborar en el desarrollo.*
- b) Procurar, provocar y aprovechar contactos con maestros y alumnos de escuelas oficiales.*
- c) Cooperación entre los institutos, no forzada sino absolutamente libre y espontánea para construir centros educativos comunes.*
- d) Especial atención a la educación de base: Alfabetización de adultos, buscando que los educadores religiosos sean mas bien animadores.*

²¹⁰ *Idem.*

²¹¹ Carta dirigida a monseñor Rafael Sánchez Corona por Ignacio Muriel de la Maza el 26 de agosto de 1968. Archivo de Acción Católica Mexicana exp. Conferencia de Organizaciones Nacionales.

e) *Mayor preocupación de los movimientos juveniles.*²¹²

Para ahondar en este último punto, la misiva refería la preocupación del R.P. Enrique Gutiérrez Martín del Campo, quien notaba que los alumnos de las escuelas católicas eran jóvenes satisfechos sin los afanes de cambios en la sociedad como si existían entre los asistentes a las escuelas públicas. El sacerdote concluía que la labor de los religiosos quedaba en entredicho si no lograban que sus educandos y de paso sus tutores cambiaran de mentalidad.

Continuando con la carta, se señalaba en esta que el 22 de julio, se envió a la Unión Nacional de Padres de Familia y al Movimiento Familiar Cristiano una invitación a una segunda reunión acompañada con un documento donde se plasmaban las premisas de las que partiría el evento.

Asimismo, los organizadores de esta reunión, difundieron un 2º documento titulado Principales problemas de la Iglesia en el campo educativo que era el aporte de la Unión Nacional a las discusiones sobre educación.

Contra la acusación del Comité Nacional de los pater familias de que con las conclusiones del congreso se atentaba contra la escuela católica, la carta de Muriel de la Maza era enfática y refería lo declarado por el Arzobispo Quintero Arce a propósito del acto en cuestión.

*Lejos de ir contra las escuelas católicas, abrigo vivísimos deseos de que se integren todas las fuerzas que están interesadas en impulsarlas, para que, logremos hacer de ellas un medio mas eficaz para cooperar en el desarrollo de nuestros pueblos con un sentido cristianamente operante*²¹³.

La misiva concluía señalando que lo manifestado en el Congreso no podía considerarse una posición definitiva sobre el problema educativo en nuestro país, sino, mas bien, como un punto de partida para resolver la cuestión. Pese a las justificaciones de Muriel de la Maza, en 1969, el presidente de Acción Católica Mexicana, licenciado José Cárdenas Stillé,

²¹² *Idem.*

²¹³ *Idem.*

anunció la separación de sus representados de los trabajos de la Conferencia de Organizaciones Nacionales.²¹⁴

7 años después, serían los clérigos involucrados en la CON los que tendrían que tomar distancia de los padres de familia.

g) La Unión Nacional de Padres de Familia : su postura frente al movimiento estudiantil de 1968

El análisis que aquí se desarrolla tiene 2 propósitos: Explicar la visión que tenía la Unión Nacional de Padres de Familia sobre el cuerpo de los adolescentes y asociar ese punto de vista con el rechazo de estos padres al movimiento estudiantil de 1968. Si bien, la organización que nos ocupa no participó en las manifestaciones de los educandos ni incidió en el desenlace de ese movimiento, es pertinente un análisis tal como aquí se plantea, pues, los hechos del 68 así como los estudiantes, fueron y lo vivieron los de la Unión como su fracaso. Fracaso en 2 sentidos, el uno manifiesto o político, el otro implícito o ideológico. Líneas mas adelante se verá el por qué.

Las fuentes consultadas fueron, principalmente, ejemplares de la revista mensual *Orientación* de enero a octubre del año en cuestión. La publicación pertenecía y corría a cargo de la filial de los Padres de Familia en el estado de Jalisco. Intervénían en la elaboración de los artículos tanto religiosos como laicos que opinaban sobre actividades propias de la Unión, la coyuntura política, vida espiritual o problemas que aquejaban el seno familiar.

Conviene al propósito de este análisis recapitular respecto quienes eran los de esta asociación paternal. La Unión Nacional de Padres de Familia nació el 27 de abril de 1917 en la ciudad de México, sus fundadores – antiguos miembros del partido Católico Nacional y los Caballeros de Colón – manifestaban a través de esta obra su rechazo a la laicidad en la educación impuesta en todo el país y la exclusión de los religiosos de las labores docentes.²¹⁵

²¹⁴ Carta dirigida al presidente de la CON por el Lic. José Cárdenas Stillé presidente de ACM, 21 de abril de 1969. Archivo Acción Católica Mexicana, expediente de la Comisión de Organizaciones Nacionales.

²¹⁵ Véase capítulo 1.

Los de la flamante agrupación, argumentaban que una instrucción sin religión derivaba necesariamente en individuos incapaces de servir a su sociedad, pues, era Dios, a través de su Iglesia, el que transmitía a la humanidad las reglas para una feliz convivencia, asimismo, opinaban los de la Unión que su sentir era el de todos los mexicanos y mal obraba el gobernante que no los escuchaba.

Contra lo pretendido en el párrafo anterior, para 1968 la educación que se impartía en México seguía siendo predominantemente laica. Aunque se toleraba la presencia de clérigos en algunos colegios particulares y la impartición de catecismo en los mismos, la cantidad de estos planteles era marginal con respecto a todo el conjunto de escuelas del país.²¹⁶ Esta situación no inconformaba al grueso de los mexicanos, que por entonces, veían crecer la economía a un ritmo del 8%²¹⁷. Al mismo tiempo, una clase media en expansión veía aumentar sus ingresos a un ritmo del 6% anual.²¹⁸

Por otro lado, aunque los censos de población referían que entre un 96 y un 98% de los mexicanos eran católicos, estos, normaban menos su vida por lo que decía el párroco y más por lo que se informaba en los medios de comunicación, los amigos y textos científicos o que pasaban por serlo.²¹⁹

Las consecuencias saltaban a la vista de estos padres de familia. El ingeniero Luis Vázquez Corona, articulista de la revista en cuestión, aseveraba que el ejercicio de la sexualidad se había relajado y que el viejo adagio *entre santa y santo, pared de cal y canto* había perdido vigencia. Para éste profesionista, el noviazgo había pasado de ser un inocente cortejo a ser una auténtica cacería.

*El señorito moderno no busca una joven pura,cuando la joven defiende su castidad, el novio se convierte en asaltante de la fortaleza, la acosa, la embosca, la entrampa, le pone sitio, hasta lograr sus propósitos, [ello culmina] en la muerte....en la muerte de la castidad.*²²⁰

²¹⁶ En 1966, de la matrícula total inscrita en las primarias del país, sólo el 7.2% pertenecía al sector privado y parte de éste sector (no se tienen datos precisos) se plegaban al laicismo impuesto por el Estado. Torres, *La educación privada en México*, op. cit. p. 330.

²¹⁷ Krauze, *La presidencia imperial*, op. cit. p. 346.

²¹⁸ *Idem.*

²¹⁹ María Luisa Aspe Armella, "Las repercusiones del Concilio y de la apertura de la Iglesia y de la Compañía de Jesús (Pulgas: julio de 1967 – noviembre de 1969)", pp. 131 – 163.

²²⁰ Luis Vázquez Corona, "¿Novios?", Revista *Orientación* 31 de enero de 1968.

En otro artículo, el referido ingeniero asentaba que modas, venidas de países ajenos a nuestra idiosincrasia, habían cambiado la noción de hombre y mujer. Que ellos estaban dejándose los cabellos largos y emitiendo voces agudas como féminas y ellas estaban dejándose el cabello corto y emitiendo voces roncadas. El articulista concluía, que quien reincidiera en esas costumbres terminaría por convertirse en

[Un] *hombre sin pasiones. El mulo. El burro con humos de caballo. El impotente. El inútil. El eunuco, sin pasiones y sin sexo*²²¹

Para ahondar mas en la cuestión, Rafael Macías hablaba de los hippies, movimiento venido de Estados Unidos que el autor no atinaba a decir si eran movidos por una filosofía, gustos musicales o se trataba de una extravagante moda. Lo evidente para éste autor era que, en las comunidades fundadas por estos seres, cundía la promiscuidad, prevalecía la insalubridad y frecuentemente se cometían crímenes.

Pese a todo – continuaba Macías – los hippies tenían aspectos positivos dignos de referirse. Encomiaba en este grupo su desapego a las cosas materiales tal como enseñaban dogmas de oriente, elogiaba su prédica del amor fraterno al género humano y la naturaleza y secundaba su afán por lograr la paz. A manera de conclusión, Macías opinaba

*Pienso....que el cristianismo perdió una oportunidad al no aprovechar y encauzar las ansias de estos jóvenes por el camino de Cristo.*²²²

En razón de lo anterior, la actitud que les merecía la sociedad a la Unión Nacional no podía ser más que reprobatoria o condescendiente. Consideraban que los problemas de injusticia social , violencia y desintegración familiar que permeaban el mundo, eran justo, por el abandono de los valores del catolicismo y por ello conminaban a las personas emular – aún sin convencimiento- antiguos arquetipos. Luz Berta Díaz arrojaba luz sobre la cuestión:

²²¹ Luis Vázquez Corona, “¿Hombre o mujer?”, Revista *Orientación* 15 de febrero de 1968.

²²² Rafael Macías, “Los hippies ” en Revista *Orientación*, 31 de agosto de 1968.

*En el matrimonio como en toda sociedad humana, ha de haber un jefe y este es el varón, por designio divino. Pero su poder no es absoluto ni mucho menos. La esposa que se le entrega es compañera y no una esclava. De perfecto acuerdo con ella ha de marchar y si bien las decisiones las tomará él, nunca lo hará sin la aquiescencia y el beneplácito de su mujer , cuya fina intuición alcanza un radio mucho mas extenso que el de su raciocinio*²²³.

Y agregaba

*María [la Virgen], segunda en dignidad , está sometida a José [...]podrá ser que la esposa sea superior a su marido en cultura o posición social: mire a María ...Cristo, todo un Dios, obedece sumisamente a sus padres, puras criaturas....Si es el hijo quien por el cultivo de su inteligencia se eleva sobre sus padres, contemple a Jesús...*²²⁴

Pero los de la Unión Nacional sabían que para instaurar y conservar un orden social no bastaba la buena voluntad de los individuos, había de encontrarse en estas diferencias irreductibles (como irreductibles eran los designios divinos), peculiaridades que bien encauzadas redundaran en beneficio de todos.

Las distinciones mas evidentes y mas útiles para la persuasión, eran las que existían entre los cuerpos y para el caso de las familias era necesario discernir entre el cuerpo de los padres y el de los hijos. Para ello, los estudios médicos eran útiles, mas, para quienes cuerpo y alma no estaban disociados la psicología ofrecía respuestas mas completas.

Ocupaba a neurólogos, endocrinólogos, sociólogos y sicólogos en la década de los sesenta un nuevo fenómeno: el adolescente. Un ser humano que todos coincidían en que, a los 14 años, dejaba de ser niño y que para el jurista a los 21 años²²⁵ comenzaba a ser adulto, mismo parecer de los estudiosos del sistema nervioso. Sicólogos y sociólogos eran del sentir de que la adolescencia no tenía un plazo definido para concluir, según los primeros, el adolescente dejaba de serlo cuando se emancipaba emocionalmente de sus mentores y para los segundos, cuando el joven obtenía su independencia económica.

²²³ Berta Luz Díaz, “ Integridad de la Familia ” en Revista *Orientación* 15 de enero de 1968.

²²⁴ *Idem.*

²²⁵ La ciudadanía se concedió a los 18 años hasta 1969

A juicio de un artículo sin firmar de la revista *Orientación*²²⁶, la adolescencia era un periodo de inadaptación en que se sucedían en el individuo cambios fisiológicos y , sobretodo, en su personalidad. A continuación se mostraban los rasgos mas característicos del sujeto en cuestión y eran:

La indecisión.- El adolescente, quien tomaba conciencia de la multiplicidad de alternativas de vida, no sabía cual adoptar. Temía comprometerse con cualquier tipo de régimen pues ello implicaba abandonar otros modos de ser.

Predominio de la emotividad.- Sobre el individuo preveleían las emociones, los deseos y los proyectos, a la menor oportunidad, el sujeto se fugaba de la realidad.

La interiorización de sí mismo.- El adolescente al tener dificultad para relacionarse con su entorno, se encerraba en sí mismo ya que *cuando se es mas inhábil para comunicarse con otros, se es mas feliz evitando todo contacto*²²⁷.

La generosidad y el entusiasmo.- Quien atravesaba por la adolescencia , siendo por definición apasionado y avocado a sus proyectos, ejercía su acción sin escatimar energías ni pensar en las consecuencias.

Mas adelante en el artículo se planteaba que, en la actualidad (1968), la adolescencia se prolongaba en los jóvenes aún después de alcanzar la mayoría de edad legal, porque mayor también era el tiempo de estudios como mayor era el tiempo de dependencia económica de los aludidos. A fin de aclarar el punto, en líneas posteriores se afirmaba:

*...Demasiados jóvenes de hoy están sin nervio y sin alma, porque tienen demasiadas facilidades, demasiada sensualidad, demasiado cultivo a las comodidades y de las diversiones....muchos jóvenes retroceden ante cualquier perspectiva de vida que exija un ideal, una donación y escogen una acción mas rentable*²²⁸.

²²⁶ “La psicología juvenil” en Revista *Orientación* ,30 de agosto de 1968.

²²⁷ *Idem.*

²²⁸ *Idem.*

Se recomendaba a los padres acercarse a su hijo adolescente, hacerlo sentir escuchado, ello no implicaba necesariamente compartir pareceres. El articulista advertía que el joven, al no hallar interlocutor entre sus familiares, lo buscaría en cualquier otro, en ocasiones, con consecuencias nefastas.

Por aquel entonces, el padre H. Navarrete S.J., en la misma publicación intentaba, por medio de relatos en los que él era protagonista, hacer mas comprensible lo expuesto por los especialistas.

En una de esas historias²²⁹, una madre (por lo general era así), pedía auxilio al mencionado sacerdote para disuadir a su hijo de que se suicidara. En camino a casa donde se hallaba el vástago, el clérigo pidió a la progenitora diera referencia sobre su familia, por lo que ella refirió estar casada con un hombre cuyas ocupaciones le mantenían fuera de casa pero les permitía vivir con holgura. El hijo, de alrededor de 20 años, tenía todas las comodidades que su condición social le permitía y su madre evitaba objetarlo por sus hábitos o aficiones. A pesar de tenerlo todo, el joven intentó sin éxito quitarse la vida pero todo indicaba que persistiría en su afán. Cuando el sacerdote llegó al domicilio en cuestión, halló al vástago convaleciente y notoriamente compungido y éste, al notar la presencia del clérigo, afirmó no merecer el perdón de Dios.

El veinteañero confesaba odiar a sus padres por no hacerle caso y procurarle todo lo que deseaba. Dijo también, que para compensar la desatención de sus progenitores, buscó los brazos de una mujer que demostró no amarlo y por ello su desolación.

Como era de esperarse, el jesuita aconsejó a la madre que junto con el padre atendieran los sentimientos de su hijo e invitó a este a no sentirse tan atribulado, pues, a fin de cuentas:

*Todos tus desórdenes han sido en tu vida sexual....las mujeres te despeñaron*²³⁰

A finales de julio de 1968 comenzaría en la ciudad de México otro drama, pero esta vez con personas reales y con consecuencias por todos sentidas. Una trifulca entre estudiantes de una vocacional y los de un colegio particular fue dispersada por la policía capitalina. Los uniformados – violando aparentemente la legislación vigente – ingresaron al plantel de los

²²⁹ Navarrete H. S.J. “Diálogos con mamás y papás” en Revista *Orientación*, 31 de enero de 1968.

²³⁰ *Idem.*

vocacionales bajo el auspicio del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para arrestar a los supuestos transgresores. Las reacciones no se hicieron esperar y los de dicha casa de estudios se manifestaron días después en contra de la agresión de los policías.²³¹

Por aquella fecha, estudiantes de las preparatorias pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) también realizaron movilizaciones, aunque, por razones de otra índole. Las llamadas fuerzas del orden, reprimieron por igual a los miembros de las dos instituciones educativas, suscitándose en la reyerta heridos y daños materiales.²³²

El gobierno federal, temiendo que escalara la agitación estudiantil, echó mano del ejército para tomar los planteles de educación media superior adscritas a las instituciones ya referidas. En el proceso hubo arrestos y se causaron daños a los inmuebles, uno de éstos fue la destrucción del portón de la preparatoria 1 que databa del siglo XVIII. En razón de lo anterior, Javier Barrios Sierra, rector de la UNAM, ante miles de congregados en Ciudad Universitaria, izó la bandera a media asta en señal de protesta.²³³

A la par de dicho acto, se difundió un pliego petitorio reivindicado por estudiantes de diversas casas de estudio, aglutinados en el Consejo Nacional de Huelga. Las demandas eran las siguientes:

1. *Destitución de los jefes policiacos. General Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiolea Cerecero y del comandante de granaderos Alfonso Frías.*
2. *Desaparición del cuerpo de granaderos y la no creación de otros semejantes.*
3. *Libertad de presos políticos.*
4. *Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal que integran el delito de disolución social.*
5. *Indemnización a las familias de heridos y muertos del día 26 de julio a la fecha.*
6. *Deslindar responsabilidades de quienes motivaron los hechos del 26 de julio en adelante*²³⁴.

²³¹ Krauze, *la presidencia imperial*, op. cit. p.352.

²³² *Idem.*

²³³ *Ibidem*, p. 353.

²³⁴ Periódico Excelsior, 14 de agosto de 1968.

Para los de la Unión Nacional de Padres de Familia no pasaron inadvertidos dichos sucesos y en su ya mencionado órgano informativo, tras tildar a los actores de la protesta de violentos, afirmaban:

*Se ha dicho que en el fondo hay una madeja bien enredada de intereses políticos con miras a la sucesión presidencial, los estudiantes.... – naturalmente impetuosos e irreflexivos – [vienen a servir] como carne de cañón.*²³⁵

Las manifestaciones continuaron y tras un mitin en la plaza de la constitución de la capital, en la que se izó en el asta bandera el pabellón rojinegro, los padres de familia en cuestión no tuvieron duda, por lo cual, en una editorial, además de desdeñar las exigencias de los educandos a la vez que admirar su ímpetus de lucha, lamentaban:

*...Es triste pensar que quienes han tomado razón de esos valores estupendos de la juventud, de esos recursos magníficos escondidos en el recodo de la sangre juvenil, sean precisamente los enemigos de México.*²³⁶

En el mismo espacio informativo, páginas más adelante, los pater familia se tornaban menos indulgentes. Calificaban de fuera de toda lógica el pliego petitorio de los manifestantes y celebraban el expreso propósito del presidente Gustavo Díaz Ordaz de actuar enérgicamente contra los movilizados.

Mas adelante, los padres de familia trataban de hallar una enseñanza en los acontecimientos referidos y sentenciaban:

*...Al arrancar al joven su ideal religioso, no se le ha dado siquiera uno cívico, verdaderamente grande que pueda sacudirle y hambriento de emplear su exhuberancia y su energía en causas que se le presenten como justas , es atraído por los perversos que maquinan en la sombra su explotación.*²³⁷

²³⁵ “En este momento”, Revista *Orientación*, 15 de agosto de 1968.

²³⁶ “Una fuerza formidable”, Revista *Orientación*, 15 de septiembre de 1968

²³⁷ Bertha Luz Díaz, “Algarada estudiantil”, Revista *Orientación*, 15 de septiembre de 1968.

Luego de la toma del ejército de los inmuebles de la Universidad Nacional y del Instituto Politécnico Nacional , los jefes de familia respiraron aliviados, suponiendo que ello marcaría el fin del conflicto, pero, cuando un profesor sugirió que los estudiantes opondrían resistencia a las armas con su propia vida, los de la Unión nacional repensaron y concluyeron:

*...no hay un criterio, un conocimiento preciso de los hechos. Que no existe un juicio determinado y categórico, para establecer los puntos aceptables y los puntos inaceptables del conflicto...*²³⁸.

Tras la matanza de estudiantes en Tlatelolco el día 2 de octubre, la revista Orientación procuró dar testimonio, únicamente, de lo declarado al respecto por la autoridad gubernamental²³⁹. En ocasiones, se aventuraron a condenar la violencia de los estudiantes y del gobierno, mas, repartir culpas por igual, era sólo una manera de no comprometerse con nadie.

Por todo lo enunciado en este texto, podemos deducir que la Unión reconocía que fracasó en hacer sus puntos de vista los del gobierno y los de la sociedad en su conjunto. De ello eran evidencia los jóvenes, quienes -a su juicio- por su mal definida personalidad , por el desamparo de sus padres y la desatención de las autoridades fueron alienados por un espíritu materialista y no tocados por el don de la fe.

En opinión del autor de este texto y como se adelantaba al principio, el fracaso no mencionado por estos padres de familia fue el ideológico. Se puede afirmar que los estudiantes del 68, aunque con distintas premisas y distintas edades llegaron a las mismas conclusiones que la Unión sobre su sistema político.

Baste al autor de éste trabajo consignar hechos que la Unión en Jalisco no consignaba en sus páginas.

²³⁸ “El momento”, Revista *Orientación*, 30 de septiembre de 1968.

²³⁹ En notas periodísticas recogidas por Orientación se señalaba como presuntos autores intelectuales del movimiento estudiantil a Carlos A. Madrazo, expresidente del PRI, Humberto Romero Pérez, exsecretario particular del presidente López Mateos, la escritora Elena Garro, el exgobernador de Baja California Braulio Maldonado y Ángel Veraza. El supuesto acusador de estas personas fue Sócrates Amado Campos Lemus, miembro del Consejo Nacional de Huelga. Ninguna de los señalados fue consignado por el hecho , pero, como dato curioso, Elena Garro escribiría posteriormente *Sócrates y los gatos*, obra de teatro inspirada en el conflicto estudiantil.

En 1963, el dirigente de los padres en cuestión, denunciaba a las autoridades políticas por encarcelar a algunos de sus miembros, por el sólo hecho de defender la libertad de creencias. En pocas palabras, exigían la liberación de presos políticos.

En 1964, José González Torres, católico a toda prueba, ex miembro de la Unión Nacional de Padres de Familia y candidato a la presidencia de la república por el Partido Acción Nacional (PAN), proponía la derogación del delito de disolución social.²⁴⁰ Fue el mismo González Torres quien refirió que, en 1959, en entrevista con Gustavo Díaz Ordaz (entonces Secretario de Gobernación) éste le insinuó que, además de la vida, podía perder la honra si continuaba con su protesta por las irregularidades en los comicios celebrados ese año.²⁴¹

Desde 1940, la Unión estipulaba en sus estatutos como una de sus obligaciones denunciar cualquier acto de la autoridad en contra de algún colegio particular.²⁴² En acatamiento a esta norma, en las circulares de la Unión se nombraba con nombre y apellido al funcionario público que hubiera inflingido algún daño a un plantel o sus alumnos, tal como el Consejo Nacional de Huelga denunció a los mandos policiales. Los padres de familia pudieron suscribir el pliego petitorio de los estudiantes, pero, para la Unión, la verdad estaba inscrita en los cuerpos no en los hechos.

Conclusión

A finales de la década de los cincuenta lo que unía a los de la Unión Nacional de Padres de Familia entre sí y con otros sectores de la sociedad, tales como la Iglesia católica y los empresarios, era un enemigo: el comunismo, un adversario sin rostro definido oculto en las instancias de gobierno como en publicaciones destinadas al ocio del ciudadano común.

A decir de estos padres, el comunista era aquel personaje que quería subvertir el orden establecido para imponer un régimen totalitario como el de la Unión Soviética y se valía de la insatisfacción de los desposeídos, la ingenuidad del adolescente y la ignorancia de la infancia en materia de fe. Las huelgas de trabajadores, los libros de texto y el movimiento

²⁴⁰ Vives, *Entre la fe y el poder*, op. cit.

²⁴¹ *Idem*.

²⁴² Véase capítulo II.

estudiantil eran supuestos indicios de que tales comunistas cada día ganaban mas adeptos entre los mexicanos.

Pero ese anticomunismo así como unió también aisló a los pater familias de sus aliados de siempre. Religiosos católicos, dedicados a labores educativas decidieron antes que atacar el comunismo comprender su causa y de ser posible recoger sus causas. A final de cuentas, no había que leer a Marx para saber que el sistema político mexicano era autoritario y el modelo económico adoptado inequitativo.

Para fomentar la justicia en la sociedad había que lograr primero la justicia en nuestras comunidades y una de estas era la escolar. La misión del educador católico comprendía por tanto a los creyentes como a no creyentes y ello representaba para la Unión la destrucción de la escuela tal como la concebían.

El movimiento estudiantil del 68 hizo patente que los educandos no requerían ser formados en un credo religioso para recoger reivindicaciones para todos pero la Unión concebía que la salvación de todos se daría cuando marcharan al unísono con sus creencias.

Capítulo IV: Tiempo tormentoso

*Después de aquel que puede morir todos los días,
A cualquier hora, en cualquier minuto, en cualquier accidente,
Ha llegado aquel que morirá solamente un día determinado
En una hora y un minuto determinado,
Al llegar al límite de su vida
....entonces tendré que suicidarme*

Fragmento del horla
De Guy de Maupassant

a) Preámbulo

En 1969 asumió la presidencia de la Unión Nacional de Padres de Familia Fernando Espinosa Ogarrío, médico de profesión e integrante de la Sociedad Mexicana de Hospitales. De su gestión en la asociación paterna poco o nada se puede decir ya que los archivos sobre los que aquí nos ocupan nada consignan entre el año enunciado y 1974, no obstante, ese silencio bien nos puede estar hablando de una crisis, de un periodo de tiempo en que las organizaciones católicas en general, se reorganizaban y redefinían estrategias ante los cambios políticos y económicos acaecidos en México a finales de la década de los sesentas. Por otro lado, no es necesario echar mano de los papeles de la Unión para dar cuenta de las dificultades que estos enfrentaban en la época en cuestión, baste, la consulta de estadísticas demográficas, la relación de sucesos en algunos centros educativos y el análisis de la situación socioeconómica imperante durante el gobierno de Luis Echeverría (1970 – 1976). A partir del examen de las fuentes aludidas en el párrafo anterior, podemos afirmar que, por aquel entonces, los padres de familia vieron reducido su campo de acción, tuvieron dificultad para generar acuerdos con otros grupos de laicos o religiosos y hallaron obstáculos para que aquello que consideraban problema fuera asumido como tal por el resto de la sociedad. En otros términos, la Unión Nacional de Padres de Familia comenzaba a envejecer.

Podemos adelantar que estos padres atribuyeron su debilidad a un viejo enemigo que, no obstante su siglo de existencia, mostraba juvenil vigor: el comunismo. Ante tal adversario, los de la sociedad paterna opusieron noveles dirigentes estatales, nuevas tácticas pero no una nueva ideología, los del grupo referido se asumían como defensores de verdades eternas.

Los remedios arriba referidos no representaron a la postre una mejora en el desempeño de la Unión, por lo que los miembros de ésta tuvieron que realizar un nuevo diagnóstico sobre su enfermedad. Algunos encontraron la razón de su postración en la presencia, en su seno, de grupos secretos que en contubernio con el gobierno federal saboteaban la labor paterna. La mayoría concluyó que era una dirigencia nacional anquilosada la que impedía que la causa de los pater familias cobrara nuevos ímpetus.

En los párrafos subsecuentes, se ahondará sobre lo ya adelantado.

b) Reformismo social: El sexenio de Luis Echeverría Álvarez

El término reformismo social lo utiliza Pablo Latapí²⁴³ para caracterizar el sexenio presidencial transcurrido entre 1970 y 1976 en nuestro país. Este reformismo parte de la premisa, en materia económica, de que el capitalismo genera inequidades sociales y que estas se acentúan producto de la desigualdad política y autoritarismo que priva entre los ciudadanos mexicanos.

Pero lejos de cambiar el sistema económico o acabar con cotos de poder existentes en el sistema político mexicano, el reformismo social impulsado por Echeverría sólo pretendió compensar los males arriba mencionados²⁴⁴. En materia económica, incrementó el gasto público a fin de llevar a los estratos más bajos bienes y servicios que estos no podían procurarse a sí mismos²⁴⁵, no obstante, ello no significó mayor movilidad social para las clases subalternas.²⁴⁶

En materia política, se reconoció a las universidades como el terreno propicio para la crítica del régimen imperante, se dio mayor libertad para que la disidencia se expresara en los medios de comunicación y se promovió la organización en partidos políticos de la

²⁴³Pablo Latapí, *Análisis de un sexenio de educación en México 1970 – 1976*.

²⁴⁴Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado*, p. 224.

²⁴⁵*Ibidem*, pp. 177 – 178.

²⁴⁶Krauze, *La presidencia imperial*, op. cit., p. 414.

oposición²⁴⁷. Sin embargo, el sexenio echeverrista no estuvo exento de episodios de represión²⁴⁸ y el poder ejecutivo siguió valiéndose de las asociaciones gremiales autorizadas así como del partido hegemónico para legitimar sus decisiones y controlar a la sociedad.²⁴⁹

Discurso análogo manejó Luis Echeverría en el exterior y propugnó por que las potencias económicas contribuyeran al desarrollo autónomo de los países periféricos, asimismo, se pronunció a favor de sistemas políticos alternativos a los propuestos por los bloques comunista y capitalista.²⁵⁰

Lo que prometía el mandatario en cuestión en su discurso, distó mucho de concretarse en la realidad, en razón de defectos que arrastraba el sistema político mexicano sexenios atrás y también por decisiones del propio Echeverría. El ascenso al poder de este coincidió con el agotamiento del modelo del desarrollo estabilizador²⁵¹, el cual, planteaba la sustitución de importaciones, el proteccionismo económico y el control por parte del gobierno del valor del peso en el mercado cambiario.

Para inicios de la década de los setentas, el precio de las materias primas en el exterior para la creación de bienes de consumo dentro de México se elevó, lo que propició un incremento del déficit en la balanza de pagos de nuestro país. Lo anterior implicó un mayor endeudamiento de México en el exterior, la salida de capitales especulativos y la inevitable devaluación de la moneda.²⁵²

Lo citado en el párrafo anterior generó inflación y desincentivó la inversión privada, derivándose aquello en pérdida del poder adquisitivo de la población y falta de empleo²⁵³. A la par del panorama económico adverso, Echeverría había generado animadversión entre algunos sectores de la clase media que lo consideraban responsable de la matanza de estudiantes el 2 de octubre de 1968.²⁵⁴

²⁴⁷ Medina, *Hacia el nuevo Estado*, op. cit. p. 224.

²⁴⁸ El 10 de julio de 1971, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en la ciudad de México, encabezaron una marcha en contra de la supuesta intromisión del gobierno en asuntos propios de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La manifestación fue disuelta por los cuerpos policíacos y por un grupo paramilitar - denominado a la postre los Halcones- que valiéndose de palos de bambú y de armas de fuego ocasionaron entre los manifestantes muertos y heridos. Medina, *Hacia el nuevo Estado*, op. cit., pp. 223- 224.

²⁴⁹ *Ibidem* pp. 226 – 231.

²⁵⁰ Krauze, *La presidencia imperial*, op. cit. , pp. 405 - 406

²⁵¹ Medina, *Hacia el nuevo Estado*, op. cit., pp. 178- 179.

²⁵² *Idem*.

²⁵³ *Ibidem*, p. 180.

²⁵⁴ Krauze, *la presidencia imperial*, op. cit., p. 406.

Por lo que se puede ver, las reformas emprendidas por el presidente en cuestión respondieron a la urgencia por mantener la estabilidad política del régimen antes que un auténtico deseo por mayor justicia social. De lo anterior sería reflejo la política educativa y sus resultados.

Hasta inicios de la década de los setenta del siglo XX un mayor nivel educativo era sinónimo de bienestar económico así como de ascenso y prestigio social. En virtud de que eran la clases media y alta las que mayor acceso tenían a la educación y de que la tasa de natalidad en estos estratos iba disminuyendo paulatinamente, aumentó la demanda de escuelas de nivel secundaria, medio superior y superior a la par que se redujo la exigencia de planteles de nivel básico. Es preciso advertir, tal como hiciera Latapi²⁵⁵, que exigencia no es lo mismo que necesidad, pues, si bien eran los menos los de los estratos sociales bajos que habían concluido su educación básica, los pertenecientes a este sector, aunque eran mayoría, no podían hacer valer sus prioridades en las cúpulas gubernamentales, en otros términos, no tenían voz.

Hechas tales aclaraciones, se ilustra con estadísticas recogidas por el académico Laureano Hayashi Martínez²⁵⁶, lo expuesto párrafos arriba.

Población total por grupos de edad

Rangos de edad	Año 1970	Año 1980
De 0 a 4 años	8,167,510 (16.4%)	9,347,868 (14.0%)
De 5 a 9 años	7,722,996 (16.0%)	10,283,955 (15.4%)
De 10 a 14 años	6,396,174 (13.3%)	9,094,351 (13.6%)
De 15 a 19 años	5,054,391 (10.5%)	7, 656,539 (11.5%)
De 20 a 24 años	4,032,341 (8.4%)	6,154, 527 (9.2%)
De 25 y mas	16,851, 826 (34.9%)	24,309,593 (36.4%)
Total	48,225,238 (100%)	66,846,833 (100%)

²⁵⁵ Latapí, *Análisis de un sexenio*, op. cit., p. 105.

²⁵⁶ Laureano Hayashi Martínez, *La educación mexicana en cifras*.

Matrícula total por niveles 1970 – 1980

<u>Nivel / Año</u>	1970 –1971	1975 –1976	1979 –1980
Preescolar	422,682 (3.7%)	537,090 (3.5%)	853,988 (4.3%)
Primaria	9,248,290 (80.4%)	11,461,415 (74%)	14,126,414 (70.8%)
Secundaria	1,219,792 (10.6%)	1,898,003 (12.3%)	2,818,549 (14.1%)
Medio Superior	308,073 (2.7%)	797,845 (5.2%)	1,040,196 (5.2%)
Superior	308,838 (2.7%)	543,112 (3.5%)	848,875 (4.3%)
Total	11,507,675 (100%)	15,237,465 (100%)	19,688,022 (100%)

Por los motivos antes expuestos, Echeverría quiso granjearse el apoyo de la clase media invirtiendo mayores recursos en secundarias, preparatorias, universidades y otros centros de formación análogos²⁵⁷. Al mismo tiempo y a fin de mantener al sector obrero y campesino adepto al régimen, el gobierno construyó primarias en regiones del país otrora abandonadas.

El sector privado por cuestiones de índole demográfica ya mencionadas, por la crisis económica y ante el aumento de la oferta educativa por parte del sector público, vio disminuir su matrícula en el nivel básico de educación y por razones de mercado concentró buena parte de sus recursos en los niveles de enseñanza más elevados. Así lo muestran las siguientes tablas²⁵⁸:

Matricula a nivel primario por tipo de control, México 1970 – 1980

<u>Tipo de control/Año</u>	1970 – 1971	1975 – 1976	1979 – 1980
Matrícula federal	5,897,027 (63.76%)	7,870,072 (68.67%)	10,067,332 (71.27%)
Matrícula estatal	2,629,550 (28.43%)	2,975,358 (25.96%)	3,377,603 (23.91%)
Matrícula particular	721,713 (7.80%)	615,985 (5.37%)	681,479 (4.82%)
Total	9,248,290 (100%)	11,461,415 (100%)	14,126,414 (100%)

²⁵⁷ De acuerdo a estimaciones del Centro de Estudios Educativos, en 1971 el gobierno federal destinó el 83.8% del presupuesto educativo al nivel primaria y para 1975 el porcentaje disminuyó a un 46.4%. En el caso del nivel superior, éste absorbió el 2.2% de lo asignado a educación en 1971, para 1975, lo destinado a éste último nivel representó el 18.1% del presupuesto educativo. Latapí, *Análisis de un sexenio*, op. cit., p. 108.

²⁵⁸ Hayashi, *La educación mexicana en cifras*, op.cit.

Matrícula total bajo control particular por niveles 1970 – 1980

Nivel / Año	1970 – 1971	1975 – 1976	1979 – 1980
Preescolar	29,706 (2.4%)	43,681 (2.7%)	71,644 (3.8%)
Primaria	721,713 (58.7%)	615,985 (38.0%)	681,479 (36%)
Secundaria	355,882 (28.9%)	490,505 (30.2%)	543,657 (28.7%)
Medio Superior	90,420 (7.4%)	224,829 (13.9%)	283,384 (15.0%)
Superior	32,164 (2.6%)	78,200 (4.8%)	117,214 (6.2%)
Total	1,229,885 (100%)	1,622,161 (100%)	1,891,117 (100%)

Dado que el crecimiento económico fue mucho más lento que el del número de egresados de las escuelas, el sector productivo no pudo absorber la demanda de empleo²⁵⁹ por lo que el gobierno tuvo que crear nuevas plazas para recibir a una parte de los flamantes profesionistas, comprometiéndose así proyectos de desarrollo.²⁶⁰

Los universitarios que no pudieron ser acogidos por el sector público tuvieron que ocupar puestos de trabajo que exigían menor preparación y en los que la remuneración salarial era baja²⁶¹. Los sectores obreros y campesinos, al tener que competir con sectores con mayor escolaridad, vieron a sus miembros contarse en número más elevado entre las filas de los desempleados.²⁶²

En resumen, la inversión en educación por parte del sector público benefició a la iniciativa privada puesto que éstos recibieron mano de obra más calificada a un precio menor. Para la clase media, por su parte, representó un aliciente efímero dado que mayor educación no redundó para ellos en salarios altos.

Los campesinos y obreros si bien alcanzaron mas años de escolaridad esto se tradujo para ellos en beneficios magros y tuvieron que conformarse con los empleos eventuales que pudieran ofrecer los principales centros urbanos.

²⁵⁹ Latapí, *Análisis de un sexenio*, op. cit. p. 119.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 121.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 119.

²⁶² *Ibidem*, p. 120.

c) *Entre el proceso y la sustancia: El debate sobre la educación católica en México*

En distintas partes de esta tesis se ha afirmado que la Unión defendía el derecho de los padres a educar a sus hijos en su credo y que esta asociación había declarado, en voz de su dirigencia, que sus miembros eran preponderantemente católicos. Por lo anterior, es preciso preguntarse ¿cómo veían la educación y la escuela católica los religiosos y laicos tras el Concilio Vaticano II?

No es objetivo de este apartado precisar lo que la educación católica era pero sí se intentará describir la discusión sobre el para qué la educación católica en México en la década de los setenta. Por lo demás, ni siquiera la jerarquía eclesiástica ha podido decir, a ciencia cierta, cuantos colegios en nuestro país eran efectivamente católicos en la época que nos ocupa.²⁶³ Es plausible también, que dicha imprecisión sea deliberada.

La Iglesia de Roma se define como católica, apostólica y romana, es decir, considera que sus preceptos tienen validez universal, asumen como su tarea la conversión de toda la humanidad a su fe y confieren a su régimen de gobierno los atributos de un imperio. De lo anterior da fe el proemio del *decreto Ad Gentes sobre la actividad misionera de la Iglesia*

*1. La Iglesia, enviada por Dios a las gentes para ser el sacramento universal de la salvación, obedeciendo el mandato de su Fundador (cf. Mc, 16, 15), por exigencias íntimas de su misma catolicidad, se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres. Porque los apóstoles mismos, en quienes está fundada la Iglesia, siguiendo las huellas de Cristo, predicaron la palabra de la verdad y engendraron las Iglesias. Obligación de sus sucesores es dar perpetuidad a esta obra para que la palabra de Dios sea difundida y glorificada (2 Tes, 3, 1), y se anuncie y establezca el reino de Dios en toda la tierra.*²⁶⁴

Lo anterior implica que el Papa y los obispos han de ser unánimes respecto a la interpretación de su doctrina pero flexibles en cuanto a la aplicación de la última entre las distintas sociedades que conforman el orbe (pretendido dominio de Cristo).

²⁶³ El autor de esta tesis solicitó al Pbro. Eduardo Corral Merino (secretario de Dimensión Episcopal para la Pastoral Educativa de la Conferencia del Episcopado Mexicano), datos estadísticos respecto al número de colegios católicos en nuestro país en los setentas a lo que el religioso contestó que no cuentan con información a ese respecto.

²⁶⁴ “Decreto ad gentes sobre la actividad misionera de la Iglesia”. Concilio Vaticano II: Documentos completos.

*...Este deber que tiene que cumplir el Orden de los Obispos, presidido por el sucesor de Pedro, con la oración y cooperación de toda la Iglesia, es único e idéntico en todas partes y en todas las condiciones, aunque no se realice del mismo modo según las circunstancias. Por consiguiente, las diferencias que hay que reconocer en esta actividad de la Iglesia no proceden de la naturaleza misma de la misión, sino de las circunstancias en que esta misión se ejerce.*²⁶⁵

Pensar la educación, en el contexto de una comunidad de fieles o de un país, implica pensar una forma de organización política o incluso una forma de vida. No puede ser de distinto modo, dado que, la enseñanza que se imparte en el aula o en cualquier otro sitio, por cualquier medio, estimula sentimientos de pertenencia a una república, a un reino, a una corporación o cualquiera de los regímenes existentes, a la vez que, privilegia ciertas aptitudes y valores por encima de otros.

Por tanto, quien intentaba impulsar cambios en la educación católica, ponía en tela de juicio la forma en que los creyentes tomaban decisiones en común y se relacionaban con el mundo secular. El asunto no era menor si consideramos que la Iglesia a la vez que se transformaba acorde a las exigencias del siglo debía conservar la integridad de su mensaje.

En virtud de las premisas arriba enunciadas podemos deducir que la ambigüedad de los prelados, respecto a lo que su labor educativa implicaba, era debida a que los religiosos no pretendían que su feligresía rompiera con viejas lealtades (como era su adhesión al Papa) pero tampoco deseaban que la institución que representaban rompiera nexos con ordenes políticos vigentes en diversos tiempos y lugares.

Mas, como sucede en cualquier orden político realmente existente (incluido el de la Iglesia católica), los creyentes no siempre se sujetan a lo dispuesto por sus superiores ni todo lo dicho por estos tiene verificativo en la realidad. El conflicto, dentro y fuera de cualquier organización, es aplazable mas no inevitable.

Cuando en 1965, en las postrimerías del Concilio Vaticano II, los obispos debatieron cuáles habían de ser las directrices en la formación de su grey en las aulas, convinieron que la educación de los individuos era fundamental para que los educandos aprendieran a realizar

²⁶⁵ *Idem.*

de forma adecuada sus quehaceres tanto sacros como profanos.²⁶⁶ No obstante, los jerarcas no precisaron qué tipo de enseñanzas eran en las que el maestro debía poner más énfasis o les debía de dar preponderancia lo que, a la larga, se tornaba en un conflicto irresoluble cuando las premisas que un Estado pretendía inculcar en sus ciudadanos contravenían su dogma de fe.²⁶⁷

Aunado a lo anterior y pese a que clérigos y funcionarios públicos preconizaban en las escuelas la equidad social y la democracia, en México como en otros países, el estudiante en su quehacer diario había de enfrentarse a discriminación y autoritarismos, por lo cual, lo que se enseñaba en las aulas en nada se correspondía ni con los hábitos ni con las expectativas de vida de los educandos²⁶⁸. Lo anterior fue advertido por docentes religiosos y laicos y convinieron en que era necesaria una reforma educativa más allá de sus compromisos institucionales.²⁶⁹

Había pues tres caminos para la Iglesia católica en materia de educación: O se constreñía la enseñanza en sus planteles a los dictados de su jerarquía, se amoldaban sus planes de estudio a las exigencias de una clase social o burocracia laica, o bien, se propugnaba porque fueran los propios educandos y educadores los que determinaran que aptitudes habían de adquirir para adaptarse a y transformar su entorno en su beneficio y el de los demás.²⁷⁰

A principios de la década de los setenta en México, los partidarios de la jerarquía (entre los que se puede contar a la Unión Nacional de Padres de Familia) propugnaron por que los religiosos tomaran en sus manos la formación académica de los fieles e hiciera de estos, difusores del evangelio y de los postulados de los padres de la Iglesia con su palabra y sus acciones.²⁷¹

Asimismo, exigían al Estado que, en materia de educación, cumpliera con un papel subsidiario a fin de hacer más accesibles a la mayor población posible los colegios

²⁶⁶ Cámara, “Ideología educativa del Vaticano II y su repercusión en América Latina y en México”, op. cit.

²⁶⁷ *Idem.*

²⁶⁸ Pablo Latapí, siendo sacerdote jesuita, aseveraba en 1971 que: *La clase de religión como asignatura sólo ha permitido comprobar la distancia que media entre el conocimiento de la religión y la asimilación vital de los valores religiosos. Si la razón justificada de la escuela católica es la formación religiosa [...] y estas escuelas son deficientes precisamente en este aspecto, parece que la escuela católica ha entrado en una crisis definitiva. Al menos como fórmula predominante de evangelización.* Pablo Latapí, *Mitos y verdades de la educación mexicana 1971 - 1972*, pp. 172 – 173.

²⁶⁹ *Idem.*

²⁷⁰ Latapí, *Mitos y verdades de la educación mexicana 1971 - 1972*, op. cit., pp. 175 – 176.

²⁷¹ Véase capítulo I.

particulares y supletorio, de modo que los planteles públicos solo abarcaran aquellos individuos que no podían ser alcanzados por el brazo de la iniciativa privada o de la Iglesia. Con respecto a los padres, se exigía de estos que inscribieran a sus hijos en escuelas propias de su confesión sin que por ello se eximiera a los jefes de familia de sus obligaciones como educadores.

Los que apoyaban las tesis antes expuestas no sólo enfrentaban adversarios en el campo de las ideologías, también habían de salir avantes de limitaciones de orden económico. Desde el siglo XIX hasta el periodo que nos ocupa, las élites triunfantes de las revueltas acaecidas en nuestro país vieron pertinente quitar todo sesgo religioso a la educación de los mexicanos. Si bien tal aristocracia no logró que los clérigos renunciaran del todo a sus tareas docentes, lo cierto es que al final fue a la Iglesia quien tocó el papel de auxiliar al Estado en su labor de forjar conciencias.²⁷²

A la par de lo anterior y considerando la precariedad en que vivían buena parte de los mexicanos (presumiblemente católicos), el gobierno no podía dejar de tener un papel preponderante en las escuelas, ya no solo por razones ideológicas sino porque la iniciativa privada y la Iglesia católica sólo podían atender a una minoría pudiente.²⁷³

Por otro lado, una población como la de México con un crecimiento acelerado exigía también mayor número de religiosos avocados a la enseñanza. En perjuicio de lo anterior, la segunda mitad del siglo XX vio decrecer el número de miembros del clero tanto secular como regular por lo que, los religiosos, no podían continuar creando escuelas sin comprometer otras actividades propias de sus investiduras. Indicio de lo anterior lo dio José Gutiérrez Casillas S.J. que en su análisis sobre el estado que guardaba su orden refería:

*El año en que la Compañía de Jesús ha tenido mas Hermanos Coadjutores ha sido 1963 con 5,903. A finales de 1978 eran 4,131. El futuro es preocupante: en la actualidad [1981] sólo se cuentan en toda la Compañía 45 novicios coadjutores, lo que significa que de seguir así, este benemérito grado de la orden acabará por consumirse.*²⁷⁴

²⁷² Véanse capítulos I y II de ésta tesis.

²⁷³ De acuerdo a Pablo Latapí, el exclusivismo de las escuelas católicas se hacía mas patente cuando se consideraba que : *en el medio rural [empobrecido] el alumnado de escuelas privadas es sólo el 1.4% del alumnado total de enseñanza primaria.* Latapí, *Mitos y verdades de la educación mexicana 1971 - 1972*, op. cit. p. 173.

²⁷⁴ José Gutiérrez Casillas (S.J.), *Jesuitas en México durante el siglo XX*, p.409.

Y agregaba:

*El año en que ha habido mas Estudiantes Jesuitas en la Compañía ha sido 1955 con 10,741. En la actualidad [1981] hay 3402....*²⁷⁵

Si bien podían echar mano de maestros laicos, algunos prelados dudaban que tales docentes contarán con la sapiencia y con la convicción que se requería para la propagación del mensaje cristiano entre los educandos.²⁷⁶

Por las vicisitudes antes referidas y en virtud de las reflexiones suscitadas durante el Concilio Vaticano II, algunos miembros de la Iglesia católica en México como Sergio Méndez Arceo o Gabriel Cámara Cervera²⁷⁷ fueron de la idea de que la escuela era un terreno más propicio para alcanzar justicia social que para la evangelización.

Estos sacerdotes hicieron eco del discurso gubernamental pues suponían que - por encima de confesiones- un mayor acceso de los mexicanos a la educación propiciaría, por sí solo, mejores condiciones de vida para todos, no obstante, el tiempo demostró que lo antes enunciado era sólo una creencia. La educación en México, por el contexto socioeconómico y sociopolítico prevaleciente, por la forma en que se organizaba y por los valores que promovía era, más bien, fuente de desigualdades.²⁷⁸

La pobreza de la que adolecían una parte considerable de las familias en nuestro país obligaba a los miembros de estas dedicarse a temprana edad a procurarse un sustento, dejando de lado su formación académica. Tales individuos, no por falta de aptitudes sino por no contar con los títulos de suficiencia expedidos por los centros educativos, no podían acceder a empleos mejor remunerados y con mayores prestaciones, en otros términos, la educación era mas una moneda de cambio que una herramienta que redundara en el bien

²⁷⁵ *Idem.*

²⁷⁶ En 1956, en el 38° Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se afirmaba que: *Las notas [sic] no podrían omitir la presencia de los profesores seculares en nuestras escuelas, particularmente en los internados. Son un mal necesario al decir de algunos. “Un hecho providencial”, aseguran otros. El Capítulo general comparte más bien la segunda opinión, a condición de que sepamos asociar estos maestros seculares y hacer de ellos colaboradores en la obra de la educación cristiana y no reducirlos a un papel de mercenarios, preocupados por los intereses materiales*”. Familia Lasallista (autor corporativo), La misión compartida: historia y teología. Programa de Misión Compartida ARLEP’99, vol . 1.

²⁷⁷ Cámara, “Ideología educativa del Vaticano II”, op. cit.

²⁷⁸ Latapí, *Análisis de un sexenio de educación en México*, op. cit., pp. 118 – 126.

común.²⁷⁹ De lo anterior se deduce que la educación en México contribuía al sostenimiento de un sistema económico antes que a satisfacer las necesidades inmediatas de los individuos.

Asimismo, los puestos de mando en el sector público así como muy probablemente en la iniciativa privada eran distribuidos no en razón de la preparación y desempeño de sus miembros sino en virtud de lazos de parentesco y componendas entre los miembros de las cúpulas políticas y económicas, por ende, la escuela era el germen de expectativas frustradas más que un factor en el ascenso social de las personas.

A la par que coadyuvaba a la inequidad, la escuela legitimaba este estado de cosas, pues, se alimentaba el prejuicio de que aquellos que pudieran demostrar su egreso de una institución educativa era de mayor provecho para las labores productivas que aquellos que no podían avalar sus estudios. Se le llama prejuicio dado que con un diploma no necesariamente se respaldaban destrezas útiles para la mayoría de la población.²⁸⁰

En vista de que la escuela – pilar del sistema educativo mexicano- en poco contribuía a la salud espiritual de los feligreses además de que ayudaba a perpetuar inequidades que los clérigos condenaban en su prédica y en razón de que la escuela privada hacía más patente la desigualdad con el cobro de colegiaturas que unos cuantos podían pagar, miembros de la Compañía de Jesús, optaron por cerrar el Instituto Patria en 1972 que fue un plantel de educación básica que brindó a miembros de la clase media credenciales de sobra para incorporarse al mercado laboral.²⁸¹

Si bien no cobraron auge entre los católicos, no se pueden pasar por alto las propuestas de Iván Illich, quien instó a los religiosos y aún a los no creyentes a desestimar la escuela como eje central de la formación de las personas y defendía la creación de redes educacionales en las que los individuos determinaban libremente el contenido, la forma, el espacio y el tiempo de su aprendizaje como de su enseñanza.²⁸²

Las virtudes de estas redes, a juicio del austriaco, eran que cualquier aptitud existente entre los pertenecientes al género humano sería apreciada no por las instituciones que la promovieran sino por las necesidades que efectivamente satisficieran. La educación ya no

²⁷⁹ *Idem.*

²⁸⁰ *Idem.*

²⁸¹ Latapí, *Mitos y verdades de la educación mexicana*, op. cit., p. 168.

²⁸² Iván Illich, *La sociedad desescolarizada*.

respondería a los dictados de un modelo económico o político sino a la necesidad de preservar diversas alternativas de vida.²⁸³

Quien lea los textos de Iván Illich²⁸⁴ no puede evitar preguntarse si el religioso creía que también había modos distintos de aprender la fe, si creía que quienes compartían nuestra experiencia de vida eran mejores propagandistas de un credo que quienes hablaban desde un púlpito. En otros términos, Illich, al cuestionar la escuela cuestionaba el status quo imperante en la Iglesia católica.

En razón de todo lo anterior podemos vislumbrar que quienes se ocupaban de la educación católica en la década de los setenta comprendían ésta en formas contradictorias. La educación católica, bien podía perseguir: inculcar en los creyentes un conjunto de destrezas acorde a los deseos de la jerarquía, o quizá, la transmisión de conocimientos por parte de religiosos para que los individuos se integraran a su entorno, o tal vez, la interacción y preservación de las distintas formas de vivir el mundo y la fe.

d) De textos y pretextos: La discusión sobre los libros de texto gratuito entre 1974 y 1975

Desde el inicio de su gestión, el presidente Luis Echeverría Álvarez manifestó su voluntad de llevar a cabo una reforma educativa y lograr así que la enseñanza llegara a todos los mexicanos y que estos desarrollaran una conciencia crítica de su entorno. En ese tenor, en 1973, se promulgó la Ley Federal de Educación que reemplazaba la Ley Orgánica de Educación Pública puesta en vigor hacía 32 años.²⁸⁵

La nueva legislación continuaba delegando en el estado el contenido de la enseñanza básica y la autorización o desautorización de los particulares para realizar labores docentes. Aunque en la práctica no se acataba, continuaba vigente la disposición de que los religiosos no pudieran intervenir en la formación de alumnos de educación primaria y secundaria, en escuelas normales o en centros destinados a la educación de obreros y campesinos.

La nueva ley se distinguía de su antecesora porque otorgaba validez – con previo examen – a los estudios que realizaran los individuos fuera del aula y con base en programas de enseñanza no sancionados por la autoridad. Asimismo, se reconocían grados académicos

²⁸³ *Idem.*

²⁸⁴ *Idem.*

²⁸⁵ Torres, *La educación privada en México*, op. cit., pp. 221 – 224.

obtenidos en el extranjero a partir de un sistema de equivalencias que habría de implantar el ejecutivo federal en turno.

Aunado a lo anterior, entre los objetivos planteados en la Ley Federal destacaban:

VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad.

IX. Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad.

XV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa.

*XVI. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.*²⁸⁶

En razón de estas metas es que se editaron nuevos libros de texto gratuito para cada uno de los seis años de primaria y que abarcaban cuatro materias: español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Para la elaboración de estos textos se contó con la colaboración de investigadores de distintas instituciones académicas tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de México entre otras.²⁸⁷

Las autoridades gubernamentales competentes realizaron enmiendas a las citadas obras antes de que llegaran a manos del alumnado. Las correcciones se hicieron principalmente en el libro de ciencias sociales para sexto año, pues, especialistas en la cuestión consideraban que la primera versión del texto daba preferencia a la narración de hechos acaecidos en el bloque comunista por encima de la de los ocurridos en el bloque capitalista. Los críticos temían (y con razón) que lo anterior pudiera acarrear protestas de grupos de derecha, ante lo cual, los redactores del libro reaccionaron haciendo una relación mas equilibrada de los sucesos en ambos bloques.²⁸⁸

²⁸⁶ Rodrigo A. Medellín, *Ley Federal de Educación*.

²⁸⁷ Torres, *La educación privada en México*, op.cit., pp. 231 – 232.

²⁸⁸ *Idem*.

Por otro lado, en el texto de ciencias naturales del último año de primaria, se incluyó la teoría de la evolución de Charles Darwin²⁸⁹ así como descripciones con ilustraciones de la forma y funcionamiento de los aparatos reproductivos masculinos y femeninos. Hasta finales de 1974 se distribuyó por todos los planteles de enseñanza básica los aludidos libros y de inmediato la Unión Nacional de Padres de Familia se dio a la tarea de estudiarlos.

Fue la representación de los padres en Jalisco la que dio cuenta primero de los supuestos errores en que incurría el texto gratuito y pronto, la dirigencia nacional de la Unión, en junta con las directivas estatales, dieron su apoyo a los tapatíos.

Desde 1974 y sobretodo en 1975 la asociación paterna publicó desplegados en los periódicos, calificando los libros de ciencias sociales tanto de quinto como de sexto año de socializantes y criticando el de ciencias naturales por negar la intervención divina en el origen del género humano además de interferir en la labor de los padres de educar a sus hijos respecto a su sexualidad.

Un memorando hecho público por la Unión el 7 de mayo de 1975 y dirigido al Lic. Víctor Bravo Ahuja, a la sazón secretario de educación pública, deja en claro los cuestionamientos que estos jefes de familia hacían a los textos y de paso a la administración de Luis Echeverría:

1. *¿Es doctrina oficial del Estado Mexicano el materialismo histórico?*
2. *¿De acuerdo con lo que establece la actual Constitución cree el gobierno que está en su derecho el tratar de imponer una filosofía materialista en la educación y pretende que sea el socialismo marxista, ya de tipo estalinista, ya de tipo maoísta, el mejor camino y la mejor solución para el Pueblo Mexicano?*
3. *En varias ocasiones, especialmente en La Paz, Baja California, el señor Presidente ha rechazado las dictaduras tanto socialistas como capitalistas. Preguntamos ¿el libro de texto es fiel reflejo – en su desmedida simpatía por los regímenes socialistas- del pensamiento del Gobierno Mexicano, o es una desviación del pensamiento gubernamental?*

²⁸⁹ Charles Darwin (1809 – 1881), biólogo de origen británico, propuso en su libro *el origen de las especies* que aquellos seres vivos mejor adaptados a su entorno lograban la supervivencia de los de su género y mayor diversidad de fisonomías entre su descendencia. Con base en tal propuesta (de la que aquí se hace una descripción muy somera) el científico argumentó que el ser humano y los primates actuales provenían de un antepasado común, jamás afirmó que veníamos de los monos.

4. *¿Cree el Gobierno que alabando a Ho Chi Ming, al Che Guevara y a Castro Ruz, podrá lograr que el futuro de nuestra niñez y nuestra juventud sean la progresista población que debe guiar a México?*
5. *En relación al libro de Ciencias Sociales de Quinto año el relato en la página 34 del libro en que se afirma que cuando los hombres no encontraban una explicación científica de la existencia del hombre inventaron mitos, ¿se califica de mito a la explicación teológica de la creación de los seres por un Dios?*
6. *En caso de que no haya intención de negar la creación Divina del hombre ¿cómo puede salvarse esa intención si el libro afirma que conforme las ciencias han avanzado se han tenido explicaciones científicas y ahora se sabe que el hombre solo procede de los animales?*
7. *Los dibujos de un animal (páginas 40 y 41), que varían progresivamente desde el mono hasta el hombre tiene o no, la intención de demostrar la transformación paulatina y constante desde un animal, de un bruto, en un homo sapiens, en un hombre?*
8. *¿La evolución transformista es la única explicación que admite el gobierno o bien pretende dejar en libertad al niño y a sus padres para tener otra opinión? Si es eso ¿por qué no se afirma así en el libro del alumno estableciendo simplemente que hay otras explicaciones sobre el origen del hombre aunque se añadiera que no caen éstas dentro del terreno de la ciencia experimental?*
9. *¿Considera el gobierno conveniente, pedagógico y didáctico el dar la información sexual de la Unidad 12 de Libro de Ciencias Naturales lo mismo a niños que a niñas, lo mismo en grupos unisexuales que en grupos mixtos, lo mismo a niños pequeños de once a doce años que a mayores de quince o dieciséis años?*
10. *¿Cree la Secretaría de Educación Pública que la masturbación efectiva “es normal y no causa ningún trastorno físico o mental? ¿Cree asimismo que las prácticas sexuales son algo necesarias en la adolescencia para reafirmar la personalidad y ningún joven puede substraerse a ellas?*
11. *¿No concibe la Secretaría de Educación Pública al hombre sino como un animal que se encuentra en el límite superior actual de la escala animal o bien*

*considera que su naturaleza es a la vez material y espiritual y por lo tanto sus actos tienen diferencia esencial específica en lo relativo al sexo con los demás animales?*²⁹⁰

La Unión Nacional de Padres de Familia decía contar con el apoyo del episcopado mexicano en su lucha por que se retiraran de las escuelas los textos referidos²⁹¹, no obstante, existe evidencia de que, desde 1974, el punto de vista de los jerarcas de la Iglesia católica no era unánime sobre la cuestión. Ejemplo de un parecer, no del todo favorable a la causa de la Unión, por parte de un religioso, fue el que vertió el presbítero Faustino Cervantes Ibarrola en su libro *Educación sexual, ¿De veras?*²⁹²

En el impreso antes citado, se hacía constar que lo ahí escrito contaba con el aval del Arzobispo Primado de México Miguel Darío Miranda a quien le atribuían las siguientes palabras:

*Hemos leído pormenorizadamente y con vivo interés la breve Guía de Educación Sexual escrita por el Dr. Faustino Cervantes Ibarrola, y nos complacemos en recomendarla a los Padres de Familia, en la esperanza de que habrá de estimularlos y ayudarlos en esa importantísima tarea de la formación integral de sus hijos.*²⁹³

Después de tal encomio, el libro daba lugar a un relato cuyos protagonistas eran un grupo de amigos que junto con sus hijos frecuentaban el bosque de Chapultepec. En alguna de esas ocasiones, Carmela, que formaba parte de aquellas amistades, se dijo turbada porque su hija le había hecho preguntas sobre sexualidad a las cuales prefirió no responder por no enturbiar la inocencia de la niña.

Los compañeros reprocharon a Carmela su actitud ya que aquello que había decidido callar, su hija lo aprendería de forma distorsionada en la calle y en los medios de comunicación. Tras prolongada charla los ahí presentes convinieron que tocaba a los padres iniciar a sus

²⁹⁰UNPF, *Historia de la antieducación en México*, pp. 79 - 81

²⁹¹ *Ibidem*, p. 78.

²⁹² Faustino Cervantes Ibarrola, *Educación sexual ¿de veras?: breve guía para los padres de familia*.

²⁹³ *Idem*.

vástagos en temas sexuales, lo que no resultaba tarea fácil dado que, muchas veces, ni los mismos progenitores habían recibido formación al respecto.

Para sortear el obstáculo antes referido los dialogantes sugirieron que la escuela podía servir de auxilio siempre y cuando contaran con personal docente capacitado en la materia.²⁹⁴ Aparentemente los de la reunión no requerían de tal instancia pues entre los del grupo se hallaban maestros de escuela que durante sus años en la normal y en su quehacer en las aulas habían reflexionado sobre la sexualidad y la forma de dar a conocer esta.

A fin de reafirmar o modificar sus ideas en lo concerniente a lo sexual, los amigos acordaron reunirse en el mismo lugar el fin de semana siguiente. Llegado el día pactado, los convidados manifestaron sus ideas y coincidieron en que la sexualidad provenía de Dios y era por tanto hermosa, que su expresión mas perfecta se daba en los seres humanos.

Los ponentes partían de la premisa de que sexo era la persona toda, integrada por el cuerpo y el alma, por tanto, hombre y mujer eran, por naturaleza, distintos en su anatomía, aptitudes y temperamentos. El único lazo que garantizaba una entrega total entre tales seres, la conservación de la especie y la buena marcha de la civilización, era el conyugal.

A juicio de los del coloquio el uso del sexo en su mero aspecto genital.

*... [era] una plaga dolorosa que degrada[ba] al hombre, esclaviza[ba] a la mujer y amenaza[ba] seriamente la solidez de su sociedad, como les [enseñaba] la historia.*²⁹⁵

Con respecto a los religiosos que hacían votos de castidad, opinaban que no debían ser tomados por sujetos aberrantes ya que, en todo caso, habían contraído nupcias con Dios o con la Santa Madre Iglesia. Dicho celibato no era por consiguiente (siguiendo con la *disertación de los del relato*) *para tarados ni maricas, porque [exigía] cabal madurez masculina y femenina, reciedumbre de carácter, apertura y fidelidad, pero sobretudo un amor inconmovible.*²⁹⁶

La conversación entre los amigos se prolongó unos fines de semanas más y convinieron en que la educación sexual debía ser inculcada en los hijos de manera gradual con base en su

²⁹⁴ *Ibidem.* p. 9.

²⁹⁵ *Ibidem.* p. 16.

²⁹⁶ *Ibidem.* p. 18.

edad y en razón de su sexo. Con respecto al libro de Ciencias Naturales de 6° año llegaron al siguiente aserto:

Si se considera la lección en sí misma, no hay en ella mucho que objetar y si varias cosas que alabar...las ilustraciones [son] hermosas, apropiadas y además discretas. La explicación que allí se hace sobre el desarrollo que tiene lugar en la pubertad y sobre la gestación y el alumbramiento [es] igualmente adecuada y objetiva²⁹⁷.

En oposición a quienes consideraban que el libro interfería con la labor educativa de los padres los protagonistas sentenciaban:

En sexto [los alumnos] ya deben haber sido instruidos y educados por sus padres sobre el asunto.²⁹⁸

Si bien los congregados, aceptaban que al libro le faltaban referencias sobre el orden moral y el nexo entre el modo de ser del individuo y su sexo, también eran de la opinión de que el maestro bien podía llenar los vacíos que eran inherentes a cualquier obra literaria. El relato creado por Faustino Cervantes concluía con la recomendación de varios textos que abordaban la educación sexual de los individuos acorde a sus edades.

Las diferencias de opinión entre el presbítero y la Unión Nacional de Padres de Familia se tornaron en abierta confrontación, pero, antes de ahondar en ello, conviene referir otros hechos.

Antes de que el episcopado mexicano pudiera asumir una posición tajante sobre la cuestión del libro de texto, fue el gobierno de Luis Echeverría el que les pidió su parecer, por tal motivo, los prelados no adoptaron una actitud defensiva contra el ejecutivo y de buen grado aceptaron colaborar en la mejora de los libros. Dado que la Unión Nacional de Padres de Familia era una organización cívica independiente de la Iglesia católica, los obispos no hallaron necesario convocar a estos padres a las reuniones con representantes del gobierno ni se sintieron obligados a secundar a dicha asociación paterna en su lucha contra los

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 39.

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 41.

impresos. Lo anterior motivo que miembros de la Unión y personas allegadas a ellos protestaran airadamente contra los religiosos

Testimonio de lo arriba enunciado lo daba el obispo de Mexicali Manuel Pérez Gil González quien también ostentaba el cargo de presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura (CEEyC). En una misiva enviada por este sacerdote a Monseñor Francisco Orozco L., el 31 de diciembre de 1974 se plasmaba:

Recibí una “paternal” reconvención de parte del presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia [Francisco Quiroga Cervantes], dirigida nominalmente a los obispos de la CCEyC. Supongo que usted habrá recibido algo semejante. Antes de la carta original me había llegado ya una copia fotostática de la misma, remitida desde Monterrey; lo cual significa que la reconvención tiene carácter público.

En seguida recibí “Letras” del Licenciado [Salvador] Abascal, en las que soy declarado “apóstata” y condenado a ejecución pública en “Hoja de Combate”[...] Quizá al mismo tiempo se ejecute a toda la Comisión y lamento mucho ser el causante.²⁹⁹

En párrafos más adelante, la epístola atribuía la desazón de los de la Unión a no haber sido llamados a las reuniones con representantes gubernamentales y a la creencia de estos padres de que en esos encuentros la jerarquía había dado el visto bueno al texto gratuito. Pérez Gil aseveraba que, en lo que concernía a la comisión que presidía, esta aún no había hecho un pronunciamiento definitivo sobre el material educativo. De lo que si estaba convencido el obispo de Mexicali era de que:

La Conferencia [debía] considerar los actuales criterios y métodos de la Unión.

La campaña amarillista e intransigente contra los textos escolares... [lo confirmaban]... en que fue mas prudente que la Comisión no expresara ningún parecer oficial al respecto....³⁰⁰

²⁹⁹ Carta de Manuel Pérez Gil González a Mons. Francisco Orozco, 31 de diciembre de 1974. Archivo Histórico del Arzobispado de México

³⁰⁰ *Idem.*

Entrado el año de 1975, la Comisión Episcopal de Educación y Cultura se mantuvo firme en sus reservas respecto a los actos de la Unión y fue el ya mencionado presbítero Faustino Cervantes Ibarrola, en su calidad de Secretario Arquidiocesano de Educación, quien negó a dichos padres su ingreso a los colegios católicos de la Ciudad de México para proyectar ahí una serie de transparencias en contra de los libros socializantes.³⁰¹

Francisco Quiroga Cervantes, presidente por segunda ocasión de la asociación paterna que nos ocupa, no se arredró ante la negativa del religioso por lo que, en una carta del 11 de junio de 1975, exhortaba a este cambiar su postura y le recordaba la vieja amistad que los ligaba así como los paseos que habían realizado juntos por España hacía algunos años.³⁰² Quizá el doctor Quiroga hacía remembranza del congreso que organizó Pax Romana, en Salamanca España en 1946, al cual asistió en junta con Ramón Sánchez Medel. A ese encuentro había acudido el presbítero en calidad de representante de Venezuela.³⁰³

Faustino no creyó en la sinceridad del dirigente de la Unión y le reclamaba a este por haber enviado a algunos de sus esbirros a Roma para infamarlo ante la curia. Ante esa acusación, el dirigente de los padres quiso hacer partícipe del conflicto al arzobispo primado de México, cardenal Miguel Darío Miranda

En misiva del 20 de agosto de 1975 dirigida al arzobispo antes citado, Francisco Quiroga rechazaba las acusaciones del presbítero con los siguientes argumentos:

El señor Cervantes Ibarrola nos acusa de habernos aliado con elementos que aprovechan el prestigio de la Unión con miras propias y hasta ajenas a la educación cristiana: intereses económicos, políticos y aún espurios.

Pero su caridad no le permitió señalarnos cuales son ellos ni creemos fuera capaz de demostrar uno sólo de estos cargos. Porque o bien soy un estúpido que no me doy cuenta que me están usando para fines políticos o yo mismo aprovecho mi puesto para esa labor política....jamás he mezclado en mis actividades apostólicas, mi opción política³⁰⁴

³⁰¹ Carta de Francisco Quiroga Fernández al Pbro. Dr. Faustino Cervantes Ibarrola, 11 de junio de 1975. Archivo Histórico del Arzobispado de México.

³⁰² *Idem.*

³⁰³ Sitio web <http://www.filosofia.org/ave/001/a049.htm>

³⁰⁴ Carta de Francisco Quiroga Fernández al Arzobispo de México Cardenal Miguel Darío Miranda 20 de agosto de 1975. Archivo Histórico del Arzobispado de México

En la misma carta, el doctor Quiroga intentó defenderse de las acusaciones de algunos clérigos de que su organización no actuaba con mesura en el debate sobre los libros de texto y de que su punto de vista sobre estos era maniqueo. Frente a tales cuestionamientos, el presidente de la Unión afirmaba:

*No pretendemos hacer un análisis exhaustivo de los libros. Señalando las partes malas de los mismos, demostramos que no son buenos; como decimos que una fruta está podrida sin que ello sea afirmar que no hay parte buena, sino simplemente señalar que no es propia para ser comida.*³⁰⁵

Pese a lo anterior, ni los prelados en cuestión ni la Unión Nacional de Padres de Familia variaron su posición. De cualquier modo, desde febrero de 1975 los de la asociación paterna deslindaron su lucha contra los libros de los dichos o hechos del episcopado sobre la cuestión. Esto lo hicieron saber los pater familia cuando declaraban:

*El pretender avalarse [los libros de texto] con la aprobación de dirigentes religiosos, ni invalida la justa protesta de los padres de familia que disientan de los textos, ni es una condición necesaria de sometimiento, ni aún para los que tengan el mismo credo religioso de los dirigentes consultados, pues esta materia se encuentra dentro del ámbito estrictamente personal de los padres de familia.*³⁰⁶

Con o sin la venia de los sacerdotes, la Unión Nacional continuó con la protesta y en el estado de Jalisco adquirió un cariz peculiar. Bernardo Hernández Gentil, dirigente de los pater familia en el estado, organizó la movilización y en las páginas de la revista Orientación se daba cuenta de la requisa de libros de texto en los Altos de Jalisco, por parte de activistas paternos, con la excusa de que tales obras no eran las adecuadas para el alumnado.³⁰⁷

³⁰⁵ Idem.

³⁰⁶ “Memorando al Secretario de Educación Pública Ing. Víctor Bravo Ahuja por la UNPF”, Revista Orientación núm. 316, 1975

³⁰⁷ “El momento”, Revista Orientación núm. 316, 1975.

También en los Altos, a decir del órgano informativo aludido, las escuelas de 20 municipios decidieron cerrar mientras no cesara el gobierno federal de imponer el tan execrado material didáctico.³⁰⁸ No obstante el entusiasmo de estos alteños, las autoridades municipales no se amedrentaron y en abril de 1975 en Juanacatlán, Jal. 50 individuos, presumiblemente adeptos a la Unión, fueron encarcelados por espacio de varias horas.³⁰⁹

El motivo de su aprehensión fue que acudieron a una escuela de la localidad a hacer las incautaciones ya referidas y tal hecho fue denunciado por la profesora del lugar. Previo a su liberación el presidente de ese municipio les aseguró que, pese a sus inconformidad, la reforma educativa se pondría en marcha tal como fue concebida

Tras estos hechos, la dirigencia de la Unión en Jalisco conminó a los padres a abandonar actitudes intransigentes, permitir que sus hijos regresaran a las escuelas y utilizar los textos gubernamentales pero sin dejar de cuestionar estos ante la autoridad competente³¹⁰. La lucha contra el comunismo y la educación sexual continuaría en la prensa.

En enero de 1976, en vísperas del informe que brindaría Bernardo Hernández Gentil de su gestión en la Unión Estatal, apareció un artículo en Orientación titulado *La batalla de los infiltrados* firmado por el grupo intelectual de la UNPF Jalisco. Ahí se denunciaba la existencia de grupos secretos que estuvieron muy activos durante las protestas en contra del libro único y obligatorio.

Los articulistas fueron categóricos cuando señalaron que:

*Después de la revolución cristera quienes ostentan el poder tomaron providencias para mediatizar y controlar a la mayoría católica....alentando un ejército de paleros o traidores dentro de las organizaciones cívicas o de creyentes, o ya sea solapando grupos extremistas, etc*³¹¹.

Afirmaban además que estos grupos de infiltrados se conformaban de jóvenes astutos con capacidad de movilizar masas y por ende de hacerse de puestos de mando. Ya hechos del

³⁰⁸ “Paro en todos los colegios y escuelas de los Altos”, Revista Orientación, núm. 317, 1975.

³⁰⁹ “Grave atropello a los padres de familia”, Revista Orientación, núm. 318, 1975.

³¹⁰ “Importante acuerdo”, Revista Orientación, núm. 325, 1975.

³¹¹ “Las batallas de los infiltrados”, Revista Orientación, núm. 327. 1976.

control de las organizaciones, los aludidos desincentivaban cualquier actividad, de forma tal, que el grupo que encabezaban dejaba prácticamente de existir.

Cuando se presentaba algún problema (como el de los libros de texto) que exigía la presencia de los infiltrados, éstos, eludían alianzas que redundaran en un bien a la causa de sus representados y en lugar de ello, recurrían a tácticas violentas que casi siempre llevaban al fracaso.³¹²

La aparición del artículo no fue casual, así se constata por el informe de Bernardo Hernández Gentil. El jalisciense elogiaba a la Unión en la entidad por haber sido la primera en advertir sobre los perjuicios del libro de texto y sostenía que su directiva no había escatimado en gentes ni en otro tipo de recursos para contrarrestar la disposición gubernamental.³¹³

No obstante los esfuerzos, Bernardo Hernández daba cuenta de que en los Altos de Jalisco la protesta contra el texto obligatorio, tras haber sido entusiasta, había virtualmente desaparecido. En las indagaciones sobre tal decaimiento se percataron de graves anomalías de las cuales Fermín Salcedo (dirigente de la Unión en la región) no quiso o no pudo dar razón. Por lo anterior:

Habiendo comprobado un desacato a las autoridades del Centro Estatal y la formación de grupos secretos en la zona de los Altos y la incompleta información de los manejos de los fondos de la misma, decidimos dar por terminada la gestión como Coordinador de la zona del Lic. Salcedo³¹⁴.

La destitución de Salcedo acarreó a la dirigencia estatal – a decir de Bernardo Hernández – una serie de insultos tanto en la entidad como a nivel nacional, no obstante, el jalisciense no dio nombre ni apellidos de los ofensores. En 1976 culminaron las protestas más álgidas contra el texto gratuito y eran estas protestas el preludeo de una guerra que comprometería la misma existencia de la Unión.

³¹² Idem.

³¹³ “Informe XXIII Asamblea”, Revista Orientación, núm. 330., 1976.

³¹⁴ Idem.

e) Relato de una escisión anunciada

Hagamos memoria. Decía el doctor Francisco Quiroga (presidente de la Unión) al arzobispo primado de México.... *o bien soy un estúpido que no me doy cuenta que me están usando para fines políticos o yo mismo aprovecho mi puesto para esa labor política.* No se sostiene aquí la idea de que el doctor Quiroga era estúpido pero sí se considera que en las dos aseveraciones existía algo de cierto.

Cuando apenas rebasaba los veinte años de edad, el galeno ya defendía con vehemencia lo que a su entender era la libertad de enseñanza, incluso, poniendo en riesgo su integridad física. La marca en el rostro, de un golpe que le propinó un policía cuando se manifestaba en contra de la educación socialista, daban fe de lo anterior³¹⁵. Sosegados los ánimos, en 1952, ingresó a las filas del Partido Acción Nacional y tres años después alternaría su labor política con el activismo social al ser elegido, por vez primera, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia.³¹⁶

El propio Francisco Quiroga refería que, en aquella primera época, su autoridad había sido puesta en duda por facciones encontradas que querían imponerle a la asociación paterna sus creencias. Para hacer frente al adversario interno el galeno pidió a su antecesor, Agustín Navarro Flores, le diera respaldo manifiesto, a lo cual, hubo asentimiento³¹⁷. Si bien la medida no logró que se diera un trabajo coordinado dentro de la Unión al menos sí consiguió que los militantes reconocieran efectivamente el liderazgo del médico.

Tras dejar el cargo, Quiroga Fernández fue electo en 1964 diputado de partido por el Partido Acción Nacional y posteriormente, en 1972, asumió de nuevo la presidencia de los padres de familia³¹⁸. Para 1975, dado que los tiempos exigían gente de experiencia (antiguos camaradas en la organización) en colaboración con gente joven (personas entre los 30 y 35 años de edad), el Comité Nacional encabezado por el galeno estaba conformado de la siguiente manera:³¹⁹

³¹⁵ Discurso del Lic. Ramón Sánchez Medel, 17 de mayo de 1965. Archivo Acción Católica Mexicana, exp. 7.7.

³¹⁶ Sitio web <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/Q.pdf>

³¹⁷ Véase capítulo III de ésta tesis.

³¹⁸ Sitio web <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/Leg46-08/Q.pdf>

³¹⁹ “Manifiesto UNPF”, Revista Orientación, núm. 324, 1975.

Comité Nacional

Dr. Francisco Quiroga Fernández.- Presidente Nacional

María Rosa Prada de Robles.- Secretaria

Sr. Ramón Cuadriello Orozco.- Vicepresidente

Ing. Gabriel Palomar y Silva.- Tesorero

Lic. Jorge Ávila Blancas.- Organización

Ing. Gonzalo Robles V. .- Prensa y propaganda

Laura Aguilar de Cuadriello.- Sección Femenina

Dr. Manuel Irizar Lasso.- Relaciones Internacionales

Vocales

Roberto Garza Treviño C.P.T.- Nuevo León

Lic. Bernardo Hernández Gentil.- Jalisco

Sr. Miguel Marmolejo.- Guanajuato

Ing. César Nava.- Michoacán

Lic. Mario Bracamontes.- Puebla

Ing. Arturo Nava Bolaños.- Querétaro

Ing. Francisco Javier Salazar.- San Luis Potosí

Dr. Eladio Navarro.- Zacatecas

Fue con este comité con el que Francisco Quiroga acometió - sin éxito tangible- los libros de texto y con el que no supo ganarse la confianza de los clérigos encargados de la educación católica. Aunado a lo anterior, los de esta directiva no pudieron acallar (quizá porque contribuyeron a ello) los ataques que miembros de la Unión hicieron contra Bernardo Hernández Gentil por evidenciar, supuestamente, grupos secretos.

En ese entorno, entre el 19 y 20 de julio de 1976, en el Colegio Renacimiento de la Ciudad de México, se llevaron a cabo elecciones entre los de la asociación paterna para renovar la dirigencia nacional. Los comicios se llevaron a cabo aparentemente sin ningún

contratiempo, ante 200 delegados de 22 entidades federativas y arrojaron los siguientes ganadores:³²⁰

En el Distrito Federal

César Nava Miranda.- Presidente

Ramón Cuadriello Orozco

Lic. Jorge Ávila Blancas

Ing. Gabriel Palomar Silva

Don Ramón Dibildox Canal

C.P. Constantino Macías

Sr. Pablo González Parra

Ing. Vital Tamez

Ing. Gonzalo Robles Valdéz

Estados

Miguel Marmolejo Puente.- Guanajuato

C.P. Marco Antonio Flores.- Nuevo León

Miguel Corona.- Tlaxcala

Eladio Navarro.- Zacatecas

Ing. Fernando Rivera.- Estado de México

C.P. Juan Sandoval Ponce. – Michoacán

Gerardo Maldonado.- Puebla

Bernardo Hernández Gentil.- Jalisco

No obstante, el 1° de agosto de 1976, en carta enviada a todas las instancias de la Unión, Francisco Quiroga Fernández declaraba inválida la elección pues en ella habían votado elementos no acreditados para ello y que compartían con el ingeniero Nava nexos con grupos secretos.

³²⁰ Carta del Ing. César Nava Miranda al arzobispo primado de México Miguel Darío Miranda, 31 de julio de 1976. Archivo Histórico del Arzobispado

*En la elección votaron indebidamente los representantes de Mexicali, B.C., Hidalgo del Parral, Chih., Atizapán de Zaragoza, Taxco, Gro., Veracruz, Ver. y Villahermosa, Tab., con la circunstancia de que todos ellos lo hicieron como representantes Estatales que no lo son. Todos ellos además de otros partidarios del Ing. Nava pertenecen al grupo de personas que militan en sociedades secretas similares, tales como MURO, Yunque, GUIA, FUA, TECOS, etc.*³²¹

La declaración anterior, a juicio del redactor de esta tesis, da lugar a varias conjeturas, algunas de las cuales son:

- La Unión Nacional no contaba con un padrón confiable pues de otro modo los inculcados ni siquiera hubieran podido emitir su sufragio.
- Las localidades a las que se involucró en el fraude, o bien les era indiferente el proceso en tal medida que cualesquiera podían hacerse pasar por sus representantes, o bien, sus portavoces aunque legítimos no eran de la simpatía del doctor Quiroga.
- César Nava Miranda y sus allegados, aunque eran miembros reconocibles de asociaciones clandestinas, habían sido de la confianza del doctor Francisco (tanto que por ellos puso en juego su prestigio ante el episcopado), de otro modo, ni Nava ni algunos de sus adeptos hubieran conformado el comité nacional en 1975.

Otros hechos hacen pensar que los indiciados o no quisieron o no pudieron perpetrar el fraude o, al menos, no fue lo efectivo que hubieran esperado y es que, los elegidos para integrar la directiva residente en el Distrito Federal a excepción del ingeniero Gonzalo Robles, o bien eran y siguieron siendo adictos a Francisco Quiroga o simplemente no ratificaron su lealtad a la presidencia de César Nava. Asimismo, los electos vocales por Jalisco y Tlaxcala, Bernardo Hernández Gentil y Miguel Corona respectivamente, dieron su apoyo al galeno.

Independientemente de las especulaciones que sobre el caso pudieran hacer quien escribe o el lector, continuemos con la relación de los hechos. Los denostados por

³²¹ Carta de Francisco Quiroga Fernández a todas las organizaciones de la Unión, 1º de agosto de 1976. Archivo Histórico del Arzobispado

Quiroga no aceptaron las imputaciones y puesto que la Unión Nacional era organización federada de Acción Católica Mexicana además de que contaban con presencia en colegios auspiciados por religiosos católicos, el arzobispo de México y los preladados competentes en la materia fueron enterados del conflicto.

Para su defensa César Nava presentó a los clérigos un exhorto hecho a quien lo acusaba y una fe de hechos notariada acompañados de una misiva al cardenal Miranda en la que declaraba:

*Vivimos en un mundo en cambio y que necesita el dinamismo, el entusiasmo y la entrega de la juventud, la cual no debe olvidar, para ser eficiente, los valores y experiencias del pasado con el que ni quiere ni puede romper. Pero ese no romper con el pasado , nunca podrá consistir en ser esclavo de los representantes de él. Son necesarios la sangre joven, las ideas nuevas, el dinamismo que se genera cuando se lucha con fe a favor de una causa justa, para lograr el triunfo de dicha causa.*³²²

La fe de hechos de la que se hizo mención fue formalizada por el Lic. Antonio Rivero Valls (quien se ostentaba como secretario de la Unión) y por los notarios asociados 3 y 138 en el Distrito Federal, licenciados Felipe Carrasco Zanini y J. Felipe Carrasco Zanini R.³²³

En el documento se consignaba que el 7 de agosto de 1976 a las 11:30 a.m. el Ing. César Nava Miranda en junta con sus colaboradores se dirigió a la sede de la Unión Nacional de Padres de Familia para desempeñar su labor en esta, no obstante, cuando llegaron al domicilio referido hallaron sus puertas cerradas.

No habiendo en el interior alguien que respondiera a su llamado y no contando los de afuera con las llaves del recinto acudieron a un cerrajero de nombre Florentino Domínguez quien al intentar forzar el cerrojo se percató que la puerta estaba atrancada.³²⁴ El ajetreo hizo que desde dentro del inmueble asomara su cabeza el señor

³²² Carta de César Nava Miranda al arzobispo de México Miguel Darío Miranda, 14 de agosto de 1976.

Archivo Histórico del Arzobispado de México

³²³ Fe de hechos, 7 de agosto de 1976. Archivo Histórico del Arzobispado, exp. Unión Nacional de Padres de Familia.

³²⁴ *Idem.*

Miguel Cejudo quien no accedió a dar entrada a quienes se lo solicitaban por habérselo prohibido el que le encomendó el sitio (presumiblemente Francisco Quiroga).

Frustrados sus intentos, César Nava Miranda y acompañantes se dirigieron a las oficinas ubicadas en Aguascalientes # 199 despacho 502 para celebrar una sesión³²⁵. Instalados ahí, se recordaron pormenores de los comicios del día 20 de julio en los que el ingeniero Nava resultó electo presidente por escaso margen de 13 votos frente a los 10 obtenidos por Jorge Ávila Blancas.³²⁶

Ante la negativa de miembros del comité nacional saliente de reconocer el triunfo del ingeniero y en vista de que les fue negado el uso de la infraestructura de la Unión, los ahí presentes (integrantes acreditados de la asociación paterna) vieron propicio y llevaron a efecto la revalidación de César Nava Miranda como su líder. En dicho acto participaron.³²⁷

Nombre	Entidad representada
Gerardo Maldonado Santillana	Puebla y Chihuahua
Marco Antonio Flores	Nuevo León
Rafael Ayala López	Sonora
Juan Antonio Calvillo Silva	Aguascalientes
Juan Sandoval Ponce	Michoacán
Miguel Marmolejo Puente	Guanajuato
Fernando Rivera Barroso	Estado de México
Germán Parra Dávila	Taxco, Guerrero*
Arturo Nava Bolaños	Querétaro
C.P. Vicente Torres Rodríguez	Veracruz
Ing. Francisco Javier Salazar	San Luis Potosí
Ing. Gonzalo E. Robles Valdéz	Comité Nacional*

*Los estatutos de la Unión establecían que los comités municipales, en ausencia de una representación estatal, podían participar en la elección de la presidencia nacional.

³²⁵ *Idem.*

³²⁶ *Idem.*

³²⁷ *Idem.*

*El comité nacional de la Unión era a su vez, de acuerdo a estatutos, representante del Distrito Federal.

Los ahí presentes decidieron, además, dejar constancia de quienes eran los que disidían del ingeniero Nava y eran: Francisco Quiroga Fernández, Ramón Dibildox Canal, Constantino Macías, Jorge Ávila Blancas, Gabriel Palomar y Silva, Miguel Corona y Bernardo Hernández Gentil.³²⁸

Como se indicó, junto con el documento notariado, Nava hizo del conocimiento del clero una carta del 12 de agosto de 1976 dirigida al doctor Francisco Quiroga Fernández en la cual solicitaba al médico desistiera de su acusación³²⁹. Le pedía al galeno recordara que, en vísperas de los comicios, los que conformaban la directiva de la Unión pensaban en la persona idónea para encabezar la institución, y así, surgió el nombre de Ramón Sánchez Medal quien ya había demostrado don de mando décadas anteriores, desafortunadamente, el escogido no aceptó el ofrecimiento por cuestiones de índole familiar.

El ingeniero Nava proseguía su carta diciendo:

*Continuábamos preocupados por encontrar la persona que le sucediera a usted, ya que por estatutos y por su desconfianza en los dirigentes juveniles, no era prudente otra reelección, aunque en noviembre de 1975 usted había expresado la conveniencia de continuar dos años mas.*³³⁰

En la misiva se mencionaba también que se pensó en el ingeniero Gabriel Palomar Silva para gobernar los destinos de la Unión pues este ya había mostrado sus dotes de administrador encabezando la tesorería de la asociación paterna, sin embargo, el referido también rechazo la oferta por razones personales.

Llegado el día de la elección se propusieron las candidaturas de quien escribía la carta y del licenciado Jorge Ávila Blancas³³¹. Antes que se emitieran los sufragios, el doctor

³²⁸ *Idem.*

³²⁹ Carta de César Nava Miranda al Dr. Francisco Quiroga Fernández, 12 de agosto de 1976. Archivo Histórico del Arzobispado de México, exp. Unión Nacional de Padres de Familia.

³³⁰ *Idem.*

³³¹ *Idem.*

Quiroga hizo un discurso en contra de la candidatura de Nava por su falta de experiencia y a favor de su contrincante. No obstante que el resultado de los comicios no fue en el sentido que deseaba, el médico avaló tanto el proceso como al ganador y tomó protesta solemne al ingeniero como presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia. Todo esto a decir de quien firmaba la epístola.³³²

Ya ungido dirigente – refería Nava Miranda al doctor – le solicité su apoyo y colaboración, a lo cual, usted asintió prometiéndome entregarme en cuatro días las oficinas de la Unión. No obstante, llegado el día señalado el galeno no se presentó.

Pese a la ausencia de su antecesor, el sábado 27 de junio, el ingeniero tomó posesión de la sede nacional e inmediatamente comenzó trabajos con sus colaboradores. Ahí se enteró que, al mismo tiempo, el galeno se reunía en otro sitio para desconocer su investidura, retirarle su filiación y conformar un comité nacional alterno.³³³ César Nava se dijo enterado también de que Don Ramón Cuadriello, al ver cómo se tornaba la situación, decidió renunciar a la asociación paterna.

El ingeniero aseveraba en la carta que no obstante que pudo trabajar en las oficinas de la presidencia por un lapso de 15 días, era evidente la hostilidad de los empleados hacia su persona y sospechaba que era el doctor Quiroga quien los ponía en su contra. Llegado el día 7 de agosto de 1976 (como se asentó en la fe de hechos) encontró las oficinas cerradas.³³⁴

Nava Miranda finalizaba la carta conminando al doctor recapacitara y aceptara colaborar con él en los trabajos de la Unión y le solicitaba entregara las oficinas así como la documentación del organismo. También le pedía no siguiera ostentándose como presidente de la Unión Nacional.

El Comité Episcopal para la Educación y la Cultura (CEEyC) tomó nota de la situación y en voz de su presidente el Obispo Manuel Pérez Gil, el 30 de agosto de 1976, hizo manifiesta su postura³³⁵. El prelado hizo eco de lo denunciado por Quiroga afirmando que desde 1974 había indicios de que grupos secretos se habían hecho del control de la Unión, asimismo, con respecto a la elección argumentaba

³³² *Idem.*

³³³ *Idem.*

³³⁴ *Idem.*

³³⁵ Carta de Manuel Pérez Gil, obispo de Mexicali al obispo Miguel Darío Miranda y Gómez, 30 de agosto de 1976. Archivo Histórico del Arzobispado. Exp. Comité Episcopal para la Educación y la Cultura.

...La defensa que el Ing. César Nava Miranda hace de su caso electoral, apoyado en tan sólo haber obtenido la mayoría de votos para presidente, me parece sin consistencia, ya que ni siquiera existe un acta legítima de aquella Asamblea en la cual pueda apoyar su pretensión. Juzgo además que el Dr. Quiroga Fernández, por su parte, no debería permanecer en el puesto de presidente, sino – a lo sumo-, para convocar a una nueva Asamblea General.³³⁶

El bando encabezado por el doctor Quiroga acató las recomendaciones del sacerdote y en el ejemplar de octubre de 1976 de la revista orientación, se anunciaba la conformación de un nuevo Comité Nacional cuyos integrantes a continuación se mencionan:

Sr. Ramón Dibildox Canal.- presidente nacional

José Arroyo Delgado.- secretario

Gabriel Palomar Silva.- tesorero

Vocales

Bernardo Hernández Gentil y los presidentes de Durango, Torreón, Tlaxcala, Zacatecas y Sinaloa (en la publicación no se dan nombres de los últimos)³³⁷

Fue esta la directiva que avaló la CEEyC y la que reconoció Acción Católica Mexicana, además, se exhortó a los colegios católicos no aceptar en sus recintos a los dirigidos por César Nava, en cuanto a éstos, nunca desmintieron a quienes los acusaban de pertenecer a grupos secretos pero tampoco variaron su posición por lo que siguieron asumiéndose como los legítimos representantes de los padres de familia.³³⁸

Al final se hizo expreso lo que siempre estuvo implícito en la historia de la Unión Nacional de Padres de Familia. Esta siempre estuvo escindida entre quienes se servían

³³⁶ *Idem.*

³³⁷ “Tenemos nuevo presidente nacional”. Revista Orientación, núm. 336, 1976.

³³⁸ Torres, *La educación privada en México*, op. cit. p. 242.

de la política en servicio de su fe y los que apelaban a la fe para satisfacer intereses políticos propios.

Quienes dieron origen a la Unión denostaban el anticlericalismo y el laicismo del Estado surgido después de 1857 pero también, por las gracias concedidas, exaltaban al general Porfirio Díaz quien contribuyó –a su modo- a que dicho Estado continuara vigente. Cuando Francisco I. Madero y sus allegados ofrecieron a los fundadores de la Unión la derogación de las leyes contra la Iglesia católica, los pretendidos defensores de ésta última desoyeron la propuesta, pues, recelaban más de los orígenes sociales y políticos de los comparsas del coahuilense que del papel de relegada jurídica que cumplía la institución religiosa en nuestro país.

Cuando se fundó la Asociación Nacional de Padres de Familia en 1917 se hizo bajo la premisa de que una educación sin religión y fuera de la égida de sus pastores era perjudicial para la infancia. Contraviniendo la sentencia anterior, en 1929, la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa de la que formaban parte algunos de éstos pater familias, deseaban continuar con la lucha armada de los cristeros y opinaron que sus pastores – los obispos- los habían traicionado al condenar su causa política.

En la década de los cuarenta, los de la Unión celebraron que las leyes mexicanas se tornaran mas laxas respecto a las escuelas privadas y sus docentes, sin embargo, no hicieron un esfuerzo palpable para expulsar el laicismo de forma definitiva de las aulas, ello, porque el régimen establecido otorgaba a los de la asociación paterna, en su calidad de clasemedieros, ventajas económicas y políticas.

A finales de los cincuenta y durante la década de los sesenta, los padres en cuestión vislumbraron en las protestas obreras y en los libros de texto gratuito la amenaza del comunismo contra la civilización cristiana. Estos mismos padres, no obstante, fueron más vehementes en su defensa del status quo que del cristianismo cuando condenaron a estudiantes que defendían sus escuelas del gobierno e increparon sacerdotes que buscaban renovar la Iglesia católica a la luz del Concilio Vaticano II.

En 1976, sin el apoyo decidido del clero y puestas en tela de juicio las bondades del desarrollo estabilizador, los de la asociación paterna no vieron conveniente ceñirse por completo a los dictados de la jerarquía eclesiástica (como antaño lo hicieran) y optaron por reinterpretar su causa aunque esto implicara enfrentarse con su pasado.

A manera de conclusión: El Horla

En 1886 Guy de Maupassant, escritor francés, presentó al público lector su primera de tres versiones del Horla, cuento breve que reflejaba – a juicio del redactor de la tesis- las paranoias y paradojas propias del occidente europeo del siglo XIX . En aquel entonces los del viejo continente, conforme imponían sus ideas al resto del mundo también se cuestionaban si lo que llamaban su pensamiento era producto de su libre albedrío o era el simple reflejo de un alma que oculta dentro o por encima de ellos les dictaba lo que debía ser la realidad.

En ese contexto se desenvuelve la vida del protagonista del cuento en cuestión, un hombre adinerado que tras mucho trabajar y viajar por el orbe podía al fin disfrutar de su fortuna en suelo patrio. En el jardín de su mansión nuestro personaje veía risueño el paso de los barcos por el Sena y oía el repicar de campanas de las Iglesias de la ciudad de Ruan, Francia. Todo transcurría al ritmo que le marcaba un orden que parecía eterno.

Pero así como se placía en paisajes ajenos a los sobresaltos, el aristócrata se mofaba de sus contemporáneos que reían y lloraban, asentían y negaban, guerreaban y se apacentaban según lo dispusieran gobernantes poco comprendidos pero en nada cuestionados, no obstante, el sentimiento de suficiencia del protagonista pronto había de acabar.

Todo comenzó con trastornos aunque irrelevantes bastante notorios. El acaudalado personaje solía disponer que en una charola se colocaran viandas y una jarra de agua para degustarlas en sus aposentos a la hora de levantarse. Ocurrió que una mañana la jarra estaba vacía y había evidencia de que alguien había probado el plato de comida pero, del hecho, a nadie se pudo hacer responsable.

El acontecimiento se repitió por varias noches y pese a todas las trampas o señuelos no se pudo atribuir la anomalía ni a la servidumbre ni al sonambulismo. Descartada la presencia de un asaltante se pensó, para luego descartarse por imposible, en la manifestación de un fantasma.

Nuestro personaje entonces decidió cambiar de aires para despejar su mente así como calmar sus nervios. En su estancia con familiares en París conoció un hipnotizador que por medio de extraños procedimientos hacía que las personas tuvieran una idea fija aunque no acertaran a decir la causa de su parecer. En una solitaria playa halló un monasterio donde le hablaron de fuerzas invisibles que aunque sutiles eran capaces de grandes hecatombes.

De regreso a sus dominios y de paseo entre rosales, el protagonista vio arrancarse una rosa pero, no obstante su proximidad, no pudo ver la mano que realizó el acto. Al aristócrata ya no le quedo duda, un ente había establecido en la mansión su residencia. Nuestro personaje se sentía intranquilo en casa, acechado por un ser cuyas intenciones eran indescifrables y del cual decidió huir pero sin éxito.

El relato refiere que el personaje, durante su huida, por un extraño influjo mandó a su cochero retornar a casa. Ya en su domicilio el protagonista no se sentía dueño de sí, sus pensamientos, sus deseos y sus acciones no le pertenecían a él sino a aquel que lo poseía, no obstante, ese amo por piedad o por cansancio dejaba a ratos a su presa salir de su cautiverio.

El aristócrata fraguó un plan, decidió que en uno de esos momentos de libertad cuando pareciera que el ente bajaba la guardia se abalanzaría sobre éste y recobraría su residencia y su persona. La biblioteca, en donde se hallaba un ropero con grandes espejos sería el terreno propicio para hacer el ataque. Sin embargo, llegado el momento del asalto cuando el protagonista quiso ver el reflejo de su enemigo en el espejo sólo vio luz y sus golpes solo hirieron el aire.

Después del incidente y tras breve tregua, el ente -al que nuestro acaudalado hombre dio el nombre de Horla- volvió a las andanzas. Para entonces el personaje había dispuesto colocar persianas metálicas en las ventanas y doble cerrojo en las puertas. Una noche, cuando el horla era en apariencia un mero espectador en esa casa, el protagonista se dirigió con disimulo a la salida de su hogar y ya afuera cerró con llave. Dado que todas las ventanas tenían corridas las mencionadas cortinas, salir de la casa era prácticamente imposible.

Acto seguido, el aristócrata prendió fuego a la mansión sin haber reparado que en ella se hallaban también sus trabajadores. No se precisa en el relato si el incendiario sintió

pena por las inocentes víctimas, sólo se dice que éste sin mucho afán se dirigió al poblado mas cercano para que lo ayudaran a sofocar el fuego. Pasado el siniestro, el protagonista buscó sin hallar los restos del horla y al considerar que el último había sobrevivido decidió suicidarse.

Si no se ha escatimado en detalles en el anterior relato es porque se intenta demostrar que, a su modo, la Unión Nacional de Padres de Familia vivió su propio Horla. Sus fundadores se dedicaron a prosperar durante el porfiriato, cuando regía un gobierno más de hecho que por derecho. Llegado Madero a la presidencia pudieron degustar de los privilegios ofrecidos por los puestos públicos pero muy pronto tuvieron que compartir las prerrogativas, e incluso le fueron negadas estas, por seres que sólo podían definir como monstruosos. Tales monstruos adoptaron formas variopintas para los primeros miembros de la Unión Nacional, el bestiario incluía zapatistas, masones, constitucionalistas, anticlericales y más tarde se incorporaron el maestro rural, el judío y el socialista todos ellos devoradores de almas.

En la década de los cuarentas cuando se quita a la educación el mote de socialista los pater familias se tomaron un respiro, por un momento fueron ahuyentados sus miedos pero también consideraron que sus enemigos quedaron agazapados en las secretarías de Estados y en los medios de comunicación.

Cuando en los cincuentas estallaron las huelgas de trabajadores a los de la Unión no les quedó dudas, los obreros habían sido poseídos por un adversario sin forma definida pero capaz de realizar revoluciones: el comunismo. Llegado el gobierno de López Mateos y con la implantación del libro de texto los de la asociación paterna vieron la oportunidad de atacar al ente pero, siendo comunista todo aquel que no reflejara su pensar, los golpes que lanzaron fueron a diestra y siniestra y nunca supieron en verdad a quien acometían.

Conforme la organización que nos ocupa se hizo más resuelta su entorno se fue enrareciendo. Clérigos tolerantes del laicismo y adolescentes vueltos adultos eran síntoma –a su juicio- de que el enemigo estaba extendiendo sus dominios.

Para la década de los setentas no había dudas, el comunismo, ese ente concebido siglos atrás pero que lejos estaba de languidecer se encontraba ahora dentro de la Unión paterna. Se reflejaba en una dirigencia errátil en sus decisiones y se hacía notar en los

infiltrados, esos jóvenes entusiastas decididos a lograr la muerte absoluta de su causa antes que triunfos parciales para esta.

Al final la Unión Nacional de Padres de Familia clausuró su recinto y quemó los lazos con aquella institución que le daba su razón de ser: la Iglesia católica. Como sucedía con los imperialistas del siglo XIX, como acaeció con el protagonista del Horla, para la Unión Nacional de Padres de Familia una vida al margen de su razón no podía ser vida.

BIBLIOGRAFÍA

Aspe Armella, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México,. UIA, 1° edición, 2008.

Bastián, Jean Pierre. *Protestantismo y sociedad en México*. México, CUPSA, 1983.

Camacho, Laraña Ildfonso. *Doctrina Social de la Iglesia: Quince claves para su comprensión*, Bilbao, Descleé de Brouwer, 2012.

Cámara, Gabriel S.J. “Ideología educativa del Vaticano II y su repercusión en América Latina” en *Estudio de los Colegios de la Compañía de Jesús en México*, vol 1 –A, México, ed. privada, 1968, pp. 70 – 140.

Cervantes, Ibarrola Faustino. *Educación sexual: ¿de veras?: breve guía para los padres de familia*, México, editorial Progreso, 1975.

Correa, Eduardo J. *El partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, FCE, 1991.

Delgado, Álvaro. *El Yunque: La ultraderecha en el poder*, México, Plaza y Janés, 3° edición, 2003.

Documentos del Concilio Vaticano II Textos tomados de www.vatican.va Librería Editrice Vaticana

Garner, Paul. Porfirio Díaz. *Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, editorial Planeta, 2010.

González, Luis. “El liberalismo triunfante” en *Historia General de México 2*, México, Colegio de México, 4º edición, 1994, pp. 897 – 1005.

Greaves L, Cecilia. “La búsqueda de la modernidad” en Escalante, Gonzalbo Pablo (coord.). *Historia mínima: la educación en México*, México, Colegio de México, 2010, pp. 188 – 216.

Guevara, González Iris, *La educación en México: Siglo XX*, México, Siglo XXI editores. 2002.

Gutiérrez, Casillas S.J. *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, editorial Porrúa, 1º edición, 1981.

Hart M. John. *Imperio y Revolución: Estadounidenses en México desde la guerra civil hasta finales del siglo XX*, México, editorial Océano

Hayashi, Martínez Laureano. *La educación mexicana en cifras*, México, El Nacional, 1º edición, 1992.

Illich, Iván. *La sociedad desescolarizada*, México, ed. Joaquin Mortiz, 1985.

Krauze, Enrique. *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940 – 1996)*, México, Tusquets, 1º ed., 2002.

Latapí, Sarré Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México 1970- 1976*, México, editorial Nueva Imagen, 1980.

Latapí, Sarré Pablo. *Mitos y verdades de la educación mexicana 1971 – 1972: una opinión independiente*, México, CEE, 1º edición, 1973.

Latapí, Sarré Pablo (coord.). *Un siglo de educación en México, vol. I*, México, CONACULTA, 1998.

Loaeza, Soledad. *Clases medias y política en México*, México. Colegio de México, 1° edición, 1988.

Loaeza, Soledad. *La restauración de la Iglesia católica en la transición mexicana*, México, Colegio de México, 1° ed., 2013.

Madero, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*, México, Biblioteca del político, INEP AC.

Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado*, México, FCE, 2° edición, 1995.

Medellín, Rodrigo A. *Ley Federal de Educación*, México. CEE, 4° edición, 1981.

Meyer, Jean. *La cristiada: la guerra de los cristeros, vol. I*, México, Siglo XXI, 4° edición, 2012.

Meyer, Lorenzo. “El primer tramo del camino” en *Historia General de México 2*, México, Colegio de México, 4° edición, 1994, pp. 1183 – 1272.

Meyer, Lorenzo. “La encrucijada” en *Historia General de México 2*, México, Colegio de México, 4° edición, 1994, pp. 1273 – 1356.

O’Dogherty Madrazo, Laura. *De urnas y sotanas: El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, CONACULTA, 2002.

Pacheco, Hinojosa María Martha. *La Iglesia Católica en la Sociedad Mexicana (1958 – 1973)*, México, IMDOSOC, 2005.

Ponce, Alcocer María Eugenia. *La elección presidencial de Manuel González, 1878 – 1880: preludio de un presidencialismo*, México, UIA, 2000.

Romero, De Solís José Miguel. *El aguijón del espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México (1892 – 1992)*, México, IMDOSOC, 1994.

Romero, Flores Jesús. *Historia del Congreso Constituyente 1916- 1917*, México, INEHRM, Gob. del edo. Qro., 1986.

Sánchez, Medal Ramón. *La educación y el concilio*, México, editorial Jus, 1966.

Torres, Septién Valentina. *La educación privada en México 1903 – 1976*, México, COLMEX ,UIA, 1º edición, 1997.

Unión Nacional de Padres de Familia. *Estatutos Generales*, México, UNPF, 1963.

Unión Nacional de Padres de Familia. *Historia de la Antieducación en México*, México, UNPF,1992.

Vives Segl, Horacio. *Entre la fe y el poder: una biografía de José González Torres*, México, Partido Acción Nacional, 2001.

HEMEROGRAFÍA

Aspe, Armella María Luisa. “Las repercusiones del Concilio y de la apertura de la Iglesia y de la Compañía de Jesús (Pulgarcita :julio de 1967 – noviembre de 1969)”, *Historia y Grafía*, año 15, núm. 29, 2007, pp. 131 - 163

García Alcaráz, María Guadalupe. “El centro Jalisco de la Unión Nacional de Padres de Familia”, *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol. 1, núm. 2, 1996, pp. 439 – 460.

Revista mensual *Orientación: órgano oficial de la UNPF*. La Unión, Centro Estatal Guadalajara, Jal. 1968 – 1976.

Rodríguez, Centeno Mabel “Borrachera y vagancia: Argumentos sobre marginalidad económica y moral de los peones en los Congresos agrícolas mexicanos de cambio de siglo”, *Historia Mexicana* vol. XLVII, núm. 1., 1997, pp. 103 - 131

ACERVOS CONSULTADOS

Archivo de la Acción Católica Mexicana expediente 7.7. Unión Nacional de Padres de Familia Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana

Archivo Toribio Esquivel Obregón, sección documental, caja 53 expediente Unión Nacional de Padres de Familia. Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana

Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, sección. Organizaciones católicas Serie: Unión Nacional de Padres de Familia, expedientes 305 – 311. Acervo Histórico de la UNAM.

Archivo Histórico del Arzobispado exp. Unión Nacional de Padres de Familia y exp. Comisión Episcopal para la Educación y la Cultura

SITIOS WEB

http://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_D%C3%Adez_de_Urdanivia_y_D%C3%Adaz

<http://www.filosofia.org/ave/001/a049.htm>

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Texto/6Revolución/1910LSP.pdf>

